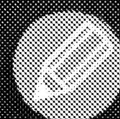
Año CX - N° 29.188 Montevideo, miércoles 15 de abril de 2015 - ISSN 1510-3749



Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial





objetivos de desarrollo del **milenio**

Lograr la enseñanza primaria universal



La Ley en tu Lenguaje
Ley Nº 18.104 del 15/03/2007
Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres

Es importante que sepas en Uruguay existe una ley que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, declarando de interés general las actividades encaminadas al logro de dicha igualdad, y encomienda al Estado el deber de adoptar políticas públicas que integren la perspectiva de género a través del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

8 IMPO

04/2015

Importa que lo sepas

IMPO pone a disposición de toda la población el Nº 8 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 600 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

impo.com.uy/revista

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.-

Año CX- Nº 29.188 - Montevideo, miércoles 15 de abril de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

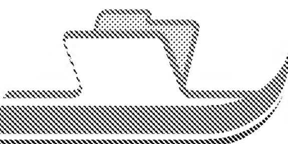
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay — **Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos** — RED BOA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ÓRGANOS DE CONTRALOR
TRIBUNAL DE CUENTAS - TC

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10 y 13 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 478/014

Desígnase responsable de la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias al Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Juan Andrés Roballo.

(820)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 7 de Abril de 2015

VISTO: lo dispuesto en la Ley 18.621 de 25 de octubre de 2009.

RESULTANDO: que por la misma se consagra un Sistema Nacional de Emergencias como sistema público de carácter permanente, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre.

CONSIDERANDO: I) La Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias corresponde al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º) del artículo 168 de la Constitución de la República, siendo la instancia superior de decisión y coordinación del Sistema.

II) A los efectos de cumplir con los objetivos de la Ley, se entiende conveniente establecer como responsable de la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias al Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Juan Andrés Roballo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 18.621 de 25 de octubre de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase responsable de la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias al Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Juan Andrés Roballo.

2º.- Comuníquese y notifíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Resolución 479/015

Autorízase la inscripción del Sr. Rafael González Rial, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(825)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Rafael González Rial, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado, y haber aprobado examen de competencia de despachantes de aduana.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3 y 17 de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su decreto reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Rafael González Rial, en el Registro de Despachantes de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

3
Resolución 480/015

Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Alberto Martínez Nuñez, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(826)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Carlos Alberto Martínez Nuñez, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y haber trabajado en una firma de Despachantes de Aduanas por un término superior a los 20 (veinte) años.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente petición se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3 y 17 de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

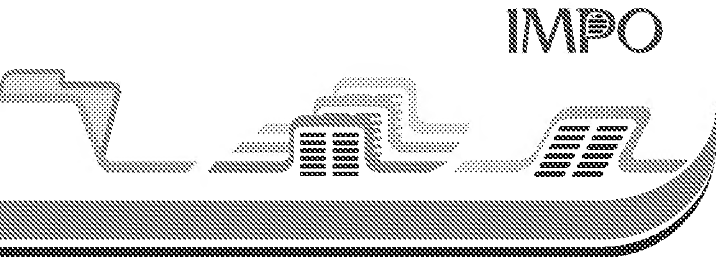
ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Alberto Martínez Nuñez, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.



4
Resolución 481/015

Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Gerardo Sobredo Rios, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(824)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Gabriel Gerardo Sobredo Rios, en la que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y haber trabajado en varias firmas de Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 (veinte) años.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente petición se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3 y 17 de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Gerardo Sobredo Rios, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

5
Resolución 482/015

Autorízase la inscripción de la Sra. María Noel Camacho Falcón en el Registro de Despachantes de Aduana.

(813)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por la Sra. María Noel Camacho Falcón, la que solicita ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que la gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallida o concursada, y comprobado haber trabajado en una firma de Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su decreto reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción de la Señora María Noel Camacho Falcón en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

6

Resolución 483/015

Autorízase la inscripción del Sr. Fernando Raúl Barlocco Franco en el Registro de Despachantes de Aduana.

(814)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Fernando Raúl Barlocco Franco, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado, y comprobado haber trabajado en firmas de Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su decreto reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorizase la inscripción del Señor Fernando Raúl Barlocco Franco en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

7

Resolución 484/015

Autorízase la inscripción del Sr. Fernando Caballero Martínez en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(815)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Fernando Caballero Martínez, por el cual solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado, y comprobado haber trabajado en distintas firmas de Despachantes de Aduanas por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3 y 17 de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su decreto reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación

establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Fernando Caballero Martínez, en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

8

Resolución 485/015

Autorízase la inscripción del Sr. Gustavo Gabriel Clavijo, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(816)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Gustavo Gabriel Clavijo Castillo, el que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y haber trabajado en dos firmas de Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 años.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente petición se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3 y 17 de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Gustavo Gabriel Clavijo Castillo, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

9

Resolución 486/015

Autorízase la inscripción de Sr. Marcelo Pablo Fontanini Rabuñal, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(817)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Marcelo Pablo Fontanini Rabuñal, que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y comprobado haber trabajado en una firma de Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Marcelo Pablo Fontanini Rabuñal, en el Registro de Despachante de Aduanas, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº

272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

10

Resolución 487/015

Autorízase la inscripción del Sr. Gustavo Jorge Lavorerio Granotich, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(821)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Gustavo Jorge Lavorerio Granotich, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y comprobado haber trabajado en una firma de Despachantes de Aduana por un término superior á los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Gustavo Jorge Lavorerio Granotich, en el Registro de Despachante de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.

11

Resolución 488/015

Autorízase la inscripción del Sr. Marcelo Jorge Camacho Falcón, en el Registro de Despachantes de Aduana.

(822)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Marcelo Jorge Camacho Falcón, el que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y comprobado haber trabajado en una firma dé Despachantes de Aduana por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

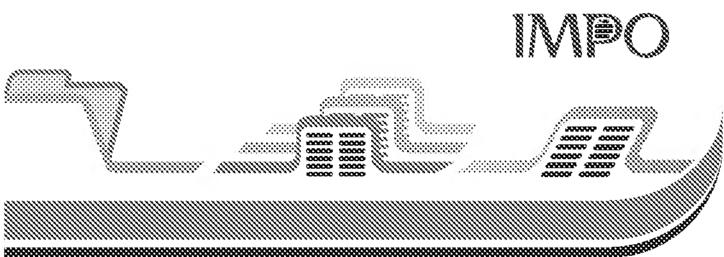
II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Marcelo Jorge Camacho Falcón, en el Registro de Despachante de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998, citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
PABLO FERRERI.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

12

Decreto 110/015

Déjase sin efecto la designación para expropiar efectuada por Decreto 35/013, y desígnase en su lugar parte del inmueble que se determina, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(818*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Abril de 2015

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que se solicita la designación para ser expropiado, del inmueble empadronado con el Nº 27.220 (parcial) ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) que por Decreto No. 35/013 de 31 de enero de 2013 del Poder Ejecutivo, a solicitud de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), se designó para ser expropiado con destino a la construcción de una Estación Reductora 60/15 kV, al inmueble empadronado con el Nº 20.600 (parcial) ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado;

II) que ulteriores modificaciones en el proyecto de conexión a la red de U.T.E. del Parque Eólico de la firma Agroland, han tornado necesario modificar el emplazamiento de la Estación Reductora mencionada.

CONSIDERANDO: I) que atento a lo expresado, corresponde desafectar el inmueble empadronado con el número 20.600 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, y en su defecto, la designación del padrón Nº 27.220 (p) para ser expropiado a favor de U.T.E. a efectos de servir de emplazamiento a una Estación Reductora de 60/15 kV;

II) que la Dirección Nacional de Catastro con fecha 11 de agosto de 2014 tasó la fracción a los efectos de su expropiación en $ 144.260 (ciento cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos uruguayos) equivalentes a U.I. 50.291 (cincuenta mil doscientos noventa y una Unidades Indexadas) con valor UI =2.8685 al 1 de setiembre de 2012.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.598 de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos - Leyes Nº 14.694 del 1 de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Déjase sin efecto la designación para expropiar el padrón Nº 20.600 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado según Decreto Nº 35/013 de 31 de enero de 2013.

Artículo 2º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la fracción del inmueble empadronado con el Nº 27.220 (p), ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, que según plano de mensura No 1544 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen se deslinda de la siguiente manera: al Sur recta de 65.00 m sobre Camino Nacional, al Oeste recta de 61.00 m sobre fracción restante del padrón 27.220, al Norte recta de 73.00 m sobre fracción del padrón 27.220 y al Este recta de 60.00 m sobre fracción restante del padrón 27.220.

Artículo 3º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 4º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 15.027 del 17 de julio de 1980.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

13

Resolución 477/015

Autorízase la transferencia de cuotas sociales correspondiente a la SRL denominada "ELUTCHANZ Y CÍA LTDA.", titular del servicio de radiodifusión CX 246 "FM PRIMAVERA", de la ciudad de Mercedes.

(819*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Abril de 2015

VISTO: la solicitud de autorización para la cesión de cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "ELUTCHANZ Y CIA. LTDA", titular del servicio de radiodifusión que opera en la frecuencia 97.1 MHz, canal CX 246 de la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano.

RESULTANDO: que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 85/005 de 18 de enero de 2005, se autorizó el cambio de denominación de la titular del servicio, pasando a denominarse "ELUTCHANZ Y CIA. LTDA" antes "Elutchanz y Arévalo Ltda", integrada por Winston Pedro Elutchanz Bertullo, con 60 cuotas sociales y Winston Rafael, Natali Cristina y Carina Elutchanz Graziano y la Sra. Lourdes Cambeiro Gutiérrez, con 10 cuotas sociales cada uno de ellos.

CONSIDERANDO: I) que, según surge del Certificado de Resultancia de Autos de 28 de octubre de 2011, con fecha 29 de julio de 2010 falleció el Sr. Winston Pedro Elutchanz Bertullo, integrante de la sociedad autorizada, habiéndose tramitado su sucesión ante el Juzgado Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados "Elutchanz Bertullo, Winston Pedro. Sucesión" IUE 2- 44241/2010;

II) que, según surge del Certificado mencionado, por auto Nº 6021/2011 de fecha 23 de setiembre de 2011, previa vista fiscal conforme, se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos, Natali Cristina, Winston Rafael y Carina Dominique Elutchanz Graziano y Fabiana Elutchanz Cambeiro, esta última también en la parte de libre disposición; habiendo legado a su cónyuge, la Sra. Lourdes Cambeiro Gutiérrez, quince (15) cuotas sociales en la sociedad de responsabilidad limitada "ELUTCHANZ Y CIA LTDA".

III) que por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2012 se efectivizó la entrega de los legados referidos por lo que realizó la efectiva entrega de las quince (15) cuotas sociales mencionadas, permaneciendo las restantes 45 cuotas que pertenecían al causante en indivisión entre sus herederos, correspondiéndole a Winston Rafael Elutchanz Graziano, diez cuotas y 3/16 partes indivisas de cuarenta y cinco cuotas, Natalí Cristina Elutchanz Graziano, diez cuotas sociales y 3/16 partes indivisas de cuarenta y cinco cuotas, a Carina Elutchanz Graziano, diez cuotas sociales, y 3/16 partes indivisas de cuarenta y cinco cuotas, a Sandra Lourdes Cambeiro Gutiérrez veinticinco cuotas sociales y a Fabiana Elutchanz Cambeiro, 7/16 partes indivisas de cuarenta y cinco cuotas;

IV) que por escritura pública de 22 de mayo de 2012, inscripta en el Registro de Persona Jurídicas, se otorgó la cesión de cuotas sociales, según la cual Sandra Lourdes Cambeiro Gutiérrez y Fabiana Lourdes Elutchanz Cambeiro; y los cónyuges Natali Cristina Elutchanz Graziano y Alejandro Bonnani Fernández cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Winston Rafael Elutchanz Graziano.

CONSIDERANDO: I) que, como consecuencia de las transferencias operadas, la sociedad titular del servicio quedará integrada por el Sr. Winston Rafael Elutchanz Graziano, con 45 cuotas y 13/16 avas partes indivisas de las 45 cuotas sociales correspondientes a la sucesión de Winston Pedro Elutchanz Bertullo y por Carina Dominique Elutchanz Graziano con 10 cuotas y 3/16 avas partes indivisas de las 45 cuotas sociales correspondientes a la sucesión de Winston Pedro Elutchanz Bertullo;

II) que ambos socios cuentan ya con la calidad de integrantes de la sociedad titular de la autorización para prestar el servicio de radiodifusión, habiendo acreditado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, no tratándose entonces de nuevos titulares del servicio.

III) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva.

IV) que de acuerdo a lo informado por el Departamento Radiodifusión de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) la emisora se encuentra en funcionamiento.

V) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014 las autorizaciones vigentes para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico y que hubieren sido otorgadas con carácter precario y revocable, caducarán al momento de la promulgación de la ley, así como su correspondiente concesión de uso de espectro radioeléctrico y asignación de canal, disponiendo que corresponderá al Poder Ejecutivo el dictado de la resolución de autorización correspondiente por los plazos establecidos en la Ley.

VI) que con fecha 2 de febrero de 2015, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 45/015, el cual el cual autorizó a quienes eran titulares de servicios de comunicación audiovisual al momento del dictado de la ley mencionada anteriormente, a brindar el servicio, con su correspondiente concesión de uso de espectro, por el término de 10 años en el caso de los servicios de radiodifusión de radio.

VII) que el citado decreto reguló también las transferencias que se encontraban en trámite al momento del dictado de la Ley, estableciendo que se dará por válido el negocio jurídico de transferencia en tanto se acredite a su respecto el cumplimiento de la normativa vigente al momento de perfeccionarse el respectivo contrato y asimismo dispuso que se convalidará el procedimiento cumplido al amparo de la normativa vigente a la fecha de la solicitud correspondiente.

VIII) que no resulta de aplicación el cumplimiento de la nueva normativa en lo que respecta a los requisitos de los nuevos titulares de servicios de comunicación audiovisual y su acreditación, por lo ya expuesto en el Considerando II) de la presente.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001 en redacción dada por la ley No. 18.719 de 24 de diciembre de 2010, la ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y la ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014; los decretos Nº 347/992 de 21 de julio de 1992, 353/006 de 2 de octubre de 2006, 155/005 de 9 de mayo de 2005 y 45/015 de 2 de febrero de 2015 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia de cuotas sociales correspondiente a la sociedad de responsabilidad limitada denominada "ELUTCHANZ Y CIA LTDA", titular del servicio de radiodifusión que opera en la frecuencia 97.1 MHz, canal CX 246 "FM PRIMAVERA", de la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano: por sucesión de Winston Pedro Eltuchanz Bertullo a Natali Cristina, Winston Rafael y Carina Elutchanz Graziano y Fabiana Elutchanz Cambeiro, esta última también en la parte de libre disposición; por entrega de legado a la cónyuge del causante, la Sra. Lourdes Cambeiro Gutiérrez; y posteriormente por cesión de la totalidad de las cuotas sociales correspondientes a Sandra Lourdes Cambeiro Gutiérrez y Fabiana Lourdes Elutchanz Cambeiro y de los cónyuges Natali Cristina Elutchanz Graziano y Alejandro Bonnani Fernández a favor de Winston Rafael Elutchanz Graziano.

2º.- Establécese que como consecuencia de las transferencias de cuotas sociales operadas, "ELUTCHANZ Y CIA LTDA" quedará integrada por Winston Rafael Elutchanz Graziano, con 45 cuotas y 13/16 partes indivisas de 45 cuotas sociales y por Carina Dominique Elutchanz Graziano con 10 cuotas y 3/16 partes indivisas de 45 cuotas sociales.

3º.- Comuníquese, publíquese, pase a URSEC a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

ÓRGANOS DE CONTRALOR
TRIBUNAL DE CUENTAS - TC
14
Ordenanza 87

Dispónese que en los Organismos en los que se implemente la utilización de expediente electrónico, los Contadores Auditores efectuarán la intervención de gastos y pagos en el mismo.

(827*R)

TRIBUNAL DE CUENTAS

ORDENANZA Nº 87
INTERVENCION DE GASTOS Y PAGOS EN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO POR PARTE DE CONTADORES AUDITORES
(E. E. Nº 2015-17-1-0001721)

Montevideo, 18 de marzo de 2015

VISTO: que se está efectuando la implementación del sistema de expediente electrónico en los distintos incisos de la Administración Central;

RESULTANDO: **1)** que, en la actualidad, la intervención de los gastos y pagos, por parte de los Contadores Auditores destacados en dicho incisos, se efectúa en el expediente formato papel;

2) que en la medida en que se extienda la implementación del sistema de expediente electrónico en la Administración Pública, según lo dispuesto por el Artículo 695 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, los trámites y actuaciones que conforman el procedimiento administrativo así como los actos administrativos se realizarán por medios informáticos, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que las actuaciones que se realizan por medios convencionales;

CONSIDERANDO: **1)** que resulta necesario adecuar la competencia de intervención de gastos y pagos conferida por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República al nuevo sistema que se está implementando;

2) que, a los efectos de no disminuir las posibilidades de control de este Tribunal, los Contadores Auditores deberán tener acceso de consulta a los expedientes informáticos en los que hubieren tenido alguna actuación;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 211 Literales B) y F) de la Constitución de la República y a lo expuesto precedentemente:

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) En los Organismos en los que se implemente la utilización de expediente electrónico, los Contadores Auditores de este Tribunal efectuarán la intervención de gastos y pagos en el mismo;

2) La Administración deberá tomar las medidas pertinentes a efectos de su cumplimiento de acuerdo a lo expresado en el Considerando 2);

3) Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial;

4) Pase a División de Apoyo.

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner, Secretaria General.

AVISOS

Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA MARÍA WANDA RUMINSKI (EXPEDIENTE IUE 0002-007101/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9063 Abr 15- Abr 28

IRMA RIJO CALABUIG (EXPEDIENTE IUE 0002-008661/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9020 Abr 15- Abr 28

HÉCTOR ACEIGNE OLIVERO (EXPEDIENTE IUE 0002-051289).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8682 Abr 14- Abr 27

IRMA GARCÍA FREITA y OSCAR RUBENS CERFOGLIO FOURQUET (EXPEDIENTE IUE 0002-005612/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8354 Abr 10- Abr 23

LICERIA BERGAMASCO DALL'ARMELLINA (EXPEDIENTE IUE 0002-005890/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8191 Abr 09- Abr 22

CARLOS ALBERTO ECHEVARRÍA y ALBERTA PABLA RUIS ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-053416/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 10- Abr 23

DANIEL SOSA SALVATICO (EXPEDIENTE IUE 0002-004729/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7923 Abr 08- Abr 21

PAULA BERRUTTI ALVAREZ y LUIS ALBERTO CHIMINELLI FERRARI (EXPEDIENTE IUE 0002-002542/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7863 Abr 08- Abr 21

EMILIO NOVO SOTO (EXPEDIENTE IUE 0002-003272/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7237 Mar 27- Abr 16

SEGUNDO TURNO

ELVIRA MARTHA DE VITA RAMOS (FICHA 2-13455/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9089 Abr 15- Abr 28

LUIS MARIA VERDE FELIPPE (FICHA 2-8334/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8968 Abr 15- Abr 28

RICARDO RUBEN ROMERO CURBELO (FICHA 2-56305/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8717 Abr 14- Abr 27

CESAR HUGO LEITES ESCOBAL (FICHA 2-6331/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8716 Abr 14- Abr 27

ERNESTO SILVA YIC (FICHA 2-849/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8680 Abr 14- Abr 27

EMILIO ROBERTO LARREA (FICHA 2-7017/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8550 Abr 13- Abr 24

MILTON CESAR LUACES PORTELA (FICHA 2-49850/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8146 Abr 09- Abr 22

MARIA BEATRIZ FERMOSELLE RODRIGUEZ (FICHA 2-2356/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7747 Abr 07- Abr 20

BENJAMIN TURNES NOYA (FICHA 2-38186/2014).
Montevideo, 24 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7745 Abr 07- Abr 20

DANIEL CLODOMIRO CASTILLO (FICHA 2-2002/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7509 Abr 06- Abr 17

MARIA ANTONIA SAULE CUADRO (FICHA 2-1557/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7440 Abr 06- Abr 17

MARIA CRISTINA MISA RODRIGUEZ (FICHA 2-55395/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7432 Abr 06- Abr 17

IRMA ANDRADE AMADO y FRUGENCIO GARCÍA PINTO (FICHA 2-4244/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7400 Abr 06- Abr 17

EULOGIA NELIDA GARCIA y LORENZO SANTIAGO VALLARI MARTINEZ (FICHA 2-3365/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7319 Mar 27- Abr 16

MARIA del CARMEN ALVAREZ GARCÍA (FICHA 2-2500/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7229 Mar 27- Abr 16

WALTER REYNO ZUCCOLO (FICHA 2-7726/2015).

Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 7053 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

SIRILO o CIRILO DE BRUN PAULET (IUE 2-49772/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9095 Abr 15- Abr 28

DELIA MARTINEZ BLANCO (IUE 2-9547/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8985 Abr 15- Abr 28

ALICIA DAVIDE GUZMAN (IUE 2-7137/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8711 Abr 14- Abr 27

DIEGO LEGRAND CASTELLANOS (IUE 2-38323/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8700 Abr 14- Abr 27

ELENA ALBA SILVA (IUE 46-661/1999).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8666 Abr 14- Abr 27

MÓNICA ARACELI MANSILLA BORDON (IUE 2-55549/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8616 Abr 14- Abr 27

LAURA MARIANA SCAFARELLI TARABAL (IUE 2-2461-2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8378 Abr 10- Abr 23

NORMA ISABEL REY NEBRIL (IUE 2-3967/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8339 Abr 10- Abr 23

PEDRO GABINO SILVA RODRIGUEZ y EROSENTINA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-17676/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8251 Abr 13- Abr 24

MARÍA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE (IUE 2-5575/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8248 Abr 09- Abr 22

ESTELA MARIA QUESADA BERHOUET o BERHONET (IUE 2-3353/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8246 Abr 09- Abr 22

ELENA MURRAY DRYSDALE (IUE 2-1861/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7793 Abr 08- Abr 21

SONIA EDELVEIS RODRIGUEZ ROBAINA (IUE 2-006414/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7663 Abr 07- Abr 20

BEATRIZ FELIPA SEOANE CASTRO (IUE 2-2736/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7644 Abr 07- Abr 20

LUIS ALBERTO BLANCO GUTIERREZ (IUE 2-52483/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7323 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

JULIO WALTER PEREIRA DINELLI (FICHA 2-8133/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9098 Abr 15- Abr 28

CARLOS MARIA CANAVERIS LAPORT y ELIDA FILOMENA PELAEZ HORNOS (IUE 2-39232/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 8986 Abr 15- Abr 28

MARIA ESTHER IZQUIERDO GUTIERREZ (IUE 2-7012/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8539 Abr 13- Abr 24

TERESA RIGUERO CAMAÑO (FICHA 2-47421/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8485 Abr 14- Abr 27

LUIS JOSE QUEIJO VAZQUEZ (FICHA 2-56781/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8469 Abr 13- Abr 24

CARMEN PEREZ MACHIN (IUE 2-721/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8241 Abr 09- Abr 22

CAYETANO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-54476/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7655 Abr 07- Abr 20

JOSE KOHARIAN DEMERLLIAN ó DEMIRLLIAN ó DEMIRDJIAN (IUE 2-48846/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7528 Abr 06- Abr 17

OLGA REY ORBEGOZO (IUE 2-34845/2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7517 Abr 06- Abr 17

ALFREDO ANTONIO PAGANO REY (IUE 2-9093/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7510 Abr 06- Abr 17

IRMA OLGA ROSSELLO ALFONSO y CARLOS MARIA MOREIRA SANGUINETTI (IUE 2-6746/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7260 Mar 27- Abr 16

MILTON ROBERTO SCARZELLA GRIFFETT y ROSA TEODORA ORTIZ GONZALEZ (IUE 2-5452/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7241 Mar 27- Abr 16

FRANCISCO WALTER PUCCI PIEDRA (FICHA 2 39726/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7231 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

TERESA FLEITAS MARIÑO (IUE 0002-007093/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 9093 Abr 15- Abr 28

TORRES SEQUEIRA, CARLOS OMAR (IUE 2-57443/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8723 Abr 14- Abr 27

EDUARDO ROBERTO ALVAREZ MAZZA (IUE 2.04499/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8537 Abr 13- Abr 24

ALBA PETILLO CORRAL (IUE 2-9264/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8532 Abr 13- Abr 24

ELENA ROZAS FILIPPONI y JORGE ENRIQUE GARCIA BADARACCO (IUE 2-8030/2015).

Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8528 Abr 13- Abr 24

RAMONA CELINA ELICHEIX SANCHEZ (IUE 2-7605/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8497 Abr 13- Abr 24

SALVADOR CAUDULLO o CAODULLO LOMBARDI y NIVEA LIMPIDA ALVAREZ FONTANALS (IUE 2-8655/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8391 Abr 10- Abr 23

ANZIA o ANDZIA HANNA FLACK LUBELCZYK DE HOROWITZ (IUE 2-5495/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8381 Abr 10- Abr 23

RODOLFO DANIEL MOSCA BELTRAME o BELTRAURE (IUE 2-45056/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 8303 Abr 10- Abr 23

ILDA GONZALEZ CLAVIJO (IUE 2-003551/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8171 Abr 09- Abr 22

FELIZ o FELIX HILARIO CURBELO LOPEZ (IUE 2-005392/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7922 Abr 08- Abr 21

LUIS ALBERTO MENDIETA SARSABAL (IUE 2-4711/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7748 Abr 07- Abr 20

MARIA DEL CARMEN BRAJUS DUARTE (EXPEDIENTE 2-53415/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7666 Abr 07- Abr 20

NELSON CARERI VICO (IUE 2-115/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7545 Abr 06- Abr 17

JULIAN PALLEIRO SERVIÑO y MARIA BLANCA BRAIDA REBUFELLO (IUE 2-004035/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7523 Abr 06- Abr 17

ABEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-004034/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7522 Abr 06- Abr 17

NICOLAS o NICOLA MAROTTA GATTO (IUE 2-4872/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7335 Mar 27- Abr 16

ELDA MARY CHAPARRO MARTINEZ (IUE 2-5171/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7083 Mar 26- Abr 15

ANSELMO PAOLO o ANSELMO PABLO PASSANNANTE ROMANIELLO (IUE 2-6002/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7058 Mar 26- Abr 15

VICTORIA TERESA AVERO GUTIERREZ (IUE 2-9091/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7057 Mar 26- Abr 15

SEXTO TURNO

MARÍA de las MERCEDES SAINZ SAINZ (FICHA 2-050729/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9018 Abr 15- Abr 28

APARICIO VICTORINO PALLEIRO GALLO (FICHA 2-50136/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8975 Abr 15- Abr 28

CLARA CRIVOCAPICH ARENA (IUE 2-00057283/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8719 Abr 14- Abr 27

JULIO ALBERTO FICARRA SANCHEZ (FICHA 002-039971/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8708 Abr 14- Abr 27

LOPEZ ANES, JOSÉ (FICHA 2-7108/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8702 Abr 14- Abr 27

JUAN ANTONIO ALONSO FERRARI y RAFAELA CHINEPPE OCAÑO (FICHA 2-5163/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8008 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ÁNGEL DENTONE GARCÍA (FICHA 2-53445/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7261 Mar 27- Abr 16

SÉPTIMO TURNO

MARCELO RAUL GULARTE ABELLA (FICHA 2-11525/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9068 Abr 15- Abr 28

MARIA INES LOUREIRO o LAUREIRO LOPEZ (FICHA 2-8192/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9019 Abr 15- Abr 28

SUSTER o SHUSTER LURIE (FICHA 2-8017/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9015 Abr 15- Abr 28

NILBIA OFELIA GUILLOT CARTEZANO (FICHA 2-58099/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9012 Abr 15- Abr 28

ISABEL MIRTHA TALAMAS PECOSTE (FICHA 2-56881/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 8683 Abr 14- Abr 27

MIRTA o MIRTHA ELISA ALEMAN RIOS y RUBEN PIZZIO ALONSO (FICHA 2-7513/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8622 Abr 14- Abr 27

CARLOS MARIO JAUREGUY LUCIARDI (FICHA 2-1479/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8544 Abr 13- Abr 24

ELIDA MARIA OCRETICH AMBROSI (FICHA 2-5145/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 8491 Abr 13- Abr 24

MIRTA VICTORIA ALLEN RAMAYON (FICHA 2-9788/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8475 Abr 13- Abr 24

NUBIA ETHEL VENTURA CASANOBA (FICHA 2-52059/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 8352 Abr 10- Abr 23

NILDA ISABEL BOTINELLI SEVERIO y HUGO OUDRI LONG (FICHA 2-8430/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7925 Abr 08- Abr 21

ELIAS LECUNA PERDIGON (FICHA 2-23878/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7895 Abr 08- Abr 21

JUANA CORREA PAPARAMBORDA, JULIO ROBERTO y CONSUELO MARTINEZ DEVESA (FICHA 2-3654/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7744 Abr 07- Abr 20

IVONNE TERESA VIGOUROUX CHARLONE (FICHA 2-7660/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7719 Abr 07- Abr 20

MERCEDES BERRUETA (FICHA 2-7065/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7529 Abr 06- Abr 17

GRACIELA MARINA DOLCE URETA (FICHA 2-117059/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7515 Abr 06- Abr 17

MATILDE DOVAO CANDAL o MATILDE DOVAO DE LOURO FRAGA y JOSE LOURO FRAGA (FICHA 2-5225/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7230 Mar 27- Abr 16

ANDRES ANTONIO MARTINEZ CARABALLO (FICHA 2-1098/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7119 Mar 26- Abr 15

HECTOR RAUL TUTZO LOPEZ (FICHA 2-2901/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7096 Mar 26- Abr 15

MARCOS SHLAFROK ROSENFELD (FICHA 2-8758/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7059 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

ELBA RAQUEL ALMEDA (EXPEDIENTE IUE 0002-004030/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9088 Abr 15- Abr 28

OSCAR ALFONSO MONTABONE DAVI (EXPEDIENTE IUE 0002-021479/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9073 Abr 15- Abr 28

LORENZO VENTURA MORALES o LORENZO VENTURA (EXPEDIENTE IUE 0002 004695/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9026 Abr 15- Abr 28

IVONNE RAQUEL TOLEDO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-009713/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8976 Abr 15- Abr 28

ABEL HUMBERTO D'ATRI o D'ATRO GAHN (EXPEDIENTE IUE 0002-031785/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8634 Abr 15- Abr 28

ELVIRA CARLOTA FAOTTO CARRANO (EXPEDIENTE IUE 0002-007750/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8196 Abr 09- Abr 22

JUAN JOSÉ VIVENSANG CASELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-007459/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7926 Abr 08- Abr 21

ANGELA ANTONIA CUELLO PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-043903/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7664 Abr 07- Abr 20

MIRTA GLADYS BELLO PERDOMO y MARÍA AMELIA PERDOMO MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-003361/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7611 Abr 07- Abr 20

NOEMÍ MESTRINER FRANCHÍN (EXPEDIENTE IUE 0002-053403/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7539 Abr 06- Abr 17

CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN GERVAIS (EXPEDIENTE IUE 0002-007622/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7410 Abr 06- Abr 17

ESTEBAN RUBEN FAJARDO FULINI y RUBEN WALTER FAJARDO DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005402/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7305 Mar 27- Abr 16

ALCIRA JUANA LOMBARDI ESCARON (EXPEDIENTE IUE 0002-007076/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7113 Mar 26- Abr 15

IRMA CARBAJAL BIDONDO (EXPEDIENTE IUE 0002-007231/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7112 Mar 26- Abr 15

NOVENO TURNO

MARIA ELSA o MARIA ELSA LUJAN, FASANELLA TEJERA (FICHA 2-9197/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9066 Abr 15- Abr 28

ANTONIO ALONSO PEREZ (FICHA 2-3699/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8722 Abr 14- Abr 27

MARIA DEL CARMEN LOPEZ JARDIN (FICHA 2-2415/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8695 Abr 14- Abr 27

ERILDA MELGAREJO (FICHA 2-7867/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8685 Abr 14- Abr 27

MANUEL BENJAMIN PAGOLA GRAÑA (FICHA 2-4388/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8464 Abr 13- Abr 24

SALVADOR ROBERTO MAUGERI D'CELLI (FICHA 2-6939/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8360 Abr 10- Abr 23

DANTE FERRER SARAVIA (2-54729/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8242 Abr 09- Abr 22

AMANDA SALAVERRY o SALABERRI HERNANDEZ (FICHA 2-8357/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8194 Abr 09- Abr 22

JAVIER GARCIA ERMOGLEO o ERMOGLIO (FICHA 2-50356/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7928 Abr 08- Abr 21

HECTOR OLIVO BEVANS DUHALDE (FICHA 2-5131/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7840 Abr 08- Abr 21

DORA MARIA CHILDE FREITAS (2-54382/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7752 Abr 07- Abr 20

RUBEN ADOLFO COSTAS SOSA (FICHA 2-4544/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7546 Abr 06- Abr 17

ERNESTO APEZTEGUIA UVIEDO (FICHA 2-2108/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7543 Abr 06- Abr 17

GARCIA CABRERA, NELSON JOSE (FICHA 2-55548/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7541 Abr 06- Abr 17

MARIO EUGENIO VILLAGRAN BONAVITA (FICHA 2-48240/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7459 Abr 06- Abr 17

AURORA AIDA GUERRA PARABE (2-53634/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7433 Abr 06- Abr 17

WALTER OMAR LEMA LOPEZ (FICHA 2-4290/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7321 Mar 27- Abr 16

JUAN ANTONIO NOVOA CARBALLO (FICHA 2-8665/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7254 Mar 27- Abr 16

WALTER MARIANO MARSICANO MANGINI (FICHA 2-55919/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7236 Mar 27- Abr 16

CARLOS ENRIQUE REGALADO (FICHA 2-5759/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7123 Mar 26- Abr 15

DÉCIMO TURNO

ADRIAN CLAUDIO MAIZTEGUI CANNING (IUE 2-5646/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9106 Abr 15- Abr 28

ELSA PAGOLA FERNANDEZ (IUE 0002-008806/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9080 Abr 15- Abr 28

MIRTA RAQUEL FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-9059/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9064 Abr 15- Abr 28

RAUL CESAR BRUGNOLI MORETO (IUE 2-9368/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8668 Abr 14- Abr 27

MABEL LYLIAN GROSSI MOLL (IUE 2-3906/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8663 Abr 14- Abr 27

RUBEN NELSON PIFFARETTI TEJERA (IUE 2-10513/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8375 Abr 10- Abr 23

LEONISA TIZON FERNANDEZ (IUE 2-3660/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8189 Abr 09- Abr 22

CLARINDA FRAGA COSTA (IUE 2-2059/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7540 Abr 06- Abr 17

MAURICIO NATALIO MOKOTOWICZ DRIKER o PRIKER (IUE 2-28851/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7530 Abr 06- Abr 17

ISAURA LEDO FERNANDEZ (IUE 2-5426/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7420 Abr 06- Abr 17

JAIME JUSTINO RISSO ALVAREZ (IUE 2-53938/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7320 Mar 27- Abr 16

ALICIA RODRIGUEZ VITA (IUE 2-033772/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7299 Abr 06- Abr 17

MARIA JACINTA CAETANO y ARIEL CELSO BERMUDEZ (IUE 2-3274/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7101 Mar 27- Abr 16

HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LARROSA (IUE 0002-037152/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7047 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

NILDA AMELIA FREIRE VICENTINI (IUE 2-8527/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9069 Abr 15- Abr 28

CIRILA ELISINDA o ELISENDA MARTINEZ DIAZ y RODOLFO ALFREDO MORGADE BOUZAMAYOR (IUE 2-43/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8977 Abr 15- Abr 28

EULALIA UBELINA LARROSA RAVETTA (IUE 2-7140/2015).

Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8674 Abr 14- Abr 27

WALTER RODOLFO MERCADAL OLIVAR (IUE 2-5196/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8538 Abr 13- Abr 24

MARIA FRANCISCA WLODEK MAZUR (IUE 2-5606/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8358 Abr 10- Abr 23

LEDA DOMINGUEZ LOPEZ, DORA DOMINGUEZ y ROMULO DOMINGUEZ (IUE 2-5882/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8195 Abr 09- Abr 22

FEDERICO HERIBERTO BAUER STAVENHAGEN (IUE 2-4536/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8163 Abr 09- Abr 22

RODOLFO CUSATO LOPEZ (IUE 2-9468/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7838 Abr 08- Abr 21

MARIA VENANCIA BENAVENTE VIQUE (IUE 2-6700/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7446 Abr 07- Abr 20

OBDULIA ESTHER MARTINEZ GARCIA (IUE 2-2705/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7434 Abr 06- Abr 17

ANA MARIA SCARPITTA MONTELONGO (IUE 2-16320/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7091 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

HEBERTA GREGORIA MENDILAZO PEREZ (IUE 2-52366/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9016 Abr 15- Abr 28

HECTOR RAMON LAMAS RODRIGUEZ (IUE 2-6061/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8718 Abr 14- Abr 27

MARIA TERESA THIEULENT ZOTTELE (FICHA 2-2-008561/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8619 Abr 14- Abr 27

ANDRÉS JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-007104/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8546 Abr 13- Abr 24

HELVECIA MONDELLI BAGLIVO (IUE 2-57092/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8465 Abr 13- Abr 24

MIRTA LILIA PECULIO DE MINETTI, AMADO EUGENIO MINETTI DE AGUSTINI y EDMUNDO NELSON MINETTI PECULIO (IUE 2-5184/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8458 Abr 13- Abr 24

OELIA MARTÍNEZ CARDOZO (IUE 2-4548/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 8296 Abr 13- Abr 24

SYLVIA RAQUEL KARLEN CANZANI (IUE 2-56064/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7861 Abr 08- Abr 21

NELLY MARCHETTI ALVAREZ (IUE 2-53526/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7860 Abr 08- Abr 21

HUGO MIGUEL LASA BEDECARRATZ (IUE 2-004099/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7841 Abr 08- Abr 21

ETEA o ETY VALEVICI ROSEMBLAT (IUE 0002-008776/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7116 Mar 26- Abr 15

LEOFELIA MOLLO BALERO (IUE 2-2891/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7087 Mar 26- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

FÉLIX RODRIGUEZ SOSA (IUE 0002-019163/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9091 Abr 15- Abr 28

AMADO HUGO LARRE FEDELICH (IUE 0002-006048/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8684 Abr 14- Abr 27

MARÍA DE LA PAZ MACÍAS OJEDA, CARLOS TRELLES FERNÁNDEZ y MIRIAM LILY TRELLES MACÍAS (FICHA 2-56909/2008).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8667 Abr 14- Abr 27

ELVA MARTIN MARTIN (FICHA 2-4389/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8466 Abr 13- Abr 24

ALFREDO SIMÓN ELGUE ALZUGARAY y ESPERANZA BENITA PLA PATIÑO (FICHA 2-002416/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8376 Abr 10- Abr 23

OLGA MARÍA AMARILLA CAPI (FICHA 2-008021/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8224 Abr 09- Abr 22

MAURICE o MOISÉS o MAURICIO COHEN SINAI e IAJA DORA o DULCE DORA KRICHEVSKY KRICHEVSKY (FICHA 2-22940/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8144 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ANGEL RUIZ RIJO (FICHA 2-057282/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7862 Abr 08- Abr 21

WASHINGTON CAMPOMAR PEREZ (FICHA 2-1370/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7742 Abr 07- Abr 20

NELLY CARMEN GARGIULO CANTISANI o GARGIULLO CANTISANI (FICHA 2-048124/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7520 Abr 06- Abr 17

CARLOS ALBERTO DOCOBO RIBALTA (FICHA 0002-6988/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7248 Mar 27- Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

DORA BLANCA SAN VICENTE CABALLERO y LILA ROSA SAN VICENTE CABALLERO (FICHA 2-6819/2015).

Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9097 Abr 15- Abr 28

ALBA DOLORES BRAVO DIEGUEZ o DIEGUES (FICHA 2-9288/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9071 Abr 15- Abr 28

MOSHE o MOISES KIMCHI BARIT (FICHA 2-58297/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 8693 Abr 14- Abr 27

OLGA IRIS BARRETO (FICHA 2-43656/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 8380 Abr 10- Abr 23

GINA RAQUEL PIÑEIRO TOUREM (FICHA 2-8304/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8353 Abr 10- Abr 23

BRENDA MARIA VIOLA GONZALEZ (FICHA 2-6685/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8351 Abr 10- Abr 23

EPIFANIO CLODOMIRO QUESADA y JUSTA o JUSTO PEREZ (FICHA 2-53221/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 8190 Abr 09- Abr 22

JULIO CESAR MIRANDA RODRIGUEZ (FICHA 2-51295/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 8151 Abr 09- Abr 22

HECTOR MENDIETA VAZQUEZ (FICHA 2-8444/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7827 Abr 08- Abr 21

HEBE PATRONE GALLO (FICHA 2-10043/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7514 Abr 06- Abr 17

BLANCA NELLY BENTANCOR o BENTANCOR SOCA (FICHA 2-50060/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7307 Mar 27- Abr 16

MARIA DEL HUERTO BARDESIO RODRIGUEZ (FICHA 2-6376/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7238 Mar 27- Abr 16

ANA MARIA GHIRARDO CRUZ (FICHA 2-7800/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7109 Mar 26- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

GREGORIO ZUGARRAMURDI ANZA (EXPEDIENTE 2-51445/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9014 Abr 15- Abr 28

MARÍA EVA LOSADA (EXPEDIENTE 0002-009855/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 8701 Abr 14- Abr 27

DAMIANA JORGELINA PERRONE MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-762/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8299 Abr 10- Abr 23

PEDRO TEÓFILO SANTOS INZAURRALDE y MIRTA MARY SANTOS MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-52075/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8239 Abr 09- Abr 22

OLGA HOSPITALE o HOSPITALE DE PEREYRA (EXPEDIENTE 2-51677/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8166 Abr 09- Abr 22

EGIDIA CHIACCHIO GRIZI (EXPEDIENTE 2-2402/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7131 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO URRUTIA ROLDAN (EXPEDIENTE 2-6429/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9090 Abr 15- Abr 28

MIGUEL ANGEL BRAIDOT GESUELE (EXPEDIENTE 2-54081/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9021 Abr 15- Abr 28

ANIBAL INES REPETTO REPETTO (EXPEDIENTE 2-58051/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8691 Abr 14- Abr 27

DOMINGO PUGLIESI PANIZZA (EXPEDIENTE 2-4028/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8547 Abr 13- Abr 24

RICARDO WALTER GRIEGO DIEGO (EXPEDIENTE 2-3329/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8492 Abr 13- Abr 24

BEATRIZ NORAH CURBELO CELADA (EXPEDIENTE 2-5705/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8394 Abr 10- Abr 23

ERICA ELSA KOCH PIZARRO (EXPEDIENTE 2-2825/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8298 Abr 10- Abr 23

HEBERT OSCAR D'ALESSANDRO DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-4570/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8240 Abr 09- Abr 22

CARLOS OMAR FRANCA CABRERA (EXPEDIENTE 2-4391/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7833 Abr 08- Abr 21

MARGARITA CARBAJAL BOSCH (EXPEDIENTE 2-54569/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7308 Mar 27- Abr 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO FACAL MAÑANA y OLGA ISABEL LEIS TANGREDE (IUE 2-54020/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8493 Abr 13- Abr 24

EDA ANGELA LAMELA VADONE (IUE 2-7910/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8490 Abr 13- Abr 24

JOSE LUIS PINTOS (IUE 2-6891/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8476 Abr 13- Abr 24

DOROTEO PRIMITIVO GARRIDO FRANCIA (IUE 2-6994/2015).

Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8350 Abr 10- Abr 23

ANA MARIA SINISTRI (IUE 2-4834/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7836 Abr 08- Abr 21

PEDRO SANTURIAN DAIAN (IUE 2-3882/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7715 Abr 07- Abr 20

JOSE ALBERTO PIEDRABUENA VIDAL (IUE 2-58187/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7538 Abr 06- Abr 17

ROBERTO ANTONIO TAQUE HIPOLITO (IUE 2-57562/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7086 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO ZUNINI FERNANDEZ (IUE 2-4495/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8978 Abr 15- Abr 28

CARLOS ALBERTO DE ALURRALDE FERROU (IUE 2-48555/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8720 Abr 14- Abr 27

GREGORIA CARMEN POSSE BORGES (IUE 2-42135/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8671 Abr 14- Abr 27

GUSTAVO EDUARDO HOFFMANN DA GAMA ó GUSTAVO EDUARDO HOFFMANN RIBEIRO (IUE 2-6418/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8630 Abr 14- Abr 27

DINORA MARTINEZ SEIXA y OSCAR ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-6855/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8617 Abr 14- Abr 27

EDUARDO RODOLFO BARBIERI BUSTELLO (IUE 2-8447/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8297 Abr 10- Abr 23

MIGUEL ANGEL GOMEZ SILVA y MARIA ISABEL VALERI GOBBO (IUE 2-6649/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7924 Abr 08- Abr 21

AMALIA BRENDA DELGADO LIBONATI (IUE 2-5200/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7835 Abr 08- Abr 21

LUIS MARIA MATONTE AGUIRRE (IUE 2-54819/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7743 Abr 07- Abr 20

ANA MARIA SOUZA COELHO (IUE 2-1048/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7411 Abr 06- Abr 17

PETRONA BORBA ROCHA (IUE 2-3968/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7092 Mar 26- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

LIBER FREDI o FREDY DELGADO BERGERO (FICHA 2-5447/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8618 Abr 14- Abr 27

DA CUNHA GIMENEZ, LUZ MARINA (FICHA 2-6976/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8545 Abr 13- Abr 24

JOSE AMERICO BOULLOSA TEJERA (FICHA 2-6340/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8477 Abr 13- Abr 24

FRANCO LONG MENOTTI (FICHA 2-9518/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8245 Abr 09- Abr 22

CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-5384/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8150 Abr 09- Abr 22

IRMA MERCEDES VALASSI VARELA (FICHA 2-7117/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7837 Abr 08- Abr 21

JUAN FRANCISCO BLANCO GRASSO (FICHA 2-8347/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7806 Abr 08- Abr 21

JESUS QUINTERO o QUINTEROS BAUTE (FICHA 2-1451/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7665 Abr 07- Abr 20

HELENA SCHLATINER (FICHA 2-10069/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7657 Abr 07- Abr 20

HILDA LIDIA DELGADO DELGADO (FICHA 2-8367/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7656 Abr 07- Abr 20

GERARDO SISTA CERES (FICHA 2-37476/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7341 Abr 07- Abr 20

JUAN JOSE BARBERO LEAL (FICHA 2-53425/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 7239 Mar 27- Abr 16

VIGÉSIMO TURNO

EDUARDO FABIO HOAGUY OLIVERA (FICHA 2-4069/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8979 Abr 15- Abr 28

CAYETANO o GAETANO CANDIA CETRARO (FICHA 2-8911/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8727 Abr 14- Abr 27

MIGUEL ANGEL FLORES (FICHA 2-8513/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8696 Abr 14- Abr 27

LUCIO WALTER PEDEMONTE GONZALEZ (FICHA 2-8149/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8679 Abr 14- Abr 27

AMILCAR GONZALO PELUFFO BELLOSO (FICHA 2-9554/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8665 Abr 14- Abr 27

JOSE WALTER PARDO ALVAREZ (FICHA 2-45841/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8572 Abr 14- Abr 27

MARIA CRISTINA FULINO (FICHA 2-1527/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8548 Abr 13- Abr 24

MARIA DE LOS ANGELES VIEGA CAZERES (FICHA 2-3742/2015).

Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8498 Abr 13- Abr 24

DARIO ALFREDO GUIMARE GUTIERREZ (FICHA 2-9220/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8390 Abr 10- Abr 23

TOFI AGEMIAN KUZUIAN (FICHA 2-7479/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7714 Abr 07- Abr 20

ISIDRO FERNANDEZ PATRON (FICHA 2-6139/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7306 Mar 27- Abr 16

MARIA ISABEL ROSSI (FICHA 2-9374/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7262 Mar 27- Abr 16

FERNANDO DANIEL CARRION PEREIRA (FICHA 2-56237/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7115 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS MALDONADO RODRIGUEZ (FICHA 2-2068/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7108 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA NERI DALFOLO BLANCO (IUE 002/51136/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8692 Abr 14- Abr 27

GONZALO ALVARO ECHENIQUE FETEPALDE o GONZALO ALVARO VICENTE ECHENIQUE FETEPALDE (IUE 0002-003879/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8675 Abr 14- Abr 27

JORGE EMILIANO SAGASTI ROSSI (IUE 2.13712/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8234 Abr 09- Abr 22

BERTA KRANZENBLUM o KRANZEMBLUM FELDER (IUE 2-52821/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7965 Abr 08- Abr 21

ALBERTO LEIZAGOYEN CANTONNET (IUE 02-38775-2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7959 Abr 08- Abr 21

FRANCESCO SAPORITA LA MACCHIA o LAMACCHIA o LAMACHIA (IUE 2-57587/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 7521 Abr 06- Abr 17

GIOCONDA ELSA PIEMONTE BLANCO (IUE 2-004851/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7442 Abr 06- Abr 17

VICENTE RAMÓN PERAZZA PEREZ (IUE 2-2591/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7441 Abr 06- Abr 17

MARIA ESTHER MENENDEZ CUELLO (IUE 2-48893/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7286 Abr 06- Abr 17

LILIAN ROSA PAOLINO CAUBARRERE (IUE 2.49240/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7130 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MARICHAL IBARRA (IUE 2-1512/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9067 Abr 15- Abr 28

MARTHA ESTHER OLAONDO CAMPOS (FICHA IUE 2-4436/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8340 Abr 10- Abr 23

MANUEL AURELIO BERNAL ARTIGAS o MANUEL BERNAL (IUE 2-4071/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
01) $ 3600 10/p 8305 Abr 10- Abr 23

LUACES GRELA, HÉCTOR (IUE 2-3339/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8223 Abr 09- Abr 22

ARIEL MARCELO PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 2-53243/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7966 Abr 08- Abr 21

WALTER PASCUAL CALLERO FIGUEROA (IUE 2-3495/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7864 Abr 08- Abr 21

ALICIA ACOSTA (IUE 2-052367/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7753 Abr 07- Abr 20

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARÍA (IUE 2-6119/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNÁNDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7658 Abr 07- Abr 20

MARIO LUCAS YARDINO de LEÓN (IUE 2-57583/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7527 Abr 06- Abr 17

NORBERTO MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-054834/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7111 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARY ó MARIA ESTHER BAUTISTA (FICHA 2-51995/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8980 Abr 15- Abr 28

JUANA HAYDEE CORREA (FICHA 2-6614/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8728 Abr 14- Abr 27

JUSTINA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-49903/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8725 Abr 14- Abr 27

ALVARO JAVIER ALFREDO JAIME DELACOSTE MONTORO (FICHA 2-4813/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8552 Abr 13- Abr 24

RINA ETHEL RIBAS FROS (FICHA 2-7784/2015).

Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8549 Abr 13- Abr 24

HUGO ALBERTO MIGUEL PIEDRAHITA (FICHA 2-6791/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8357 Abr 10- Abr 23

FERNANDO SANTIAGO PEREZ SANTOS (FICHA 2-5053/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8341 Abr 10- Abr 23

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ (FICHA 2-7045/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7867 Abr 08- Abr 21

ORFILIA OTERO AMIL (FICHA 2-3169/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7052 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA IRENE CASTELLANOS SERRON (FICHA 2-8155/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8676 Abr 14- Abr 27

BLANCA CARMEN SUBELZU ALVAREZ (FICHA 2-8035/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8478 Abr 13- Abr 24

SERGIO NELSON de ARAUJO GALVAN (FICHA 2-6037/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8244 Abr 09- Abr 22

MARIA ISABEL PATRONI BERMUDEZ y ELBIO PASCUAL RAPETTO CANTISANI (FICHA 2-53213/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8186 Abr 09- Abr 22

SILVIA MARTA AISENSTEIN LEVIN (FICHA 2-53988/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 7908 Abr 08- Abr 21

PEDRO EBERTO PERDOMO CENTURION (FICHA 2-52986/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7868 Abr 08- Abr 21

DORILA GONZALEZ (FICHA 2-56630/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7516 Abr 06- Abr 17

RUFINA LEONCIA BRAU FERNANDEZ (FICHA 2-1205/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7435 Abr 06- Abr 17

LUIZ FERNANDO RIZZO FICHTNER (FICHA 2-7637/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7326 Mar 27- Abr 16

HILDA EMILIA PLANCHON BERTINAT y RAUL SANTIAGO ROSANO FERNANDEZ (FICHA 2-53619/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7095 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ORESTES GUISANDE PETITO (FICHA 2-8394/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9094 Abr 15- Abr 28

MARCELINA BACEDA PEDROTTI (FICHA 2-6813/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8688 Abr 14- Abr 27

JOSE PEDRO LAFFITTE o LAFFITE LARRONDE (FICHA 2-1448/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8640 Abr 14- Abr 27

ISABEL PEREZ SEOANE (FICHA 2-46777/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8061 Abr 10- Abr 23

JOSE FORTUNATO SILVA MARQUEZ (FICHA 2-7145/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7869 Abr 08- Abr 21

ISABEL MAFALDA VALVERDE (FICHA 2-7617/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7746 Abr 07- Abr 20

RUBEN ANTONIO COLETTO SALA (FICHA 2-7986/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7436 Abr 06- Abr 17

MARIA ISABEL SODRE BIGOT (FICHA 2-49536/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7054 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMELIA CRUZ PEREIRA PARISE o AMELIA PEREIRA NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5479/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9075 Abr 15- Abr 28

JESUSA COLLAZO BESADA (FICHA 2-5013/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8981 Abr 15- Abr 28

GLADYS CATALINA SACCONE ROBERTI (EXPEDIENTE IUE 2-10010/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA
01) $ 3600 10/p 8611 Abr 14- Abr 27

ANA MARIA BARTABURU AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 2-8956/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8543 Abr 13- Abr 24

JUSTINO GONZALEZ CLAVIJO (FICHA 67-163/2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8470 Abr 13- Abr 24

ALBERTO MAS TEDESCO (FICHA 2-6147/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7828 Abr 08- Abr 21

EMA SILVA NERVI (FICHA 2-5851/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7417 Abr 06- Abr 17

CEFERINO ISIDRO MARTINEZ LASSALLE y MELBA RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9116/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7263 Mar 27- Abr 16

HEDIT NABRIANA CORREA PADILLA (FICHA 2 3850/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7232 Mar 27- Abr 16

LIBIA ALBA TOSO BASSO (FICHA 2-7588/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7121 Mar 26- Abr 15

ROGELIO MORTIMER CAMPELO CANEPA (EXPEDIENTE IUE 2-8516/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7110 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BETANCUR ALONSO (IUE 2-10056/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9070 Abr 15- Abr 28

JORGELINA FRANCISCA MÉNDEZ LAMPEZ o LAMPES (IUE 2-8406/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8687 Abr 14- Abr 27

JOSE FRANCISCO RAINUSSO GARMENDIA (IUE 2-7602/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8681 Abr 14- Abr 27

MARIA INES PEREIRA RIVERA (IUE 2-35810/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8620 Abr 14- Abr 27

CIPRIANO TRANQUILINO ROSSI SCARONI (IUE 2-6484/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8612 Abr 14- Abr 27

RENEE LARNAUDIE FREIRE (IUE 2-625/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8472 Abr 13- Abr 24

ORFILIA ELENA CHIAPPARA CASTRO (IUE 2-7783/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8471 Abr 13- Abr 24

RUBENS GUSTAVO MATTEO MARTINEZ (FICHA 2-51078/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8274 Abr 13- Abr 24

HECTOR SEVERIO o ESEBERIO CABRERA BATISTA (IUE 2-53209/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8185 Abr 09- Abr 22

MARIA JOSEFA PEREIRA MARTÍNEZ, ELISO SILVINO PÉREZ PEREYRA o ELISO SILVANO PÉREZ PEREIRA y AIDA MARGARITA PÉREZ PEREIRA (IUE 2-1450/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8147 Abr 09- Abr 22

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ CHAVES o CHAVEZ REYES (IUE 2-47330/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7829 Abr 08- Abr 21

MERCEDES REMIGIA TOR LÓPEZ (IUE 2-2765/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7542 Abr 06- Abr 17

ELBA ó ELBA ZULMA ROJO NUÑEZ (IUE 2-7991/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7443 Abr 06- Abr 17

ALICIA RAQUEL ARAUJO MASSAIA (IUE 2-8598/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7437 Abr 06- Abr 17

ROSITA MABEL PEREZ VIDAL (IUE 2-42593/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7256 Abr 06- Abr 17

ROBERTO MEIGIDE o MEIGIDI (IUE 2-5341/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7124 Mar 26- Abr 15

MIGUEL HUGO SILVA OCAMPO (IUE 2-43296/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7085 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO SUAREZ BERMUDEZ (IUE 2-4018/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7060 Mar 26- Abr 15

RUBEN DARIO DONCEL MARTINEZ (IUE 2-56594/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7045 Mar 26- Abr 15

PEDRO HECTOR FIGUEROA FERNANDEZ (IUE 2-7127/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7003 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILIANA LUCÍA BONNET FAVOUT (IUE 2-57609/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9065 Abr 15- Abr 28

ELENA BECEIRO CASTILLO y CARLOS ALFONSO MORALES PIETRA (IUE 2-10799/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9062 Abr 15- Abr 28

DADIS RAINELDO UMPIERREZ HERNANDEZ (IUE 2-7334/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8694 Abr 14- Abr 27

DOMINGO MILESI CARRANZA y ROSANA MILESI HORVATH (IUE 2-6354/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8670 Abr 14- Abr 27

MARIA MAGDALENA DESIRELLO COLLA (FICHA 2-3304/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8527 Abr 13- Abr 24

EDUARDO WILSON PIMIENTA FONTES (IUE 2-6467/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8473 Abr 13- Abr 24

BERTA MARIA GATO BUDIÑO (IUE 2-7114/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7832 Abr 08- Abr 21

ROSA LUXEMBURGO FILPI MASCOLO (IUE 2-7897/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7720 Abr 07- Abr 20

MARIA ASUNCION BENTANCOR GARCIA (IUE 2-6782/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7544 Abr 06- Abr 17

ENRIQUE DOMINGO PEREZ FERRARI (FICHA 2-5039/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7333 Mar 27- Abr 16

MARCEL PARIS TARAMASCO (FICHA 2-3131/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7322 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DARI MONTERO o MONZON (FICHA 461-125/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9046 Abr 15- Abr 28

SILVIA TERESA RAMOS DE VARGAS (FICHA 461-76/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9043 Abr 15- Abr 28

JORGE JULIO DEBALI HUERTAS (FICHA 461-108/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7987 Abr 09- Abr 22

NELIDA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO (FICHA 461-78/2015).
Artigas, 19 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7246 Abr 06- Abr 17

ANACLETO DUARTE VERISIMO (FICHA 461-709/2014).
Artigas, 09 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7071 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARINA SILVA (IUE 444-46/2015).
Bella Unión, 23 de marzo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9048 Abr 15- Abr 28

ALFREDO CARNEIRO y NEREA ISABEL CINCUNEGUI (IUE 444-77/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 18 de marzo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8970 Abr 15- Abr 28

ALDORIO SILVEIRA DO CANTO (IUE 444-203/2014).
Bella Unión, 20 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7533 Abr 07- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ DELGADO ANDRADA (IUE 526-69/2015).
Atlántida, 3 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7896 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO AGRELLO BARRUFFA (IUE 179-56/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8474 Abr 13- Abr 24

CUARTO TURNO

NANCY YANET DELGADO DE LEON (IUE 180-385/2014).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8987 Abr 15- Abr 28

ALBERTO IGUINI CORREA (IUE 180-553/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8379 Abr 10- Abr 23

SERGIO PUCHOT CARABALLO (IUE 180-554/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7900 Abr 08- Abr 21

MARCOS JOSE ARIZAGA NOGUEIRA (IUE 180-497/2014).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7892 Abr 08- Abr 21

SEXTO TURNO

ESTELA FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 493-141/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7061 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ANGELICA FARIAS GARCÍA (FICHA IUE 458-805/2014).
Las Piedras, 8 de Setiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7935 Abr 08- Abr 21

JOSE ADAN MELO DA SILVA (FICHA IUE 440-1131/2014).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7428 Abr 07- Abr 20

CAL VERA, JOAQUIN (FICHA IUE 440-31/2015).
Las Piedras, 13 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6940 Mar 26- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

ROSA ESTHER MERINO GARCIA (FICHA IUE 533-571/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9061 Abr 15- Abr 28

DONALDO MIGUEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA IUE 533-572/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9060 Abr 15- Abr 28

LUIS ALBERTO SUAREZ FONTES (FICHA IUE 533-238/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8947 Abr 15- Abr 28

JUSTO RUBEN BERON MARTINEZ (FICHA IUE 533-159/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8946 Abr 15- Abr 28

HILDA ANTUNEZ SOSA (FICHA IUE 533-98/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8944 Abr 15- Abr 28

MIGUEL ANGEL MALZZONI y RAMONA ELVIA HEREDIA DUFRECHU (FICHA IE 533-255/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8943 Abr 15- Abr 28

SERGIO ARTIGAS SIMON GUTIERREZ (FICHA IUE 533-188/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 8247 Abr 09- Abr 22

COLOMBA ZOPPI LUONGO (FICHA IUE 533-178/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7215 Abr 06- Abr 17

TERESA ANGELA LACABANNE MARTINO y LUISA MARTINO CHIARLE o CHARLE (FICHA IUE 533-177/2015).

Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7214 Abr 06- Abr 17

AMILCAR CESAR GONZALEZ CATARDO (FICHA IUE 533-460/2014).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 7084 Mar 26- Abr 15

ELOY RICARDO WILMAN FRANZIA BERRIEL (FICHA IUE 533-521/2014).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6939 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORMA ZOILA GONZALEZ GUATTINI (FICHA 175-844/2014).
Pando, 24 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 7893 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO VIERA LATRE y ORIETTA NELLY BARBOZA ACOSTA (FICHA 176-27/2015).
Pando, 20 de marzo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8170 Abr 09- Abr 22

JUAN BAUTISTA PAEZ DARRIULAT (FICHA 176-28/2015).
Pando, 12 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7894 Abr 08- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ZULMA SILVEIRA (IUE 207-46/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8930 Abr 15- Abr 28

SILINA SEVERO ACOSTA y FRUCTUOSO DIHARCE FERRAZ (IUE 207-81/2015).
Melo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8587 Abr 14- Abr 27

VENANCIO TABAREZ ANDRADE (IUE 207-704/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8176 Abr 09- Abr 22

MARIA ELOISA FERREIRA CAETANO (IUE 207-676/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7700 Abr 07- Abr 20

EDGAR QUINTANA (IUE 207-64/2015).
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6908 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

MARIA IDAIL ó YLADY BORDON MIRANDA (IUE 208-97/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8588 Abr 14- Abr 27

FRANCISCO ASIS QUINTANA ARIAS y JULIA ARACELI ó JULIA ARACELIA MOREIRA BENITEZ (IUE 208-67/2015).
Melo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8218 Abr 09- Abr 22

AGUELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 208-85/2015).
Melo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8217 Abr 09- Abr 22

ELIDA MOREIRA y WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ (IUE 208-260/2014).
Melo, 17 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7991 Abr 09- Abr 22

DANTE RIVERO MARTINEZ (IUE 208-98/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7764 Abr 08- Abr 21

CELSIO OLIVERA ANDRADE (IUE 208-330/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7762 Abr 08- Abr 21

ROMEO CABRERA PERDOMO (IUE 208-90/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6909 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

MACHADO SILVEIRA ó SILVEIRA MACHADO, LAUDELINO (IUE 468-111/2015).
Melo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9040 Abr 15- Abr 28

VELBA LILIANA ANTUNEZ MARTINEZ (IUE 468-313/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8933 Abr 15- Abr 28

AURELIA BARRIOS JUAREZ (IUE 468-433/2014).
Melo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7763 Abr 08- Abr 21

NELLY TESKE NOVO (IUE 468-129/2015).
Melo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7567 Abr 08- Abr 21

ARIEL FERREIRA ARBON (IUE 468-123/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7566 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA NAIR GRAMAJO JACKSON (IUE 488-78/2015).
Río Branco, 17 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7990 Abr 09- Abr 22

ARMIDA GOMEZ (IUE 488-537/2014).
Río Branco, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7445 Abr 07- Abr 20

ESTANISLAO PORCIUNCULA RODRIGUEZ y NAIR PORCIUNCULA (IUE 488-25/2015).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7018 Mar 27- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOEMÍ MARTA MAGRONI (IUE 223-71/2015).
Colonia, 25 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8430 Abr 13- Abr 24

ROSA RAQUEL BOLATTI GARCÍA y WALTER ENRIQUE ALONSO CHEVALIER (IUE 223-60/2015).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8262 Abr 10- Abr 23

MANUEL VÍCTOR SILVA, ELSA SUSANA SILVA CASTILLO y ROSA LILI CASTILLO (IUE 223-47/2015).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7289 Abr 06- Abr 17

TERCER TURNO

NELDA MABEL RODRIGUEZ MEDERO y LUIS GILBERTO FABIO DUFOUR (IUE 508-98/2015).
Colonia, 25 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8212 Abr 09- Abr 22

GRACIELA ADELA GONNET LONG (IUE 508-64/2015).

Colonia, 13 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7564 Abr 08- Abr 21

FRIDA MICHELIN SALOMON BROZIA (IUE 508-85/2015).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7288 Abr 06- Abr 17

FANNY MARIANELA RIOS IELPO ó YERPO (IUE 508-448/2014).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7021 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ITALIA FAGGIONI RONDONI (IUE 227-63/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8627 Abr 14- Abr 27

NEMESIO DARIO BANCHERO CERRUTTI; LERMO ABEL BANCHERO BANCHERO y MARIA NILDA BANCHERO PIZANO (IUE 227-56/2015).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8626 Abr 14- Abr 27

MIJAILO BOSCOVICH SOSA e ICONIA MARTA o MARTHA ALAGUICH BOSARICH (IUE 227-846/2014).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8625 Abr 14- Abr 27

ELSA RENEE VILA COLLAZO y NESTOR HERMIS VIERA BARNETCHE (IUE 227-57/2015).
Carmelo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8429 Abr 13- Abr 24

JULIO EDGARDO MERKI JORGE (FICHA 136/B/98).
Carmelo, 4 de junio de 1998.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8365 Abr 10- Abr 23

NORA FILOMENA SCHUSSELIN KUSTER (IUE 227-904/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8363 Abr 10- Abr 23

MIRIAN BEATRIZ CASTET VAZ (IUE 227-829/2014).
Carmelo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8213 Abr 09- Abr 22

ZENON ALMADA CAJES (IUE 227-847/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8211 Abr 09- Abr 22

LINDA ALCIRA NIN (IUE 227-73/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7070 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SALUSTIANO GARCÍA GAVIANI o GABBIANI (IUE 225-611/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8508 Abr 13- Abr 24

HONORIO ERWIN MALAN PONTET u HONORIO MALAN (IUE 225-757/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7822 Abr 08- Abr 21

GLADYS JULIA INGOLD GREISING (IUE 225-982/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7565 Abr 08- Abr 21

MIGUEL ANGEL FIGUEIRAS MARRERO o MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MARRERO (IUE 225-943/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6838 Mar 26- Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON PEDRO, DARINO ACOSTA (IUE 241-670/2014)
Durazno, 16 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9037 Abr 15- Abr 28

HERMINDA, MARTELUNA BERMUDEZ (IUE 241-854/2014).
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9035 Abr 15- Abr 28

WALDEMAR, LARRECHART SOSA, MARÍA JOSÉ, LARRECHART SOSA, MARÍA MARGOT, LARRECHART SOSA y FRANCISCO, LOPEZ PATRONES (IUE 241-740/2014).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8592 Abr 15- Abr 28

MERCEDES NATIVIDAD, PIRIZ VILANOVA (IUE 241-148/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8175 Abr 09- Abr 22

ANÍBAL GERMÁN, MARENCO GAMBETTA (IUE 241-685/2014).
Durazno, 24 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8174 Abr 09- Abr 22

ANGEL CIRO, BRITOS (IUE 241-159/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8173 Abr 09- Abr 22

LUCÍA, SILVA BENITEZ (IUE 241-120/2015).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8172 Abr 09- Abr 22

IRMA DELIA, SAPPIA SOMMA (IUE 241-100/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7012 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA, URRUTY y MARÍA FILOMENA, LUGO BIÑA (IUE 242-876/2014).
Durazno, 5 de diciembre de 2014.
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9036 Abr 15- Abr 28

SUSANA GABRIELA, GINER MELENDEZ (IUE 242-174/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9034 Abr 15- Abr 28

MATEO NOLBERTO, DEL RIO SCHIERA y NÉLIDA ESTHER, MENDEZ SCHIERA (IUE 242-912/2014).
Durazno, 11 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9001 Abr 15- Abr 28

JUAN MAURICIO, CAMILO NUÑEZ (IUE 242-942/2014).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7947 Abr 08- Abr 21

SERVANDA VENTURA, GARICANO BOSCH (IUE 242-120/2015).
Durazno, 6 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6944 Mar 26- Abr 15

CARLOS FERMIN, MEDEROS MONTES DE OCA (IUE 242-116/2015).
Durazno, 12 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6942 Mar 26- Abr 15

REILES RENEL, MOHOZZO RODRIGUEZ (IUE 242-119/2015).
Durazno, 9 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6941 Mar 26- Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA MORALES (IUE 254-20/2015).
Trinidad, 26 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 8255 Abr 10- Abr 23

MARIA AMELIA PEREIRA ARNIZ (IUE 254-736/2014).
Trinidad, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 8206 Abr 09- Abr 22

LUISA ESTHER PEÑA RODRIGUEZ (IUE 254-76/2015).
Trinidad, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8041 Abr 09- Abr 22

CARLOS RENÉ GONZALEZ MOLINA (IUE 254-729/2014).
Trinidad, 17 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7211 Abr 06- Abr 17

ERMINDA VIDELA SAUCEDO (IUE 254-31/2015).
Trinidad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7056 Mar 27- Abr 16

JUAN FAUSTINO GALLERO o GAYERO FONTES o FONTE (IUE 254-20173/1986).
Trinidad, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7055 Mar 27- Abr 16

GENARA REVETRIA MOREIRA e IGNACIO AURELIO GARCIA DIAZ (IUE 254-18/2015).
Trinidad, 17 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6863 Mar 26- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO MORALES HASTOY (FICHA 260-134/2015).
Florida, 11 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8306 Abr 10- Abr 23

JUAN CARLOS ALEXANDRE FLORES (FICHA 260-130/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7918 Abr 08- Abr 21

MARGARITA DÍAZ BARRETO (FICHA 260-142/2015).
Florida, 16 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7294 Abr 06- Abr 17

WALTER MOISÉS MORÍN BENE (FICHA 260-106/2015).
Florida, 4 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7292 Abr 06- Abr 17

FERMINA NÚÑEZ FLEITAS (FICHA 260-68/2015).
Florida, 13 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6949 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

ISOLINA RAQUEL MACHIN MILAN (FICHA IUE 261/89/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8311 Abr 10- Abr 23

JUAN CARLOS BIDONDO FERREYRA (FICHA IUE 261/104/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8310 Abr 10- Abr 23

MARIA ANGELICA SUAREZ (FICHA IUE 261-84/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8309 Abr 10- Abr 23

JOSE PEDRO GALAIN PEREZ (FICHA IUE 261/90/2015.
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8308 Abr 10- Abr 23

ROSAS o ROSAS ALONSO, JUAN CARLOS, ROSAS GHAN RAUL HUMBERTO y ROSAS GHAN HAYDEE LIDIA (FICHA IUE 261/820/2014).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7291 Abr 06- Abr 17

OSVALDO TARANTO PRATO (FICHA IUE 260-40/2015).
Florida, 18 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6948 Mar 26- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR EDELBER GONZALEZ BRIANZA (IUE 274-38/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8996 Abr 15- Abr 28

VICENTA GENOVEVA DEL PUERTO LEMOS (IUE 274-90/2014).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8506 Abr 13- Abr 24

FRANCISCO PUCHARELLI o PUCHERELLI o PUCCIRELLI o PUCCIARELLI, MARGARITA PEREIRA y VICENTE OCAMPO (IUE 274-64/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8446 Abr 13- Abr 24

LUIS ALBERTO PEDRIEL GARCIA (IUE 274-52/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7637 Abr 07- Abr 20

ANA MARIA PERERA MELGAR (IUE 274-549/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7636 Abr 07- Abr 20

JUANA EMILIA ZEBALLOS MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o MARIA EMILIA ZEBALLOS o MARIA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA de FERNANDEZ (IUE 274-83/2014).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7635 Abr 07- Abr 20

TERCER TURNO

ERLINDO EMERITO MATEUS RICINITI o RECCINITTI o RESCINITTI (IUE 432-63/2015).
Minas, 25 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8593 Abr 14- Abr 27

PEDRO ELEUTERIO MOREIRA COLMAN (IUE 432-134/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8045 Abr 09- Abr 22

AGUSTIN CARLOS BISSCAZZO o BISCAZZO PESCA (IUE 432-707/2014).
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7634 Abr 07- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO MACHADO MOLINA (FICHA 284-41/2015).
Maldonado, 6 de febrero de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8258 Abr 10- Abr 23

TERCER TURNO

JOSE CARLOS TAMIEL FIGUEIRA y CAMILA AGUSTINA TAMIEL DE LEON (FICHA 285-922/2014).
Maldonado, 20 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8452 Abr 14- Abr 27

VICTORINO ELOY MOLINA GARCIA (FICHA 285-53/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8451 Abr 14- Abr 27

OLGA TERESA ALMADA (FICHA 285-65/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8450 Abr 14- Abr 27

LILIANA GUADALUPE SONVICO (FICHA 285-39/2015).
Maldonado, 20 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8261 Abr 10- Abr 23

GREGORIO BRIGIDO ALVAREZ TORRES (FICHA 285-64/2015).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8233 Abr 09- Abr 22

WALTER ANTONIO ECHAIDE ESTIN (FICHA 285-97/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8229 Abr 09- Abr 22

WALTER AGUSTIN CASTRO DELGADO (FICHA 285-52/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6936 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

JULIO DOROTEO PEREIRA CAMACHO (FICHA 286-1074/2014).
Maldonado, 24 de noviembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7048 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRADO LUISSI y MILDRE LILIA MEDINA BONILLA (FICHA 503-196/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7049 Mar 27- Abr 16

RUBEN MAURO BRITO RECUERO (FICHA 503-486/2013).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7043 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ALBERTO SCARONE RODRIGUEZ (IUE 300-695/2013).
Paysandú, 11 de setiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8955 Abr 15- Abr 28

WALTER RAUL PASTORINI (IUE 300-90/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8952 Abr 15- Abr 28

JOSE CAMANDULLE o CAMANDULE o CAMANDULLI CALUPRESI o CALUPRESSI (IUE 300-137/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8637 Abr 15- Abr 28

BLANCA INES COSTA SICA (IUE 300-112/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8459 Abr 14- Abr 27

ELOY FERREIRA LEITES GARRE y OTILIA MARIA NORIEGA SANCHEZ (IUE 300-635/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7340 Abr 07- Abr 20

MODESTA GERTRUDIS BENITEZ MURIEDA y FERMIN BAEZ o BAIZ FARIAS (IUE 300-989/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7042 Mar 27- Abr 16

ASDRUBAL MARIA ELHORDOY BRITOS (IUE 300-866/2014).
Paysandú, 24 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6860 Mar 26- Abr 15

BLANCA ANGELICA RODRIGUEZ GHISOLFO y VICTORIA TERESITA VOTTA RODRIGUEZ (IUE 300-42/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6859 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

ADELIA DELGADO LACREA (IUE 301-28/2015).
Paysandú, 26 de febrero de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8461 Abr 14- Abr 27

MABEL ERINEA CAMARGO (IUE 301-335/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014. Paysandú, 3 de febrero de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6861 Mar 26- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

RUBEN YAMANDÚ FIRPO MORGANTI (IUE 501-28/2015).
Paysandú, 12 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8954 Abr 15- Abr 28

CARLOS MARIA IZAGUIRRE LANGONE (IUE 501-763/2014).
Paysandú, 10 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8953 Abr 15- Abr 28

FERNANDO CASAS GUEVARA (IUE 501-104/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8951 Abr 15- Abr 28

BERNABE DIAZ ALPUIN (IUE 501-97/2015).
Paysandú, 9 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8462 Abr 14- Abr 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ICARDI, MARIA RAMONA ó ROMANA (FICHA 317.169/2015).
Fray Bentos, 26 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8998 Abr 15- Abr 28

HERRERA NOCETTI, JULIO HÉCTOR (FICHA 317-238/2015).
Fray Bentos, 13 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8942 Abr 15- Abr 28

MINETTO FREDES, PEDRO DANIEL (FICHA 317.119/2015).
Fray Bentos, 11 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8575 Abr 14- Abr 27

FERNANDEZ POGGI, NORMA y DE LEON, PABLO EVANOIS (FICHA 317.166/2015).

Fray Bentos, 26 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 8574 Abr 14- Abr 27

LORDUGUIN SCHEUSOV ó SCHEVSOV, MIGUEL (FICHA 317-111/2015).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7916 Abr 08- Abr 21

CORLETTO CASTILLO, HORACIO HERALDO (FICHA 317-155/2015).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 7407 Abr 07- Abr 20

RIOS BRADFORD, TERESA YOLANDA (FICHA 317.24/2015).
Fray Bentos, 10 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6906 Mar 26- Abr 15

JOSÉ MÁXIMO REINA o REYNA FUMONT (FICHA 317-824/2014).
Fray Bentos, 7 de octubre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6905 Mar 26- Abr 15

CORONEL ARELLANO, JORGE OMAR (FICHA 317,14/2015).
Fray Bentos, 13 de marzo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6904 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANTONIA ALEGRIA PORTELA y OSCAR JAVIER GUERRA PORTELA (IUE 318-40/2015).
Young, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 8597 Abr 14- Abr 27

JOSE ABEL UDAQUIOLA SILVEIRA (IUE 318-14/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 8159 Abr 09- Abr 22

HERIBERTO HERMENEGILDO LOPEZ SEIJAS (IUE 318-199/2014).
Young, 14 de noviembre de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 7408 Abr 07- Abr 20

RAMON ROQUE LESCANO MORALES (IUE 318-263/2013).
Young, 12 de febrero de 2014.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 6903 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

CELEDONIO SARI (IUE 445-254/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7915 Abr 09- Abr 22

CRESENCIO o CRESCENCIO NUÑEZ SOSA y MARIA DELIA TORRES BUSTOS (IUE 445-255/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7914 Abr 09- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACIEL OLIVERA, HELIO o MACIEL TORRES DE OLIVEIRA, HELIO o MACIEL OLIVEIRA, HELIO o MACIEL TORRES DE OLIVERA, HELIO (FICHA IUE 329-105/2015).
Rivera, 18 de marzo de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7944 Abr 08- Abr 21

EUCLIDES ROBALLO RICARTE (FICHA IUE 329-423/2014).
Rivera, 28 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7642 Abr 08- Abr 21

HECTOR ALVEZ PEDREIRA (FICHA IUE 329-90/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6858 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

ROBERTO CAMARGO PINTO (FICHA IUE 330-588/2014).
Rivera, 5 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8518 Abr 13- Abr 24

FRANCISCO OSORIO FONTES (FICHA IUE 330-813/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7640 Abr 08- Abr 21

MARCOS ELIAS AGUINSKY MARGARITT (FICHA IUE 330-65/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7426 Abr 07- Abr 20

MARUJA MONTESDEOCA PORTO (FICHA IUE 330-104/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7425 Abr 07- Abr 20

CEFERINA SENA (FICHA IUE 330-644/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 13 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7202 Abr 06- Abr 17

ANALIA JACINTA ABOAL OSORIO (FICHA IUE 330-42/2015).
Rivera, 25 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6857 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

IRMA MULATTIERE CORPORALES (FICHA IUE 462-517/2014).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8068 Abr 09- Abr 22

EGARD SANDIN PEREIRA (FICHA IUE 330-183/2014).
Rivera, 29 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7641 Abr 08- Abr 21

MARTINA ORTIZ y FRANCISCO CASTAÑO FUENTES (FICHA IUE 462-734/2014).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7424 Abr 07- Abr 20

CLETO PINTOS o CLETO PINTOS UMPIERREZ, CELINA PIMENTEL LEITE y ERICO PINTOS PIMENTEL (FICHA IUE 462-719/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6945 Mar 26- Abr 15

SEXTO TURNO

HUGO HIPOLITO PAZ CHIESA (FICHA IUE 477-64/2015).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8992 Abr 15- Abr 28

YENY DO CANTO MENDEZ (FICHA IUE 477-697/2014).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7427 Abr 07- Abr 20

SONIA CANTO BARROS (FICHA IUE 477-670/2013).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6947 Mar 26- Abr 15

AMERICO NOGUEIRA MARQUEZ (FICHA IUE 477-678/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6946 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER TEODORO MOLINA CARRERO (IUE 341-67/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8994 Abr 15- Abr 28

DOÑA CARDOSO o CARDOZO BUSQUETS, SANDRA (FICHA 341-14/2011).
Rocha, 16 de mayo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8651 Abr 14- Abr 27

CUARTO TURNO

OMAR ROBERTO ANDREOTTI (IUE 342-407/2013).
Rocha, 16 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8214 Abr 09- Abr 22

SALVADOR NICOLAS LOVECCHIO (IUE 342-54/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7633 Abr 07- Abr 20

QUINTO TURNO

HAIDEE CLOTILDE SOSA GONZALEZ (IUE 525-1145/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8995 Abr 15- Abr 28

FRANCISCO SILVA RAMOS (IUE 525-73/2015).
Rocha, 24 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8993 Abr 15- Abr 28

ALFIA ELODINA O BRIEN y BLANCA ELSIRA DE LEON OBRIEN (IUE 525-1044/2014).
Rocha, 27 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 8215 Abr 09- Abr 22

BELTRAN OLIVERA RECUERO (IUE 525-1007/2014).
Rocha, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7631 Abr 07- Abr 20

WAGNER MIGUEL MANSSE HERRERA (IUE 525-18/2015).
Rocha, 4 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7372 Abr 07- Abr 20

MARÍA CRISTINA CHASCO y HORACIO ENRIQUE ERNESTO BECHELLI (525-1130/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 7080 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ADRIANA BEATRIZ VEIGA (FICHA 448-259/2011).
Chuy, 23 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8997 Abr 15- Abr 28

MARTA LIDIA MORALES RODRIGUEZ (IUE 448-283/2014).
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8649 Abr 14- Abr 27

CARLOS CLEMENTE PEREYRA IBAÑEZ (IUE 448-176/2014).
Chuy, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8393 Abr 10- Abr 23

JULIO BRUM SILVERA DA COSTA y RAMONA MARCELINA DA COSTA ACOSTA (IUE 448-269/2014).
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7632 Abr 07- Abr 20

GIL MENDEZ (IUE 448-16/2014).
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6880 Mar 26- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACUÑA FERNANDEZ, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 352-99/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8598 Abr 14- Abr 27

TABARE D'ANGELO SILVA (IUE 352-158/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8594 Abr 14- Abr 27

VIERA CURBELO NICODEMO (IUE 352-110/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8434 Abr 13- Abr 24

PAJOLUK MAKSIMCHUK, JUAN (IUE 352-180/2015).
Salto, 25 de marzo de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8034 Abr 09- Abr 22

LEODAR VERYERES o VERGERES DE PAULA FREITAS y SELMA DE PAULA MARTINS (IUE 352-161/2015).
Salto, 25 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8032 Abr 09- Abr 22

ROQUE AVELINO GODOY (IUE 352-202/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8029 Abr 09- Abr 22

MARÍA CRESCENCIA OCAMPOS TUDISCO (IUE 352-1029/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 7024 Mar 27- Abr 16

LIRA SILVEIRA ABREU (IUE 352-932/2014).
Salto, 23 de octubre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6841 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

CAPDEVILLE CUELLO, PEDRO (IUE 353-179/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8599 Abr 14- Abr 27

FONTES TORRES, OSCAR (IUE 353-130/2015).
Salto, 17 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8595 Abr 14- Abr 27

DONDO SUPPARO, ENRIQUE MARIO (IUE 353-157/2015).
Salto, 20 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8033 Abr 09- Abr 22

RIVAS, JOSEFA (IUE 353-84/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7025 Mar 27- Abr 16

SÉPTIMO TURNO

SILVA SILVA, ESTELITA GISELA (FICHA IUE 509-111/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9042 Abr 15- Abr 28

VERDALA BUENO, JUAN ANTONIO (IUE 509-1059/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6962 Mar 26- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA BLANCA CATEPON o CATEPON MONTOBBIO, JOSÉ HERMINIO CATEPON MONTOBBIO, MARIA RUFINA DIOLANDA, CATEPON MONTOBBIO (FICHA 370-72/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8661 Abr 14- Abr 27

CLODOMIRO PARRADO BENTANCOR (IUE 370-593/2014).
San José, 2 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8520 Abr 13- Abr 24

ROSA OLGA PETTENUZZO RUFFATTO (IUE 370-93/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8320 Abr 10- Abr 23

DANIEL MANUEL PAREDES BOZZOLASCO (IUE 370-21/2015).
San José, 12 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8209 Abr 09- Abr 22

HUMBERTO JAVIER MENA AMADO (FICHA 370-71/2015).
San José, 10 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7941 Abr 08- Abr 21

OLIDIA INES ROQUERO LEMOS, FELIPE SANTIAGO ROQUERO LEMOS, JOSE GENARO ROQUERO LEMOS y NELY ROQUERO LEMOS (IUE 371-502/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7938 Abr 08- Abr 21

HUGO MARIO DE LEÓN LAIÑO (FICHA 370-103/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7706 Abr 07- Abr 20

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GOÑI (IUE 370-77/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7506 Abr 07- Abr 20

MANUEL UMPIERREZ CASTRO y DELFINA CABRERA PERERA (IUE 370-328/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 7295 Abr 06- Abr 17

NILVA DEL CARMEN BENTANCOR CHACON (IUE 370-80/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6827 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

JULIO CESAR MENDEZ BRAGA (IUE 371-80/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8521 Abr 13- Abr 24

RAUL MARIO COBAS o COBAS FERNANDEZ (IUE 371-610/2014).
San José, 8 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8319 Abr 10- Abr 23

MARIA DEL CARMEN MONROY VIERA (IUE 371-532/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8318 Abr 10- Abr 23

JOSE RICARDO HUNKELER PERDOMO (IUE 371-28-2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8210 Abr 09- Abr 22

OMAR GERARDO FUENTES NEGRIN (IUE 371-345/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8208 Abr 09- Abr 22

CARLOS ANIBAL PEREZ VILCHE (IUE 371-67/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7939 Abr 08- Abr 21

JOSE RAMON BRAVO (IUE 371-66/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7705 Abr 07- Abr 20

ROQUE RUBEN VILLAVERDE y NANCY MARGOT REYES QUEVEDO (IUE 371-65/2015).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7704 Abr 07- Abr 20

JOSEFA ELIRA ELICHEIX SANCHEZ (IUE 371-27/2015).
San José, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7297 Abr 06- Abr 17

EUFEMIA o EUGENIA ISABEL AROCHA RODRIGUEZ y SANTOS BENJAMIN o BENJASMIN RODRIGUEZ GARCIA (IUE 371-533/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7296 Abr 06- Abr 17

CUARTO TURNO

BALDOMIRO IVANOV STOIANOV (IUE 370-595/2014).
San José, 25 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8317 Abr 10- Abr 23

ANTONIA JOVA o ANTONIA JOBA o ANTONIA PELAEZ BOGARIN o BOGANIN (IUE 510-351/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7943 Abr 08- Abr 21

CECILIO BUSI o BUSSI y JUANA SOSA CARDOZO (IUE 510-556/2014).
San José, 6 de marzo de 2015.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7937 Abr 08- Abr 21

JACINTO DELGADO PEREZ (IUE 510-451/2014).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7298 Abr 06- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

IRMA ADITES GARAZA CASTRO (IUE 530-415/2014).
Libertad, 4 de diciembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6829 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

GENOVEVA MONTELONGO (IUE 530-309/2014).
Libertad, 17 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8431 Abr 14- Abr 27

NILDA MABEL DENIS PELAEZ, MABEL DENIS o NILDA MABEL GALLO (IUE 530-432/2014).
Libertad, 27 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7940 Abr 08- Abr 21

OMAR PARODI SUÁREZ (IUE 530-28/2015).
Libertad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6828 Mar 26- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

SONIA ARACELI CORREA BORGES (IUE 382-66/2015).
Dolores, 24 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8656 Abr 14- Abr 27

SERGIO DARIO ACOSTA ARRUE e ISAURA CATALINA ARRUE ANDINO (IUE 382-273/2014).
Dolores, 2 de diciembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8653 Abr 14- Abr 27

NESTOR PEDRO VIERA (IUE 382-54/2015).
Dolores, 16 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8511 Abr 13- Abr 24

AMERICO MARIO DUARTE IGLESIAS (IUE 382-36/2015).
Dolores, 3 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8324 Abr 10- Abr 23

MARIA LUISA FERRANDO ETCHEGARAY (IUE 382-10/2015).
Dolores, 23 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6889 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

JOSE WALTER GASPARI o GASPERI ROMERO y WALTER GERARDO GASPERI LEYS (IUE 443-17/2015).
Dolores, 26 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 8654 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEIBORIA o LIBORIA GUERRERO DE BLANCO (IUE 381-912/2014).
Mercedes, 21 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7275 Abr 06- Abr 17

JOSÉ AUGUSTO LIMA PACHECO (IUE 381-132/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7274 Abr 06- Abr 17

NILDA DORA NOGUEIRA CURBELO y JUAN RAMÓN FERREIRA PÉREZ (IUE 381-63/2015).
Mercedes, 20 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7270 Abr 06- Abr 17

TERCER TURNO

MARIO JORGE CERCHI SCARPA (IUE 431-152/2015).
Mercedes, 24 de marzo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8660 Abr 14- Abr 27

FREDY OMAR LÓPEZ ALBAREZ o FREDDY OMAR LÓPEZ ALVAREZ (IUE 431-154/2015).
Mercedes, 24 de marzo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8659 Abr 14- Abr 27

CARLOS BLIXEN DÍAZ (IUE 431-100/2015).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 8658 Abr 14- Abr 27

ELBIO RICARDO CASTILLO COLLAZO (IUE 381-798/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8657 Abr 14- Abr 27

JUAN ATILIO ZIMMERMAN (IUE 431-192/2015).
Mercedes, 25 de marzo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8512 Abr 13- Abr 24

DELIA ESPERANZA PEREIRA ARANDA (IUE 431-126/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 7271 Abr 06- Abr 17

WALTER BIANCHI BIANCHI (IUE 431-919/2014).
Mercedes, 13 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7269 Abr 06- Abr 17

SILVIO JOAQUÍN BIRRIEL RAMOS (IUE 431-94/2015).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6887 Mar 26- Abr 15

ELENA, APATIE IRIART (IUE 431-945/2014).
Mercedes, 1 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6886 Mar 26- Abr 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN MORA FERREIRA y BLANCA CELIA MANZZI NUÑEZ (IUE 396-52/2015).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9052 Abr 15- Abr 28

MARIA DOLORES SUAREZ (IUE 396-153/2015).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9000 Abr 15- Abr 28

NARCISO ALBERTO CORREA CORREA (IUE 396-752/2014).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 7784 Abr 08- Abr 21

ANTONIO CORREIA ROSANO (IUE 396-46/2015).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7570 Abr 08- Abr 21

HECTOR TELESCA (IUE 396-732/2014).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 6910 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

DELIA YENNY ó JENNY PACHECO MARQUEZ LISBOA (IUE 397-47/2015).
Tacuarembó, 4 de marzo de 2015.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9053 Abr 15- Abr 28

WALTER MENDEZ TEXEIRA (FICHA 397-57/2015).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8647 Abr 14- Abr 27

JUAN JOSE ALVES DE MOURA ASPLANATO (FICHA 397-30/2015).
Tacuarembó, 8 de abril de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8646 Abr 14- Abr 27

DONACIANO JUAREZ (IUE 397-97/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8502 Abr 13- Abr 24

NADIR PEREIRA FROS (IUE 397-82/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7913 Abr 08- Abr 21

NILDA LEAL FERREIRA (FICHA 397-100/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7571 Abr 08- Abr 21

HUGO ALBERICO LOPEZ RAMOS (IUE 397-94/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7209 Abr 06- Abr 17

HADA LUZ NUÑEZ (IUE 397-505/2014).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7208 Abr 06- Abr 17

CUARTO TURNO

MARINA ALVEZ CABRAL VASCONCELLOS (IUE 469-546/2014).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7912 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO ABEL SILVA MENDIETA y GLADYS NELLY CÉSAR LÓPEZ (IUE 463-141/2015).

Paso de los Toros, 6 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 8999 Abr 15- Abr 28

GANDOLFO ALVAREZ BLANCO (IUE 463-58/2015).
Paso de los Toros, 12 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 7210 Abr 06- Abr 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ABADIES MIER MARIÑO (FICHA 412-25/2015).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8275 Abr 10- Abr 23

ELVIO o ELBIO CELEDONIO RODRIGUEZ (FICHA 412-59/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7562 Abr 08- Abr 21

TERCER TURNO

BENJASMIN RECOBA (FICHA 449-127/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 7782 Abr 08- Abr 21

IRIS LARRONDA NUÑEZ (FICHA 449-709/2014).
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7781 Abr 08- Abr 21

CESAR DARIO OLASCUAGA MACEDO (FICHA 449-85/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7282 Abr 06- Abr 17

RUBEN FABIAN DEL PUERTO MEDEROS (FICHA 449-566/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7281 Abr 06- Abr 17

FLOR DE LIS MORALES (FICHA 449-231/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 7280 Abr 06- Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALFREDO SOSA ARAUJO (IUE 2-5333/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 8632 Abr 14- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ IRIARTE (IUE 227-58/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 8428 Abr 13- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA IRMA CASTELNOVO (FICHA 285-99/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8449 Abr 14- Abr 27

ALBERTO NESTOR OSCAR CENSI (FICHA 285-86/2015.
Maldonado, 24 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 8448 Abr 14- Abr 27

OCTAVO TURNO

JUAN RICARDO ASCENSO (IUE 286-116/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 9103 Abr 15- Abr 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH, FA. 2-4421/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7776 Abr 09- May 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ACEVEDO ARISMENDI EMELINA - SUCESIÓN" Fa. 2-30783/2012 se intiman a FANY ACEVEDO FERREIRA, VITERBO ACEVEDO FERREIRA y a ELIZABETH LUJAN PAGALDAY a estar a derecho en autos para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de EMELINA DOMINGA ACEVEDO ARISMENDI por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario-
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil catorce. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 5400 10/p 8039 Abr 10- Abr 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jorge Corbo Aguiar - Herencia Yacente - EXPEDIENTE IUE: 43-723/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 8/5/2003 al 21/05/2003 en el Diario Oficial
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 7775 Abr 09- May 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HOSCO LAPOTEA. Ficha Nº 2-55260/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de los 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, seis de febrero de dos mil quince.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 7188 Abr 06- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "CHAVEZ O CHAVES, FAUSTINO Y OTRO. SUCESION", IUE 2-46467/2013, por Decreto Nº 5745/2014 de fecha 8 de Diciembre de 2014, se INTIMA a MARIO WILTON CHAVES o CHAVEZ CACERES a que se sirva comparecer en el plazo de 40 días a ACEPTAR o REPUDIAR la herencia de los causantes FAUSTINO CHAVEZ o CHAVES y JOSEFINA LUCIANA CACERES MOREIRA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5400 10/p 7438 Abr 06- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno En autos caratulado "SUPPARO MAZZA CLELIA NEREA SUCESION IUE 352-204/2015" Declárase Judicialmente abierta la Sucesión de la causantes Clelia Nerea Supparo Mazza, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal" A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de marzo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4500 10/p 8367 Abr 10- Abr 23

Convocatorias

ETERNIT URUGUAY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de abril de 2015, a la hora 12.00 en el local de Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2014.
3- Propuesta del destino de resultados (art. 98-Ley 16.060).
4- Aprobación de la gestión de los Directores.
5- Elección de directores.
6- Designación de dos señores asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 9082 Abr 15- Abr 17

STOURHEAD S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de abril de 2015, a la hora 12.00 en primer llamado y a la hora 13.00 en segundo llamado, en el local de Colonia 810, Oficina 403, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Designación del Liquidador de la Sociedad
3- Aprobación del Balance Inicial e Inventario y aprobación del Proyecto de adjudicación de activos y pasivos.
4- Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1620 3/p 9081 Abr 15- Abr 17

CONVOCATORIA

Rio Sereno S.A. RUT 213790610013 con dirección en calle Madame Curie Local 11 (Departamento de Maldonado) cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2015, a realizarse en Calle Rio Branco 1373 Piso 4 Apto 401 en Montevideo.
Primer Llamado: hora 10
Segundo Llamado: hora 11
Orden del día:
Aprobación del Balance 2014
Proyecto de distribución de utilidades
Designación de directorio
Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1296 3/p 9059 Abr 15- Abr 17

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA COMUNAL DE CONSUMO DE MALDONADO (COCOCOMA), COMUNICA A SUS ASOCIADOS, QUE SE HA FIJADO EL ACTO ELECCIONARIO DE AUTORIDADES, PARA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2015, HABIENDOSE ESTABLECIDO UN PLAZO HASTA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2015, PARA LA PRESENTACION DE LISTAS A DICHOS EFECTOS. LOS INTERESADOS EN MAYOR INFORMACION, PODRAN DIRIJIRSE A LAS ACTUALES AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA, A SUS EFECTOS.
LA COMISION DIRECTIVA.
Primera Publicación
03) $ 1296 3/p 8971 Abr 15- Abr 17

CONVOCATORIA

Melo, 31 de marzo de 2015.
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 29 de abril de 2015, en el local social sito en calle Agustín De La Rosa 469 a la hora 21:00 en primera y a la hora 22:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de asistencia
2- Lectura del acta anterior
3- Reestructura del local para centralización
4- Plan Zafiro
5- Laboratorio
6- Arancel.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 8950 Abr 15- Abr 15

CONVOCATORIA

Melo, 31 de marzo de 2015.
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 29 de abril de 2015, en el local social sito en calle Agustín De La Rosa 469 a la hora 19:00 en primera y a la hora 20:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de asistencia
2- Lectura del acta anterior
3- Memoria anual de Comisión Directiva
4- Presentación del balance período 2014
5- Informe de Comisión Fiscal.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 8949 Abr 15- Abr 15

MARNIL SA

A solicitud de los accionistas, se convoca a los accionistas de la empresa Marnil SA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12/5/15 a las 10:00 am en la sede social ubicada en la calle San Quintín 4260 primera convocatoria, en caso de no prosperar, la segunda convocatoria se realizara el mismo día 12/05/2015 a la hora 14:00 ambas
Con el siguiente orden del día:
1) Balance General
2) Distribución de utilidades
3) Memoria Descriptiva
Rodolfo Guillén- Presidente.
03) $ 1296 3/p 8677 Abr 14- Abr 16

ENDOCREL SA

A solicitud de los accionistas, se convoca a los accionistas de la empresa Endocrel SA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 07/5/15 a las 10:00 am en la sede social ubicada en la calle Grecia 4160 primera convocatoria, en caso de no prosperar, la segunda convocatoria se realizara el mismo día 07/05/2015 a la hora 14.00 ambas Con el siguiente orden del día:
1) Balance General
2) Distribución de utilidades
3) Memoria Descriptiva
Marcelo Guillén- Presidente.
03) $ 1296 3/p 8669 Abr 14- Abr 16

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril de 2015 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.

3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Elección del Nuevo Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Abril de 2015. EL DIRECTORIO.
03) $ 2592 3/p 8664 Abr 14- Abr 16

PILAY URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2015, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Bvar. Artigas 456, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 31.12.14.
3. Consideración de la actuación del Directorio.
4. Remuneración del Directorio y Síndico.
5. Proyecto de distribución de utilidades.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 2268 3/p 8535 Abr 13- Abr 15

CODIREY S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 6 de mayo de 2015
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Centro Gallego de Montevideo (Sede Polideportivo de Carrasco) - Avenida Italia 7504
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y memoria del ejercicio cerrado al 31.10.2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y consideración de su retribución.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.

Última Publicación
03) $ 1620 3/p 8533 Abr 13- Abr 15

Cooperativa Obrera Automotriz C.O.A

Se cita a socios cooperativistas de Cooperativa Obrera Automotriz a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de M.C. Martinez 1729, el 30/4/2015, hora 20, con el siguiente orden del día:
1) Aprobación de los estados contables de los ejercicios 2013/2014.
2) Decidir las acciones a tomar para resolver la situación económica y financiera.

Última Publicación
03) $ 972 3/p 8531 Abr 13- Abr 15

COEMCCA

Se convoca a todos los asociados de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo y a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del día 12 de marzo de 2015, al acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguiente detalle
Fecha: Viernes 24 de abril de 2015
Horario: 12 a 18 horas
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 2160 5/p 8529 Abr 13- Abr 17

CALARROZ S.A.

Se convoca para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CALARROZ S.A., a celebrarse el día 30 de abril de 2015, en el local de la calle Rio Branco 1446 Piso 3 de Montevideo a la hora 11:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Informe sobre la observación de la AIN del 13/11/2014
3. Ratificación de la Reforma del Estatuto Social en su artículo 5º.
4. Ratificación de la Reducción voluntaria de Capital Integrado.-
5. Designación para firmar la presente acta.-
Hector Calderazzo, Presidente.

Última Publicación
03) $ 1620 3/p 8523 Abr 13- Abr 15

EL PEÑASCAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de EL PEÑASCAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo jueves 30 de abril de 2015, a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social sito en Juncal 1305, Piso 14, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y ratificación de lo resuelto con relación a los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015, que se detallan a continuación:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b. Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014.
c. Designación de Directorio.
d. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
2. Aprobación de la gestión del Directorio cumplida desde el 1º de julio de 2009 hasta el día de la fecha.
3. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito entre el 13 y el 30 de abril de 2015, en el horario de 10 a 15 horas.

Última Publicación
03) $ 3564 3/p 8499 Abr 13- Abr 15

ALBERTO Y FERNANDO POLLIO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2015, en calle San José Nº 871 Esc 211 de la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014 y la Memoria Explicativa, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades
3) Presentación del Plan de Trabajo por parte del Directorio para el próximo ejercicio referente a las actividades propias del giro a desarrollar por la sociedad
4) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Montevideo, 7 de abril de 2015
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2916 3/p 8443 Abr 13- Abr 15

COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día viernes 17 de abril 2015, en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en todos los departamentos del interior que se difundirán en su pagina WEB. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social. Articulo 36 inc. B) "para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el articulo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario". Articulo 36 inc. A) "Estar al día con sus obligaciones sociales (Art. 7) del presente Estatuto". Articulo 15 inc. E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquiera sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquiera otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno"
COMISION ELECTORAL.
03) $ 5400 5/p 8330 Abr 10- Abr 16

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de abril de 2015 a la hora 14, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle

Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Reducción de capital integrado de conformidad a lo establecido en la Ley 19.288 y Decreto Reglamentario.

Para asistir y tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito que acrediten su calidad de accionistas con tres días de anticipación.

El Directorio

Paysandú, abril de 2015.

Última Publicación

03) $ 3780 5/p 8066 Abr 09- Abr 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE QUINTANA y GRACIELA SUSANA HALEGUA GANNON (FICHA 2-51089/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7967 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

GUSTAVO CARLOS SCHIAVO GOMEZ y ANA FLAVIA FERENCZI CAZZADORI (IUE 2-5752/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 8697 Abr 14- Abr 27

FLORENCIO CARLOS RODRIGUEZ y OLGA GLADYS ANZA BENVENUTO (IUE 2-4472/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 8342 Abr 10- Abr 23

QUINTO TURNO

JOSÉ MANUEL SILVA CANCELA y LILIÁN RUTH OCAMPO COLINA (EXPEDIENTE 2-6693/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 8164 Abr 09- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

SANTIAGO HEBER POMOLI LARUMBE y PAOLA ALEJANDRA SCALONE DE LOS SANTOS (FICHA 2-2814/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 7958 Abr 08- Abr 21

NOVENO TURNO

GUSTAVO OSIRIS BALBELA y MARINA ELIZETH BARBOZA DA CUNA (FICHA 2-44874/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7312 Mar 27- Abr 16

DÉCIMO TURNO

KAREN EVELYN BONIFACIO HORNES y DANIEL EDUARDO TORREGIANI MONTEGHIRFO (FICHA 2-51290/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 8494 Abr 13- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

NELDA PEÑA PERAZA y ARCADIO PEÑA FONTES (FICHA 2-3618/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 8343 Abr 10- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ JANELIS y MARCOS FACUNDO PEREZ ZERPA (FICHA 2-8908/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9099 Abr 15- Abr 28

DIEGO SEBASTIAN RIBAS GARCIA y MARIA INES ROLIN REQUITERENA (FICHA 2-21125/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7259 Mar 27- Abr 16

LUIS ENRIQUE ARZUAGA VENTURINO y DOLORES MABEL ARIAS SANCHEZ (FICHA 2-53598/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 7093 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL GUTIERREZ FERREIRA y SHIRLEY GLADYS RODRIGUEZ CODINA (EXPEDIENTE 2-54998/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 8302 Abr 10- Abr 23

ANTONIO GIMENEZ BARRIOS y SILVIA ESTELA ROSSI AYALA (EXPEDIENTE 2-47113/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 8192 Abr 09- Abr 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA ARBIZA LARREGUI y LEONARDO DAVID DEMARCHI TUTTE (IUE 2-2729/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7668 Abr 07- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

LETICIA SCARISBRICK BACCINO y PABLO NICOLAS SILVA ACKERMAN (IUE 2-3303/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7242 Mar 27- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA GONCEARENCO LISOVIK y DANIEL OSCAR HORNREICH LOPEZ (FICHA 2-45932/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 7421 Abr 06- Abr 17

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO CARAMBULA SAGASTI y MARIA CECILIA CORSO BARRETO (FICHA 2-1427/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7968 Abr 08- Abr 21

JAVIER OMAR BIANCHI PEREIRA y VERONICA SILVANA CIAFFONE BO (FICHA 2-41526/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7511 Abr 06- Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADRIANA INÉS LÓPEZ FERNÁNDEZ y NÉSTOR DANIEL BATISTA COITO (IUE 2-38989/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7792 Abr 08- Abr 21

FEDERICO FAGUNDEZ JOAQUIM y PAOLA DIRON COLINA (IUE 0002-011000/2014).

Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7667 Abr 07- Abr 20

JAVIER FERRER GIRO y DANIELA FERNANDA CROSSA SENATORE (IUE 2-054332/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 7659 Abr 07- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL RIVERO PASTORIN y MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ GERVASIO (IUE 2-1514/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 8193 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ LYFORD - PIKE y ALVARO MANUEL PEREZ del CASTILLO (FICHA 2-1607/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7439 Abr 06- Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA ROSANA VIERA CRUZ y LUCAS GIULIO VENERI (IUE 2-338/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8982 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO DE ARMAS HEINZEN y LORENA MEDELLIN MONTOYA (IUE 2-219/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9024 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR ORTIZ y ALINA MARGARITA MATTOS (IUE 2-6695/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9023 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA NOEL CABRERA CHELENTANO y GUSTAVO RAUL GALLO FALCO (IUE 2-4823/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9022 Abr 15- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FRANKLIN DANIEL CATICHA SOUZA y ANDREA LETICIA SILVA FERREIRA (IUE 468-542/2014).
Melo, 17 de marzo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 8589 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

GARY EDUARDO CAMPELO DOS SANTOS y DANI HETEL BERDIA MACHADO (IUE 488-535/2014).
Río Branco, 6 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 8444 Abr 13- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO NOCETTI y SANDRA ARTUS (IUE 223-724/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 7422 Abr 07- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE, FIGUEIRA ALVAREZ y BRENDA, GONZALEZ CAMARAN (FICHA 241-57/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9056 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

JAVIER, ROBANO NAVATTA y PATRICIA ELISA, AYALA ESTEVEZ (FICHA 242-96/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7948 Abr 08- Abr 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MAGDALENA MACHIN LIAS y YERU ABELARDO FIERRO AGUIAR (IUE 254-755/2014).
Trinidad, 3 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 8586 Abr 14- Abr 27

SILVIA INES BARCELO RODRIGUEZ y FERNANDO RAUL MOLINA MESA (IUE 254-51/2015).
Trinidad, 19 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6150 10/p 7638 Abr 07- Abr 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO ANDRES FERREIRA DE LEON y MARIA JOSEFINA MARICHAL GARCIA (IUE 261-831/2014).
Florida, 6 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 9038 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON LEONEL INZAURRALDE URTIBEREA y MARIA CRISTINA BARRIOS TEJERA (IUE 274-231/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 8046 Abr 09- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ALARCON y BLANCA CELESTE CURBELO MARRERO (FICHA 285-997/2014).
Maldonado, 19 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 6933 Mar 26- Abr 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER MAURICIO FERRARI GONZALEZ y MARIA NOEL CASTAÑARES PAULO (IUE 300-860/2014).

Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8636 Abr 15- Abr 28

ESTEBAN MARIA POVEA y ANDREA GISEL CANTERO (IUE 300-675/2014).
Paysandú, 31 de diciembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 8267 Abr 13- Abr 24

TERCER TURNO

HECTOR MIGUEL BRACCO y MONICA MARIA D´ALTO (IUE 301-41/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 8635 Abr 15- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DUARTE, ARNOLDO y CABILLON GONZALEZ, ELSA VIOLETA (IUE 353-148/2015).
Salto, 20 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 8035 Abr 09- Abr 22

LOPEZ, CARLOS MARIO y NUÑEZ, PAOLA ALEJANDRA (IUE 353-105/2015).
Salto, 13 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 6840 Mar 26- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ADRIAN DE ARMAS COLLAZO y ELVIRA BEATRIZ DURAN ESTECHE (FICHA 370-105/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 7703 Abr 07- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

TERESITA VICTORIA REINOSO BORGES y JUAN CARLOS LARRATE ALFONSO (IUE 431-831/2013).
Mercedes, 1 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 8325 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HORACIO HUGO ALVAREZ BAZQUEZ y SILVIA LETICIA PORTO NIEVES (IUE 469-63/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 7783 Abr 08- Abr 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: SILVA URETA, PAOLA C/ LIMA, CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 2-4850/2015, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. CESAR GILSO LIMA, a que comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1840 10/p 8153 Abr 09- Abr 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GIALLANELLA LORUSO LUIS C/ ARANGO OLGA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-53554/2014 se cita, llama y emplaza a OLGA HELENA ARANGO a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, tres de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
07) $ 2300 10/p 7129 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

Edito:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO ANTONIO, JENNYFER C/HERNANDEZ DIAZ, JORGE- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa IUE 0002-001130/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Francisco Hernández Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8455 Abr 14- Abr 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FURTADO CONTRERAS, MARIA ALBA C/ SILVERA LARA, CARLOS MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-49658/2013", se notifica a CARLOS MIGUEL SILVERA LARA de la audiencia del día 12 de Marzo a las 13:15 y se lo emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente es un juicio patrocinado por el Defensoría de Familia.
Montevideo, 19 de Marzo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7920 Abr 09- Abr 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ GÓMEZ, JUAN JOSÉ C/ FRAGATI COBOS, EBER JOSEFA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-3185/2015, se cita y emplaza a EBER JOSEFA FRAGATI COBOS por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 2760 10/p 7311 Mar 27- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEREIRA, ELBIO C/ GUTIERREZ, MARIA, DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-51745/2014 - se cita, llama y emplaza a MARIA TERESA GUTIERREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8322 Abr 13- Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "CLARO RECALDE ISABEL C/ MARICHAL WALTER DANIEL "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- FICHA:2-29979/2014. Se cita y emplaza a WALTER DANIEL MARICHAL CASAVIEJA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de abril de dos mil quince.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUETO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8411 Abr 14- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SANTANA YEBENES ALEXIS C/ MARTINEZ FERREIRA NERIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-55486/2014, SE EMPLAZA, a la Sra NERIS LAUDA MARTINEZ FERREIRA, a estar a derecho y comparecer en el presente juicio de divorcio en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7461 Abr 07- Abr 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FERNANDEZ, Luz del mar c/ GORDILLO, Francisco- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-918/2013 y por Decreto Nº 935/2015 de fecha 03 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCISCO GORDILLO PEREZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 935/2015 de fecha 03 de Marzo de 2015.-
Rosario, 12 de Noviembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7395 Abr 07- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALSA, JOSE ANTONIO C/ RUELLA, SUSANA GRACIELA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-1000/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SUSANA GRACIELA RUELLA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de febrero de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) $ 2300 10/p 8956 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA ANCHORENA, ANA MARIA C/ GALLARDO, JORGE CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-74/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JORGE CESAR GALLARDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de Marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7028 Mar 27- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ ESTELA C/ SMITH MACHADO WASHINGTON ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 330-653/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Washington Alberto Smith Machado, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 17 de Noviembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7581 Abr 08- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, AMBROSIO MARIANO C/ TECHERA DOS SANTOS, ONOEL MARÍA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 343-218/2014 se hace saber que por decreto Nº 464/2015 de fecha 17 de Marzo de 2015, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ONOEL MARIA TECHERA DO SANTOS C.I Nº 3.299.667-9; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio por ésta Sede.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 464/2015 DE FECHA 17/3/2015 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 23 de Marzo de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9084 Abr 15- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto en autos caratulados: "FARIAS DE ROSA MARTA LOURDES C/ ALCAIN BARREIRO JORGE LUIS DIVORCIO SOLA VOLUNTAD IUE 509-1121/2014, Se emplaza al señor Jorge Luis Alcain Barreiro a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día seis de febrero de dos mil quince.-
Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 8483 Abr 13- Abr 24

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: Intimo a los Sres. Nilda Renée SOSA, y/o sucesores a cualquier título, el pago de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos referente al Compromiso de Compraventa Prog 651, CH99, Block 05, E, Unidad 103, por un monto de UR 893,71; dentro del término legal (plazo 10 días hábiles), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa relativo al padrón 28262/E/103, sito en José E. Michelena 3978. REF. EXP: 12135/2012. SECTOR EJECUCIONES Y RESCISIONES. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7951 Abr 09- Abr 22

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Baltasar Moisés CAPELLETTI BELOSO, Rosa CORREA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 419903, de la ciudad de Montevideo, Prog 647, CH 98, block 09, un 151, sito en Rizal 3936, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. División Seguimiento y Recuperación de Activos, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 01723/2012.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7919 Abr 09- Abr 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "CONDOMINIO DEL EDIFICIO ITUZAINGÓ C/ SUCESORES DE SALERNO SCARPENTI, HUMBERTO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECA RECÍPROCA" IUE 2-44646/2004 y en cumplimiento del Decreto Nº 383/2014 de 27 de febrero de 2014, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho por el término de 90 días a los herederos o sucesores de FRANCISCA ROSA NOLI BRUNO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2015. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 8386 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, Dra. Laura Rosiello Cuende, en autos caratulados "EDIFICIO EDUARDO ACEVEDO C/ SUCESORES DE MARIA ANA COSTABEL FERREIRA. INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-37492/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Ana Costabel Ferreira a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 13 de Marzo de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 7830 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TECHERA MARIA C/ SEIJO GODOY, GONZALO-CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)"- FICHA Nro.0002-051146/2014, por Providencia Nro.6857/2014 de fecha 07/11/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. GONZALO SEIJO GODOY, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8606 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCIA MARIA ROSARIO Y LAGE GARCIA SOFIA C/ RODRIGUEZ LECHINI JAVIER ALBERTO Y ADRIANA. REGULACION DE HONORARIOS." IUE 67-58/2013 por Decreto Nº 2839/2014 de fecha 29/7/2014, se dispuso EMPLAZAR al SR. ALBERTO RODRIGUEZ LECHINI a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 5400 10/p 7075 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PEREZ DA SILVA IDRIS. DECLARACION DE AUSENCIA." I.U.E. 526-692/2014, se hace saber que por providencia Nº 1024/2015 de fecha 20 de Febrero de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: IDRIS PEREZ DA SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 DE MARZO de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 8989 Abr 15- Abr 28

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "BURGUEÑO MOZO AMANDA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 485-424/2013, se hace saber que por providencia Nº 518/2015 de fecha 13 de Febrero de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: ALEJANDRINA, JUAN CARLOS, ELIDA, IRIS AZUCENA, BERNARDO Y SABINO GONZALEZ VEGA y a sus sucesores a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Marzo de 2015. Dra. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 2760 10/p 7897 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos caratulados: "DURAN FACHINO LEONARDO C/ MORENO GRAÑA EVANGELIO Y OTROS - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", IUE 470-281/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISOLINA MORENO MIRA y/o demás sucesores a cualquier título de Evangelio Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Pando, 29 de Setiembre de 2014 Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 8644 Abr 15- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RIBEIRO DE SOUZA, CATIA ROSIMERE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 468-501/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre CATIA ROSIMERE RIBEIRO DE SOUZA y HUGO ARIEL GONZALEZ BARROS, atento a lo establecido

por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
08) (Sin Costo) 10/p 8203 Abr 09- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "ACOSTA, Wilfer Francisco c/ ACOSTA HERRERA, Nery Obdulio y CARRASCO CASTRO, Oscar Herberto" - DEMANDA LABORAL - IUE 274-420/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a:
MARIA DEL VERDUM ACOSTA FERNANDEZ en su calidad de sucesora del demandado NERY ACOSTA HERRERA así como a todos lo sucesores del mismo a comparecer en los presentes autos, dentro del plazo de 15 días. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE REFIERE A UN JUICIO LABORAL LEY 18572 Art. 28.
Minas, 6 de febrero de 2015 PEDRO M DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7626 Abr 08- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid en los autos caratulados: "EDIFICIO MALECON III C/ PAVAN, SILVANA Y OTROS. INTIMACIÓN DE PAGO DE GASTOS COMUNES", IUE: 289-137/2014, y según providencia Nº 3148/2014 del 6 de Octubre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Atilio ALTERINI y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día quince de Diciembre del dos mil catorce. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 8453 Abr 14- Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "DAVILA ELIDA YENI. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA", FICHA IUE: 462-494/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos en la sucesión de ELVIRA DAVILA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 12 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7585 Abr 08- Abr 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "MOREIRA ROSBEL Y OTRA C/ DO CANTO VARGAS YAMIL Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE. 477-26/2014, se le hace saber que en dichos autos se han presentado Rosbel Moreira y Rosa Moreira, iniciando Juicio de Escrituración Forzada respecto de los Padrones 24.471 y 24.472 (antes 12.519 y parte de 4883) y que por Decreto Nº 4849/2014 se dispuso la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 367 del CGP, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Yamil do Canto y Mary Melo, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 13 de Marzo de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 8517 Abr 13- Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "JORAJURIA TAÑO JUDITH LUJAN C/ GUARINO CIBELLIS ROCCO ANTONIO.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 431-191/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUDITH LUJÁN JORAJURIA TAÑO, C.I. Nº 2.819.100-7 promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de la menor GRAZZIA BENJAMINA GUARINO JORAJURIA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROCCO ANTONIO GUARINO CIBELLIS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Mercedes, veintisiete de Marzo de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 8509 Abr 13- Abr 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Yasy RAMOS MACHADO y Claudionor CLOC, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 34/15 de fecha 28/01/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 15.099(p), ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó con destino a la instalación de un depósito elevado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 02/XII/14, con el Nº 11.807, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 10 m; al Noreste, 10 m y al Sureste, 10 m, lindando por los tres lados con el Padrón Nº 15.099(p). El bien fue tasado en U.R. 40
Expediente Nº 2001/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8272 Abr 13- Abr 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a las Sras Juaquina Latorre Feria, Gladys Fontes y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 985/14 de fecha 27/08/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 11.018(p), señalada como Fracción A, ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, con destino al emplazamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Fray Marcos y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 30/V/14, con el Nº 9084, tiene una superficie de 2 Há 764 m² 19 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 96 m 37 cm con frente a Ruta Nacional Nº 94; al Este,

259 m 21 cm lindando con parte del Padrón Nº 1244; al Sureste, 86 m 22 cm y al Oeste, 228 m 60 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 11.018
El bien fue tasado en U.R. 626,3732
Expediente Nº 1068/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 8270 Abr 13- Abr 22

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ QUINTANA LUIS DOMINGO Y OTRA. EXPROPIACION, FICHA IUE: 477-626/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto de la fracción de terreno empadronado con el Nº 3 de la localidad catastral de Tranqueras por lo cual se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Luis Domingo Quintana y Bacila Noble Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio. Rivera, 9 de Marzo del año 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7712 Abr 08- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 354/2015 de fecha 02/03/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en los autos caratulados:" O.S.E C/ TRILLO SUR S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 341-52/2015", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a TRILLO SUR S.A, así como también a todos los demás interesados, eventuales poseedores y/o titulares a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos respecto de fracción de terreno ubicado en localidad Catastral Rincón de la Laguna del Departamento de Rocha (antes 10ª Sección catastral, rural). Padrón Nº 8186(parte), bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7622 Abr 08- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "O.S.E.. TOMA URGENTE DE POSESION EXPROPIACION." IUE: 357-293/2014; SE HACE SABER QUE EN OBRADOS SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOE Y TERESA INVERNISI O INVERNIZZI, MARIA OLINA GARCILAZO y ATILIO ROSENDO AGUIRRE, A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO O A TODA PERSONA CON DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE una fracción de terreno del Padrón Nº 6764, Localidad Catastral Salto del Departamento de Salto, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del CGP, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dos de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8273 Abr 13- Abr 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "OCAMPO BAYON, HECTOR G. -INCAPACIDAD - FICHA 46-285/1987", se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 6661/2014 de fecha 26/12/2014 a fin de comunicarle que por auto Nº 6458/2012 de fecha 28/11/2012, se designó a la SRA. GRACIELA ANAIR OCAMPO BAYON curadora definitiva del Sr. HECTOR GERVASIO OCAMPO BAYON, relevándose del cargo a la Sra MARGARITA BAYON.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.087.-
Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7265 Abr 06- Abr 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: RODRÍGUEZ SMEJOFF, MARÍA ISABEL Incapacidad" Expediente Nº 2-18137/2013, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ SMEJOFF y se desigó Curadora a Dinorah SMEJOFF.
Montevideo, tres de marzo de dos mil quince.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 9025 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS BORBA, ANGEL NICOLAS -INCAPACIDAD-". Fa. Nro. 52-634/1999, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6046/2014 de fecha 15/10/2014, comunica a Ud. Que se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del cargo de curador del Sr. Angel Nicolas IGLESIAS BORBA, (declarado incapaz por Providencia Nro 343/2001 de fecha 21/02/2001 a la Sra. María Teresa Borba quién ha fallecido el día 31/07/2014, DESIGNANDOSE en su lugar a la (hermana) Sra. LEONOR TERESA IGLESIAS BORBA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7287 Abr 06- Abr 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "MEDINA HERRERA CLAUDIA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-6307/2014 por auto Nº 358/2015 de fecha 11/2/2015 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA PATRICIA MEDINA HERRERA designándose Curador Propietario a ANTONIO DAVID MEDINA.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1840 10/p 8500 Abr 13- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LAMAS PARADA ISOLINA-INCAPACIDAD" Fa. 2-44277/2014 por auto Nº 5638/2014 de fecha 27/10/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta

incapaz ISOLINA LAMAS PARADA a MABEL RODRIGUEZ LAMAS.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7404 Abr 07- Abr 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARUSO CORSI, GIANNI.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-41208/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 4054/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, se declaró en estado de incapacidad a GIANNI CARUSO CORSI y se designó curador definitivo a su hermana FILOMENA CARUSO CORSI quien acepto el cargo el día 12 de setiembre de 2014.- Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2300 10/p 8988 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "PEREIRA JOSEFINA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-19441/2014, se hace saber que por auto 3943/2014 de fecha quince de octubre de dos mil catorce, se procedió a declarar en estado de incapacidad a JOSEFINA OLGA PEREIRA, designándose curador definitivo a SERGIO MELO DOS SANTOS.-
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 8456 Abr 13- Abr 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "CORREA ALOY, JOSE PABLO- INCAPACIDAD- DESIGNACION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA"- FICHA: 65-320/1997, se hace saber que por Decreto Nº 2435/2014 de fecha veintidós de julio de dos mil catorce, se designó curadora definitiva del incapaz JOSE PABLO CORREA ALOY a la Sra. LAURA CRISTINA FERREIRA CORREA, en sustitución de su anterior curadora, Sra. MARIA DEL CARMEN ALOY.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, siete de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7875 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "OLIVERA MUÑOZ, ESTEFANY DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-38602/2013, se hace saber que por resolución Nº 4830/2013 de fecha 26/09/2013, se designó curador interino de ESTEFANY DAIANA OLIVERA MUÑOZ a GUSTAVO DANIEL OLIVERA LEMOS, quien aceptó el cargo el 02/10/2013.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7099 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FUENTES MACHIN Santiago Nicolás -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-323/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5582/2012 de fecha ocho de agosto de dos mil doce se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos FUENTES MACHIN Santiago Nicolás a su hermana legítima Dana Inés FUENTES MACHIN, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha veintisiete de Agosto de dos mil doce.-
Canelones, treinta de setiembre de dos mil trece. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 7505 Abr 07- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ROSELLO BARREIRO, FLORENCIA MARIA FRIDA.- INCAPACIDAD." IUE: 179-724/2013, se hace saber que por decreto Nº 305/2015 de fecha 11/02/2015 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLORENCIA MARIA ROSELLO BARREIRO designándose Curador Definitivo a su padre Sr. LUIS ROSELLO, quien aceptó el cargo el día 11/02/2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, tres de marzo de dos mil quince.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 7264 Mar 27- Abr 16

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos: "MURAÑA GOMEZ, MARTIN ISMAEL- INCAPACIDAD - IUE 179-179/2012" se hace saber que por Decreto 4143/2014 de fecha 28/08/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ISMAEL MURAÑA GOMEZ, desingnandose curadora definitiva a MYRIAM RITA GOMEZ LAGOS, quien aceptó el cargo el 28 de agosto de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintinueve días de setiembre de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2300 10/p 7122 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TEODORO - INCAPACIDAD", ficha 172-30566/1994, se hace saber que por auto Nº 10597/2014, de fecha 9 de Diciembre de 2014, se designo a la Sra. ADRIANA PINHEIRO nueva Curadora definitiva del incapaz de autos TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 11 de Marzo de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 12 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 8184 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ TABAREZ, GUSTAVO GABRIEL -INCAPACIDAD", Ficha 175-986/2013, se hace saber que por auto Nº 6672/2013 de fecha 14/11/2013 por formulada declaración de incapacidad de GUSTAVO GABRIEL HERNANDEZ TABAREZ habiéndose designado curador interino a PATRICIA TABAREZ HERNANDEZ C.I. Nº 4.306.328-7, quien aceptó el cargo el 31/06/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de agosto de 2014. Dr.DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8689 Abr 14- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CURBELO CAPOBIANCO, HUGO DANIEL -INCAPACIDAD", Ficha: 175-850/2007, por auto Nº 8458/2007 de fecha 13/12/2007, se hace saber que se designó curador interino del presunto incapáz HUGO DANIEL CURBELO CAPOBIANCO C.I. Nº 4.460.287-4, a HUGO WALDEMAR CURBELO C.I. Nº 4.477.877-6, quien aceptó el cargo el día 22/07/2008.
Pando, 28/07/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1840 10/p 7899 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GIRIBALDI JOSE LUIS -INCAPACIDAD", Ficha 175-377/2012, se hace saber que por auto Nº 3820/2013 de fecha 05/08/2013 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS GARIBALDI habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL CARMEN ESCOBAR C.I. Nº 1.470.071-1, quien aceptó el cargo el 26/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

Pando, 30 de setiembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1840 10/p 7898 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ALFARO IGUINI, VALERIA SOLEDAD -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-222/2013, se hace saber que por auto Nº 681/2013 de fecha 4/03/2015 se declaró en estado de incapacidad a VALERIA SOLEDAD ALFARO IGUINI habiéndose designado curador definitivo a JOSE ALBERTO ALFARO C.I. Nº 3.025.418-4, quien aceptó el cargo el 4/03/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Marzo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "VILA CRISTIAN-INCAPACIDAD", Ficha 180-3670/2002, se hace saber que por auto Nº 4993/2014 de fecha 15/09/2014 se designó como nueva curadora del incapaz CRISTIAN VILA a MARIA ELENA PERERA ACOSTA C.I. Nº 3.340.849-9, quien aceptó el cargo el 22/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Marzo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8690 Abr 14- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CASTRO, NELLY GORALIN. INCAPACIDAD. IUE. 207-31/2015", por RESOLUCION Nro. 603/2015 de fecha 26/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada incapaz NELLY GORALIN CASTRO, C.I. 4.709.268-4, a la Sra. PAULA PATRICIA SILVA LEITES, C.I. 4.231.649-9, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 7766 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA MARINS, MARIA MARY. INCAPACIDAD. IUE. 207-230323/1992", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 728/2015 de fecha 5/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz MARIA MARY SILVA MARINS, C.I. 3.885.328-7, a la Sra. MARIA CECILIA LOPEZ SILVA, C.I. 4.611.943-5, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/3/2015 y fijó domicilio en calle Tacuarí nº 501, de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Mary Silva fue declarada incapaz por auto nº 2111/1993 del 26/8/1993, declarándose curador al Sr. Juan López, quedando el mismo relevado del cargo. EDICTO TRAMTADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 17 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6845 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIÑOLES, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-313/2009", por auto Nº 1291/2013 del 7/5/2013 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA VIRGINIA VIÑOLES, C.I. 2.817.105-1, habiéndose designado Curadora DEFINITIVA a la Sra. MARÍA VERÓNICA VIÑOLES, C.I. 2.817.106-7 quién aceptó el cargo el día 5/9/2014 y fijó domicilio en calle Navarrete 1054 de esta Ciudad. Melo, 3 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 2300 10/p 7765 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MONTIEL RODRIGUEZ, JORGE SEBASTIAN. INCAPACIDAD. IUE. 468-104/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4205/2014 del 30/10/2014 y por decreto nº 4465/2014 del 17/11/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE SEBASTIAN MONTIEL RODRIGUEZ, C.I. 4.726.466-5. Se designó CURADORA a DELIA RODRIGUEZ BARBOZA, C.I. 3.355.081-4, domiciliada en Bº Nuevo Paggiola, calle 6 nº 490 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 30/10/2014, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de noviembre del año 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7176 Abr 06- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: SAYA MIGLIACCIO, DANIEL LEONARDO/ INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-268/2013", se hace saber que por auto Nº 722 de fecha 12 de Marzo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL LEONARDO SAYA MIGLIACCIO designándose como curador a LYRA BRISA POSADA SOSA quien tomo aceptación del cargo el día 12 de Marzo de 2014.-
EXHONERACION LEY Nº 18078.-
Rio Branco, 17 de Marzo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6891 Mar 26- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CURBELO FIGUEROA, MARGARITA DOMINGA - INCAPACIDAD - I.U.E. 261-489/2014, se hace saber que por Resolución Nº 6454 de fecha 6 DE NOVIEMBRE de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, MARGARITA DOMINGA CURBELO FIGUEROA y se designo curador/a, a FANNY MARIA BOSCH CURBELO y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, FEBRERO 26 DE 2015.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2300 10/p 7917 Abr 08- Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CARDOZO PERDOMO, Yessica Paola- INCAPACIDAD- IUE 432-642/2013 se hace saber que por resolución nro. 2897 de fecha 28/7/2014 se declaró el estado de incapacidad de YESSICA PAOLA CARDOZO PERDOMO, habiéndose designado curadora definitiva a MARIA AUXILIADORA PERDOMO GOMEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 20 de agosto de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 8600 Abr 14- Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "RIVERO PAZ RAFAELA. INCAPACIDAD" IUE 329-124/2014, se hace saber que por Decreto Nº 2451/2014 de fecha 20/05/2014, se designó curadora interina de la presunta incapaz Rafaela Rivero, al Sr. Victoriano Rivero. Rivera, 20 de Octubre de 2014. Tramite con auxiliatoria de pobreza. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8388 Abr 10- Abr 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "PEYROT HUELMO MARÍA JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE 341-481/2012", surge que se presentó MARTHA MARGOT HUELMO ROCHA C.I 3,899,483-7 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hija MARIA JOSÉ PEYROT HUELMO C.I 4,816,059-9, así como también su designación como curadora interina de la misma. Por DECRETO 100/2015 de fecha 04/02/2015 se la nombró CURADORA DEFINITIVA de la presunta incapaz, aceptando dicho cargo el 25/02/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 5126/2012 de fecha 16/10/2012.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los tres días del mes de Febrero de 2015. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 8253 Abr 10- Abr 23

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Rocha, Dra. DIONISIA PAGANINI en autos: "SILVA MANSE O MANCE, CARMEN JACINTA F. 525-1048/2014", SE HACE SABER: Que por resolución Nº 3081 de fecha 10/11/2014, se ha declarado CURADORA INTERINA a la Sra. LUISA MODESTA GORGOROSO SILVA, CI 4.280.418-1, quien aceptó el cargo con fecha 25/11/2014.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil quince.-. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

10) $ 2300 10/p 8650 Abr 14- Abr 27

EDICTO

Por Decreto Nº 1314/2014 de fecha 16/7/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CABRAL AMARAL, MARIA ANA. INCAPACIDAD. Fa. Nº 525-575/2014", se hace saber que se ha designado por decreto nº 1314/2014 curadora interina de la denunciada de autos a la Sra. Maria Isabel Mieres Cabral, CI 3.494.638-1.-
Por decreto nº 372/2015 de fecha 25/2/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6879 Mar 26- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GABITTO MAZZEO, JESSICA CAROLINA" INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 370-717/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 2033/2008 de fecha 04/06/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a JESSICA CAROLINA GABITTO MAZZEO, designándose como curador a su padre JUAN JOSE GABITTO RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 de marzo de 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8000 Abr 09- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CHOZZA FERNANDO DAVID" INCAPACIDAD IUE. 371-339/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 683/2015 de fecha 27/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a FERNANDO DAVID GONZALEZ CHOZZA, designándose como curadora a MARIA DE LOS ANGELES CHOZZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 9 de marzo de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7133 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "LARRAMA RODRIGUEZ RUBEN ADRIAN" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 510-327/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3130/2014 de fecha 26/11/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN ADRIAN LARRAMA RODRIGUEZ, designándose como curadora a LUZ MARISA RODRIGUEZ REBOIRAS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Providencia Nº. 2397/2013 de fecha 04/10/2013 se otorgo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
San José, 5 de febrero de 2015. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 7767 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DAVERI DE ARMAS, PETRONA NELSI. INCAPACIDAD" IUE 471-164/2009, se hace saber que por auto Nº 3291/2009 se designó curadora interina de la denunciada incapaz Sra. PETRONA NELSI DAVERI DE ARMAS, C.I. 3,039,149-3 a la Sra. SUSANA YANEL DAVERI ARRIZABALAGA, C.I. 3,899,677-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, seis de abril de dos mil quince.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA UP-SUPRA.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2760 10/p 8207 Abr 09- Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VERA ALVAREZ, WALTER ARIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - INCAPACIDAD - IUE Nº 381-706/2008", se hace saber que por Decreto Nº 3842/2010, de fecha 20/07/2010, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER ARIEL VERA ALVAREZ, habiéndose designado curadora, a MIRIAM MABEL ALVAREZ DENIS, quien aceptó el cargo el día 16 de Setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicacionesdejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Mercedes, 10 de noviembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8447 Abr 13- Abr 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "HIDALGO PASTORINO, LEONARDO MARCEL. HIDALGO PASTORINO, NÉSTOR FABIÁN. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-547/2014, se hace saber que por auto No. 4535/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, se declaró en estado de Incapacidad a Leonardo Marcel y Nestor Fabián Hidalgo Pastorino, y por dicho auto se nombró Curador al Sr. Ramón Eduardo Hidalgo Pastorino, quién aceptó el cargo con fecha 24 de febrero de 2015. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, seis de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8401 Abr 14- Abr 27

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

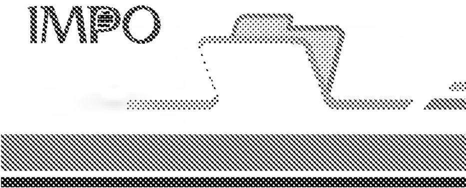
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno dictada en autos caratulados "DIAZ DE SOUZA, NICASIO OSVALDO Autorizaciones e Informaciones- IUE Nº 2-043011/2014" Se hace saber que ante esta sede se presento el Sr DIAZ DE SOUZA, NICASIO OSVALDO, ofreciendo la declaración de los Testigos Fernando Gabriel YANNUZZI DE LEON y Alejandro Adrian BARANZANO TRAMA, sobre su vida y costumbres. Como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 13 de abril de 2015.- Dra. DANIELA RUIZ DIAZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

11) $ 2760 10/p 9013 Abr 15- Abr 28



Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



VENTA DE INMUEBLES DESOCUPADOS DEL BSE

ITEM	DIRECCION	M² APROX.	COMODIDADES	Precio Dólares
1	Reconquista 280 ap. 13 PH 405	73	LC,C,2D,1B,2T	USD 119.700
2	Reconquista 294 ap. 5 PH 201	76	LC,C,2D,1B,2T	USD 114.300
3	Cerrito 716 ap. 226 PH 301	47	4HABIT,C,1B	USD 54.000
4	Cerrito 722 ap. 234 PH 204	47	4HABIT,C,1B	USD 54.000
5	Cerrito 726 ap. 266 PH 115	58	4HABIT,C,1B	USD 51.300
6	Cerrito 726 ap. 278 PH 209	55	4HABIT,C,1B	USD 48.600
7	Cerrito 726 ap. 282 PH 215	56	4HABIT,C,1B	USD 50.400
8	Cerrito 726 ap. 293 PH 319	51	4HABIT,C,1B	USD 44.100
9	Constituyente 1959 ap. 5 PH 104	88	LC,C,3D,1B,BS,1T	USD 87.300
10	Dr. Luis Piera 1841 ap. 16 PH C 304	95	LC,C,2D,1B,DS,BS,1T -	USD 185.000

OFERTA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN Nº 7

* **MODALIDAD DE VENTA -** La venta se realizará en forma directa al primer interesado que suscriba la Reserva de Compra y deposite por tal concepto el 5% del precio. A tal efecto, deberán dirigirse al Sector Inversiones Inmobiliarias sito en Avda. del Libertador Lavalleja 1464 Piso 12 Apto. 121, de Lunes a Viernes de 12:00 a 17:00 hs, a partir del miércoles 13 de mayo de 2015.

* **FORMA DE PAGO -** Entrega mínima de 40% del precio al contado y el saldo podrá financiarse en hasta 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose una tasa de interés sobre saldos del 9,25% anual en Dólares o 7% en Unidades Indexadas.

* **ACREDITACIÓN DE INGRESOS -** En caso de requerir financiación, deberá cumplir con los requisitos publicados en la web del Banco, **sin los cuales no se recibirá la propuesta.**

* **CONSULTAS -** Se podrán formular al teléfono 29030875 de Lunes a Viernes de 12:00 a 17:00 horas o por correo electrónico a inversionesinmobiliarias@bse.com.uy.

* **VISITAS**: Los inmuebles podrán ser visitados sin necesidad de coordinación, desde el sábado 25 de abril hasta el lunes 11 de mayo inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas; sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas, con excepción de los días 1º y 10 de mayo.

* **PLAZO DE VIGENCIA DE LA OFERTA -** Hasta el día jueves 19 de junio de 2015 inclusive.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 8652 Abr 15- Abr 16

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/2015

OBJETO: IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES DE 5TO. AÑO.
ACTO DE APERTURA: 22 de abril de 2015, hora 13:00, en el 1er. Piso del local de IMPO, Avda. 18 de Julio 1373.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEPÓSITO DE GARANTÍA: Hasta la hora indicada para la apertura, en el Área Administración, Sector Adquisiciones y Suministros de IMPO.
12) (Sin Costo) 3/p 8645 Abr 14- Abr 16

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 15 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALFREDO ARLEY FERNANDEZ, 36 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL , lugar de domicilio MATILDE PACHECO 3817 y ANA CARINA VICTORIA HERNANDEZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 3817.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8937 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 3

ALEJANDRO MICHEL CABALLERO PERALTA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CABILDO PROVINCIA DE LOS ORIENATALES SOLAR 1 y DILBA VANESA RUIZ BARCELLOS, 37 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CABILDO PROVINCIA DE LOS ORIENTALES SOLAR 1.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8815 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 4

CHRISTIAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ PERNA, 26 años, soltero, DJ, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 1577 APTO. 10 y ROMINA STHEFANY REY LIMA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 1577 APTO. 10.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8932 Abr 15- Abr 17

ENRIQUE NICOLÁS GÓMEZ CABRERA, 35 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE COREA 1297 y ÁNGELA LAIDA LÓPEZ FAGIAN, 31 años, soltera, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE COREA 1297.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8925 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 5

Oscar Esteban Molina Sosa, 44 años, divorciado, policía, uruguayo, lugar de domicilio Los Lirios 2684A y Daniela Belén Devitta Gómez, 38 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Los Lirios 2684A.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9108 Abr 15- Abr 17

VICTOR ANDRÉS MARISCALCHI GUIGOU, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 763 y MARÍA JOSÉ CAMAROTTE AGRIELA, 34 años, divorciada, INSTRUCTORA EN REHABILITACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 763.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8730 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 6

MARCELO RAMÓN, 40 años, soltero, MARINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio GARZON 1934 BIS /13 y ANGELA YANET LÓPEZ CESANO, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GARZON 1931 BIS /13.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9100 Abr 15- Abr 17

HEBER NEREO RAMIREZ SILVA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio bERGAMO 3565/4 y JOHANA DAYANA PEREYRA SARALEGUI , 26 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BERGAMO 3565/4.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9078 Abr 15- Abr 17

JUAN MANUEL RAMIREZ SILVA, 20 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BÉRGAMO 3565 y VICTORIA MABEL PEREYRA SARALEGUI, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TECINOS 3358 APTO 2.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9076 Abr 15- Abr 17

HECTOR MIGUEL SILVA PELETEIRO, 49 años, divorciado, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio JOCOBO VARELA 3992 D y INES ROSMARY DUTRA COSTA, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 3757 VIV 27.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9028 Abr 15- Abr 17

FEDERICO DANIEL RIVERO FRANCO , 26 años, soltero, INGENIERO , ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO MAC EACHEN 1475/102 y MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ CANALE, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO MAC EACHEN 1475/102.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8732 Abr 15- Abr 17

FABIO MIGUEL SOSA MARTINEZ, 28 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO CHALAR 143 y MARIA YULEMA CORREA IZQUIERDO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO CHALAR 143.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8731 Abr 15- Abr 17

HERNANDO EGARDO REDES DISERO, 85 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4123 y GLORIA ESPERANZA PIEDRABUENA BURGOS, 80 años, viuda, PENSIONISTA , ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4123.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 8729 Abr 15- Abr 17

OFICINA No. 7

HÉCTOR ARIEL POLLA PERALTA , 58 años, soltero, ARQUITECTO Y DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio CEBOLLATI 1388 AP. 101 y DELIA YOLANDA FAGER PÉREZ , 44 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO CLINICO, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATI 1388 AP. 101.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9083 Abr 15- Abr 17

SANTIAGO DANTE PEREZ, 56 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2722 AP. 1201 y KARINA DAYAN BRITO, 36 años, divorciada, CHEF, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2722 AP. 1201.
Primera Publicación
14) $ 329 3/p 9027 Abr 15- Abr 17

Montevideo, abril 14 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICENTE DIAZ, 68 años, viudo, EMPRESARIO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ENRIQUE GARCIA PEÑA 2892 y ANA MARIA CORCHS, 68 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ITAPUA 2336.
14) $ 329 3/p 8602 Abr 14- Abr 16

EDUARDO OMAR ABBONA, 66 años, divorciado, comerciante, uruguayo, lugar de domicilio Guarani 1376 y SANDRA DANIELA GONZALEZ, 45 años, divorciada, labores, uruguaya, lugar de domicilio Guarani 1376.
14) $ 329 3/p 8569 Abr 14- Abr 16

JULIO CESAR ANGELO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO DE VITORIA 6053 y SOFIA OLIVERA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 8567 Abr 14- Abr 16

ROBINSON SANTIAGO DENIZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DURAN 6105/D y DEBORA ELIZABETH RODRIGUEZ, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 8564 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 2

FEDERICO IGNACIO BARRERA MOREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.ITALIA 3093/03 y VIVIAN SABRINA MORENO MOMPLET, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.ITALIA 3093/03.
14) $ 329 3/p 8583 Abr 14- Abr 16

VICTOR ANDRES FRANCHINI DE FEO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE.gALEANO 3935/3 y VALERIA TANIA CURBELO SOCA, 22 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL , lugar de domicilio TTE.GALEANO 3935/3.
14) $ 329 3/p 8570 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 3

CARLOS RICHARD ITURBEY SILVA, 25 años, soltero, -------------, URUGUAYO, lugar de domicilio LECOCQ Y ALBENIZ, PASAJE A 1039 y JENIFER LORENA ANDUEZA QUIROGA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZARA 3954.
14) $ 329 3/p 8603 Abr 14- Abr 16

MIGUEL ANGEL CUNEO FERNANDEZ, 47 años, soltero, MARINO, PERUANO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 980 / APTO 1 y ELIZABETH ZUMAETA PALACIOS, 49 años, divorciada, TEC. EN ENFERMERIA, PERUANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 980 / APTO 1.
14) $ 329 3/p 8565 Abr 14- Abr 16

YONATAN IRRAZABAL CONDINES, 27 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 528/102 y VALERIA GISEL SOSA MORAES, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 528/102.
14) $ 329 3/p 8560 Abr 14- Abr 16

GUSTAVO NICOLAS JOVELLAN VERA, 27 años, soltero, PANADERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1486 / APTO 4 y MARIA CAROLINA VIALE CIOMPI, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1486 / APTO 4.
14) $ 329 3/p 8557 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 4

IGNACIO EMANUEL GONZÁLEZ GIMÉNEZ, 20 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4042 y DAHIANA KATHERINE CERIZOLA COMINI, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4042.
14) $ 329 3/p 8604 Abr 14- Abr 16

ELBA CRISTINA GARCÍA de los SANTOS, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ÁNGEL SALVO 74/2 y JUAN ENRIQUE TOMÁS GONZÁLEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCRECIO 1449.
14) $ 329 3/p 8601 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 5

RUBEN ANDRÉS QUINTERO SILVA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEGASO 6984 y SANDRA ELIZABETH CONIL SOSA, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIBERIA 3313.
14) $ 329 3/p 8706 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 6

MARIO JESÚS SILVA CASTILLA, 35 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA ARGENTINA 1225/601 y NADIA EDITH VARELA PICOT , 28 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA ARGENTINA 1225/601.
14) $ 329 3/p 8590 Abr 14- Abr 16

FREDDY RAMIREZ MOLINA, 29 años, soltero, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, CUBANO R/L, lugar de domicilio ASAMBLEA 4586/102 y FABIANA ANDRADE TODARO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ASAMBLEA 4586/102.
14) $ 329 3/p 8563 Abr 14- Abr 16

ENRIQUE NILSON RIVOIR ERNST, 34 años, soltero, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio LADINES 103 (BELVEDER) y NATALIA STEPHANIE ROCHA MARTINEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LADINES 103 (BELVEDER).
14) $ 329 3/p 8562 Abr 14- Abr 16

JUAN JOSÉ REMUÑAN DA LUZ, 36 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LATORRE SOLAR 21 y CLAUDIA VALERIA SCHIAPPACASSE DISESSA, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LATORRE SOLAR 21.
14) $ 329 3/p 8558 Abr 14- Abr 16

QUEVIN RAFAEL SANTOS MARTÍNEZ, 18 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio sAINT cLEMENT 4720 y VALERIA RODRÍGUEZ CABALLERO, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAINT CLEMENT 4720.
14) $ 329 3/p 8555 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 7

DIEGO MATIAS PEREIRA ROJAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2827 y MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAS 2827.
14) $ 329 3/p 8559 Abr 14- Abr 16

Montevideo, abril 13 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

Martin Duran, 28 años, soltero, contador, uruguayo, lugar de domicilio J Zudañez 2760/701 y Maria Luisa Gruss, 28 años, soltera, lic adm empresas, uruguaya, lugar de domicilio J Zudañez 2760/701.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 8480 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 2

JESSICA MICAELA BARRETO CORRALEJO, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio IRÚN 2388/2 y MATHIAS ESTEBAN VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IRÚN 2388/2 .
Última Publicación
14) $ 329 3/p 8408 Abr 13- Abr 15

GERMAN LUIS FANTONI GONZALEZ, 33 años, soltero, ANALISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA DEL LIBERTADOR 2030/501 y MARÍA ANTONIA MÉNDEZ BELEDO, 30 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA DEL LIBERTADOR 2030/501.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 8399 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 3

MAURO CRISTHIAN COSTA FERNANDEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AZARA 3642 y CLAUDIA DANIELA PINTOS BARRIENTOS, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AZARA 3642.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 8432 Abr 13- Abr 15

BETO ORLANDO ECHAVALETTE MONJES, 39 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2853/02 y MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2853/02.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8403 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 4

MIGUEL ÁNGEL GARCILAZO, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Tte. RINALDI 3867 BLOCK A/101 y CAROLINA ALEJANDRA BENTOS URRETAVIZCAYA, 48 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Tte. RINALDI 3867 BLOCK A/101.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8407 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 5

EDISON MARICHAL, 84 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARÉCHAGA 3359 y NILDA PÉREZ, 72 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO LAVANDEIRA 3252.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8406 Abr 13- Abr 15

BRUNO DARÍO MARTÍNS RAMOS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA SOLAR 13 y CAMILA PAOLA SORIA SÁNCHEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPADORES 4807 BIS.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8400 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 6

PEDRO NICOLÁS RODRÍGUEZ CASTILLO, 29 años, soltero, CONSTRUCTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4352 y JOHANA PASCOLL CAVALLI, 25 años, soltera, LABORATORISTA EN ODONTOLOGIA , ORIENTAL, lugar de domicilio MAXIMO SANTOS 4352.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8554 Abr 13- Abr 15

JOAQUÍN ANDRÉS ROSTOM SANSONE, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRÉ 1969 y VIVIANA SERRANO ÁLVAREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. LUIS A.de HERRERA 3869/1002.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8522 Abr 13- Abr 15

MARIO ANIBAL RODRÍGUEZ ACOSTA, 65 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBANIA 3760 y BEATRIZ ISIDORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBANIA 3760.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 8437 Abr 13- Abr 15

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sa. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno en autos caratulados: "CABRERA SILVA, WASHINGTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" Ficha 2-3564/2014 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Washington Cabrera Silva a promover acción de prescripción adquisitiva sexagenal sobre el automotor marca Peogeot,, modelo 205 XL año 1992, matrícula SAW 2768, padrón 398.772 de Montevideo, motor Nº U85818. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Andres Beltran Caputti para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de febrero de 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 7669 Abr 07- Abr 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno Artigas, se hace saber que ante esta Sede, en autos caratulados "Fagúndez, Elio s/ Prescripción adquisitiva"", fa. 158-28/2014, se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la calle Mauro García Da Rosa (antes Maciel) e identificado con el Nº 733, localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, manzana 314, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 6551, y compuesto según el plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor José L. González, inscripto en la Oficina Catastro de Artigas de la dirección General del Catastro Nacional con el Nº 209 el día 6 de agosto de 2014, y compuesto según el mismo de una superficie de 301 mts., 81 dms., que se deslinda así: 9 metros- 98 centímetros al Noroeste de frente a calle Mauro García Da Rosa; 29 metros- 93 centímetros al Noreste lindando con el padrón Nº 6556; 10 metros- 22 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón Nº 3457) y al Suroeste 4 segmentos de recta que miden: 12 metros- 90 centímetros, 7 metros- 69 centímetros, 7 metros- 58 centímetros y 1 metro- 93 centímetros, lindando el primero con el padrón Nº 5711 y los 3 restantes con el padrón Nº 8168; por lo que se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, y en especial al Sr. Nadir Moraes Carratinni y/o a sus sucesores a cualquier título, por ser el último propietario del bien inmueble a prescribir; así como a los propietarios de los inmuebles linderos y por desconocer sus domicilios, Sr. Israelita Sandes Ribeiro -del padrón Nº 6556-; Sra. Diva Moraes Carratini -del padrón Nº 3457-; Sr. José Luis Sánchez Rodríguez- del padrón Nº 5711- y Sres. Roberto Tavarez Fagúndez y Yolanda Renée Félix-del padrón Nº 8168-, y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, tres de marzo de dos mil quince. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 19439 10/p 8269 Abr 10- Abr 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CASTRO MARCEL, MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-88/2013 y según providencia Nro 394 del 16 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Daniel Mihaly Yanossy, Alicia Mihaly Yanossy, Olga Yanossy Niedemaier, Francisco Weber Vallarino y Sonia Birello Casals y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 2110, sito en la Localidad Catastral de San Luis, Canelones, solar 25, manzana 371 según plano del Agrimensor Uruguay Beca de febrero de 1945, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2609 de fecha 13/3/1946, consta de un área de 432 metros que se deslindan así: 12 metros al Noroeste frente a la calle Piedras entre calle Don José Batlle y Ordóñez y diagonal Brasil, 36 metros al Noreste lindando con el solar 24, 12 metros al sureste lindando con el solar 12 y 36 metros al Suroeste lindando con el solar 26. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, solar 24, solar 12 y solar 26, 9bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 28 de agosto de 2013. Dr. Mario Gabin, Juez de Paz.

16) $ 12959 10/p 8165 Abr 09- Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "DIAZ MARTINEZ, Ciro. Prescripción

Adquisitiva", IUE 202.256/2008 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª (antes 7ª) Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, en zona suburbana, Padrón Nº 7392 (antes en m/á Nº 12.180), ubicado en la Manzana 531 señalado como el Solar Nº 18, el que según plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5719 el 07.06 1950 tiene una superficie de 498 mts. 75 dms. con frente a la calle R2. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares del padrón lindero Nº 7393, ANDRES APARICIO, MARIA CRISTINA APARICIO y MARIA LAURA APARICIO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se3 libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

Ultima Publicación

16) $ 11879 10/p 7088 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "PEÑA RODRIGUEZ RAMÓN O ROMAN GUALBERTO Y MARTÍNEZ BENTANCOR, MARÍA ALGUEDONDA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" I.U.E.: 459-397/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, respecto de parte del Padrón Nº 12.628 en mayor área sito en zona rural de la 15ª sección Catastral del Departamento de Canelones, el que segun plano de mensura para prescripción efectuado por el Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de fecha 27 de febrero de 2005, inscripto en la Dirección Nacional De Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 215 del 31 de marzo de 2005, tiene una superficie de 31 hás 5.986 metros cuadrados y se ubica de frente al Sur de la Ruta 63. El inmueble linda, según el mencionado plano asi: 127 metros 70 centímetros al Sur de frente a Ruta Nº 63, 1.243 metros 20 centímetros al Oeste lindando con los inmuebles padrones Nos. 16.968 y 14.344, 358 metros al Norte lindando con el inmueble padrón Nº 4.103 y al Este cinco líneas rectas de: 582 metros, 10 centímetros lindando con el inmueble padrón Nº 7.904, 151 metros 50 centímetros, 267 metros 30 centímetros, 75 metros 50 centímetros y 382 metros, lindando con parte del inmueble padrón 12.628 en mayor área, al COTITULAR CARLOS MARÍA SÁNCHEZ MEIRANA, y a los LINDEROS FERNANDO SERAFÍN PRADERIO AGUIAR, REINA GATTI HERNANDEZ, IVONNE CLAVIJO, EDITH CLAVIJO Y CARLOS MARÍA SANCHEZ MEIRANA, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con Derechos a cualquier título sobre el mismo, para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Canelones, 19 de agosto de 2014. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17279 10/p 8571 Abr 14- Abr 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CAMACHO GERMAN, WALTER NELSON Y MIRNA ORQUIDEA SMITH GILARDI- Prescrip. Adq. Treintenaria-" Ficha I.U.E.: 188-411/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Nelson Camacho German y Mirna Orquidea Smith Gilardi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus construcciones situado en la zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Santa Lucía, padrón 855 (parte), manzana Nº 256, solar Nº 9, que según plano de mesura del Agr. Gerardo A. Pessano Delfino de agosto de 2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el con el numero 450 el 11 de setiembre de 2013, consta de área de 273 metros 56 decímetros que se deslinda así: al SURESTE 11 metros de frente a calle Colombes; al SUROESTE 25 metros 18 decímetros con parte padrón Nº 855, al NOROESTE 11 metros con parte de padrón Nº 855, al NOROESTE 24 metros 25 decímetros con parte de padrón Nº 854.-

EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón 855 (parte), manzana nº 256, solar Nº 9 ubicado en zona urbana de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastal Santa Lucía, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 19 de febrero de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

16) $ 15119 10/p 7993 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "VELAZQUEZ VELAZQUEZ, Mirtha Haydee. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. .Ficha IUE Nro. 232-73/2014"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble Padrones 242 y 243, ubicados en la localidad Catastral de Colonia Valdense; 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Curutchet, de fecha 15 de marzo de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 4 de abril de 2014, con el Nro. 659. Cuentan con una superficie de ochocientos metros cuadrados el Padrón Nro. 242 y de setecientos noventa y tres metros cuadrados con setenta y cinco centímetros, el Padrón Nro. 243, y que se deslindan así: a) Padrón Nro 242: al Noreste 16 metros de frente a Carretera Nacional (Ruta Nro. 1); al Sureste 50 metros lindando con el padrón Nro. 243 del mismo plano de mensura; al Suroeste 16 metros lindando con el padrón Nro. 1157 y al Noroeste 50 metros lindando con el padrón Nro. 21; y b) Padrón Nro 243: al Noreste 12 metros con 46 centímetros de frente con la Carretera Nacional (Ruta Nro 1), midiendo por ser esquina una ochava recta de cinco metros; al Sureste 46 metros con 46 cetímetros de frente a la calle Tala; al Suroeste 16 metros lindando con el padrón 1157 y al Noroeste 50 metros lindando con el padrón Nro. 242 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carlos Juan BRANDES SIENRA y propietarios linderos: Judit GILLES GONZALEZ Y Rodolfo LEPRATTI GARCIA; Sr. Carlos Juan BRANDES SIENRA y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes referidos y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Colonia Valdense, 5 de diciembre de 2014.- Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ.

16) $ 19439 10/p 7639 Abr 07- Abr 20

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "LEMES HERNANDEZ, Juan Hugo y HERNANDEZ HERNANDEZ, Norma Graciela.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-104/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Juan Hugo LEMES HERNANDEZ y Norma HERNANDEZ, del siguiente bien: Solares 2 y 3 del Padrón Nº 1550 con una área de 945 m2 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a la última titular registral: Eustaquia ARRIAGA BIDEGARAY casada con Timoteo Pino o en la persona de sus sucesores a cualquier título; y también especialmente a los linderos: Adolfo Martín GONZÁLEZ MONZÓN (Padrón 4243), Adolfo Martín GONZÁLEZ MONZÓN y Ana Isabel GARCÍA BENTANCUR (Padrón Nº 4873); Juan Antonio VELÁZQUEZZ HAHN (Padrón Nº 1559) y padrón Nº 1565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 3 de febrero de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.

16) $ 11879 10/p 7279 Abr 06- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. J. Ignacio Rivera, en autos caratulados: "CARRO, CLAUDIA - Prescripción Adquisitiva" IUE: 227-395/2014, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA CARRO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2751, la que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Ignacio Alvariza Radio, levantado el 23/07/2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 551 el 20/08/2012; tiene una superficie de 836 mts. 70 dms., que se deslinda así: al Norte 18 mtrs. con 28 cms. de frente a la calle Treinta y Tres, entre las de José Pedro Varela y Carmen, distando 25 mts. con 40 cms. su punto más próximo a la esquina con la calle Carmen última de las mencionadas; al Este 45 mts, con 59 cms. lindando con padrones 1.182, 1.181, 3.380 y 1.180; al Sur 18 mts. con 22 cms. linda con parte del padrón Nº 4.404 y con padrón Nº 1.179 y al Oeste 46 mts. con 18 cms. con padrón Nº 6.658. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular FEDERICO GROEBBE, a sus sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 10 de octubre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15119 10/p 8507 Abr 13- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados "TAROCO SANTANA, Luis Maria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-242/2014, se hace saber que se presentó Luis María Taroco Santana, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien: Padrón Nº 1887, urbano, localidad catastral Sarandí del Yi, sito en manzana 147, solar Nº 25, superficie 437 metros cuadrados y 50 decímetros. Se deslinda: al Suroeste frente a calle Sarandí, 12,50 mts, al Sureste linda con padrón 2270, 35 mts, al Noreste con padrón 1886, 12,50 mts, y al Noroeste con padrón 1884, 35 mts. según plano de Agrimensor Marcelo Aljas, del 25/06/2014, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 345 el 04/07/2014. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los titulares de padrón 1887 y el lindero 1884 de la misma localidad catastral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, tres de marzo de dos mil quince. Dr Luis Fourment, Juez de Paz.

16) $ 10670 10/p 7009 Mar 27- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CASTRO, Claudia Raquel y ARRUA ZAMARRENA, Gervasio Alejandro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-513/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Claudia Raquel Castro y Gervasio Alejandro ARRUA ZAMARRENA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca FORD, modelo FESTIVA GL, año 1996, padrón 2069701, de la Intendencia Departamental de Durazno, matrícula QAB 2749, motor a nafta Nº B3 534541, chasis Nº KNADA2423TK071794.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de marzo de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8640 10/p 7996 Abr 09- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado- AIGUA — en los autos: "LÓPEZ SOSA, ANNIE VENANCIA. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE: 297-46/2013, se hace saber que se presentó Annie Venancia López Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón Nº 1034, de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 17, con una superficie de 793 metros 31 decímetros, según plano de mensura de dicho padrón, efectuado por el Ing. Agrimensor Enrique Campal Gennari, de 13 de mayo de 2002, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 168 el 25 de junio de 2002, se deslinda así: 36 m. 95 cm, al sureste de frente a calle General Rivera; 21 m. 47 cm al suroeste con padrón 1035; 36 m. 95 cm al noroeste con padrón 1036 y 21 m. 47 cm al noreste con padrón 1167
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 21 de octubre de 2014. Dra. María Sol Bellomo- Juez de Paz. Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.

16) $ 11879 10/p 8454 Abr 14- Abr 27

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 290-143/2011 iniciado por la señora Maris Pérez Rodriguez (cédula de identidad 2.792.339-4), respecto de los inmuebles padrones 2547 y 2548, localidad catastral Playa Hermosa, con frente a la Calle 3 entre Calle 18 y Calle 21, Departamento de Maldonado. Y cítase al último titular del padrón 2548, señores Germán Carlos Bocage Mosca y Karol Natalia Kenther, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos: por el padrón 2545 a Leopoldo Eimer Malek y Nelly Mabel Farkas; por el padrón 2544 a Alma Pura Zunino Rava; por el padrón 2549 a Adrián Alberto Nuñez Fierro; por el padrón 2546 a Jorge Carlos Marra Arnabal y Nelly Mabel Muniz, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 19 de marzo de 2015.-
Se deja constancia que en autos "PEREZ RODRIGUEZ, MARIS, AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 298-82/2013, por decreto 1045/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, se acordó el beneficio de auxiliatoria de pobreza, para litigar en estos autos, a la señora Maris PEREZ RODRIGUEZ. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 6853 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CURBELO GALLETTO, Osvaldo José y Otros = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-446/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALICIA CLARA SAINZ TEISSEIRE y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien inmueble Padrón Nº 1548 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral El Tesoro, que se pretende prescribir en autos, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto de éste y sus linderos empadronados con los Números 1546, 1549, 1557, a PRIMITIVO ROSAURO PAEZ GUTIERREZ y BLANCA ESTHER SOSA REYES en su carácter de titulares registrales del inmueble empadronado con el Nº 1546/001, lindero del que se pretende prescribir; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

16) $ 9720 10/p 6934 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "HOWARD DE LEON, CARLOS C/ PADRONES 4367, 17935, 17936, 17937, 17938, 30075, 30076 Y 1209. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 291-244/2012 (antes tramitados en la Sede Homóloga de 7º turno), según providencia Nº 307/2015, de fecha 19/02/2015, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127.4 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a: Sr. Robert Fernando Cuadrado García; Edy Betty Pérez Cabral; Sandra Virginia Rivero Bianchi; Jorge Pablo Surraco Bernadet, Blois y Luzardo S.A., y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles rurales de la Tercera Sección Judicial de Maldonado:
a) Padrón 30073, con un área de 6 hectáreas 4418 metros.
b) Padrón 30074, con un área de 6 hectáreas 4418 metros.
c) Padrón 30075, fracción solar 1, Inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/08/1955, según plano del Agrimensor Vicente J. Romano.
d) Padrón 30076, fracción solar 2, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Maldonado el 19/08/1955, según plano del Agrimensor Vicente J. Romano.
e) Padrón 1219, fracción solar 9, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Maldonado el día 19/08/1955.
f) Padrón 31087, con un área de 8 hectáreas 1078 metros, propiedad del Sr. Robert Fernando Cuadrado García
g) Padrón 31088, con un área de 7 hectáreas, propiedad de Edy Betty Cabral.
h) Padrón 31089, con un área de 7 hectáreas, propiedad de Sandra Virginia Rivero Bianchi.
i) Padrón 5644, con un área de 5 hectáreas 3513 metros, según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez, propiedad de Jorge Pablo Surraco Bernadet y Luzardo S.A.
j) Padrón 4223, con un área de 26 hectáreas, 5450 metros, según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez, propiedad de Blois y Luzardo S.A.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 26 de Marzo de 2015. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
16) $ 18359 10/p 8283 Abr 10- Abr 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. "RETAMAR PAREDES, ALICIA EDITH. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 319-167/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, al propietario del bien nº 5253 de la primera sección Judicial de Rio Negro CELINA MARTA PAREDES RAIMUNDO a JOSE LUIS RETAMAR PAREDES, ALICIA EDITH RETAMAR PAREDES Y MARTHA YOLANDA RETAMAR PAREDES, sus sucesores a cualquier titulo y a todo interesado a estar a derecho, confiriéndose traslado de las actuaciones y con apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 13 DE marzo de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
16) $ 6480 10/p 8576 Abr 14- Abr 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "PEREIRA, LADY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-17/2014, según providencia Nº 836 de fecha 15/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a JUDITH MACHADO LEAL y a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 5336 de la 10a. Sección Catastral de Rivera, que tiene una superficie de 779 metros 36 dm., que según plano Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en Catastro con el Nº 624, de fecha 07/03/2012, y se deslinda así: al Norte línea recta 18.15 metros, con frente a calle CELEDONIO ROJAS; al Este 42.94 metros lindando con padrones 5337; 12596; y 13.727; al Sur Este con padrón 6040; al Oeste con padrón 6046. Rivera, 22 de Mayo de 2014. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.
16) $ 9720 10/p 8070 Abr 09- Abr 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictado en autos: RODRIGUEZ, GENECY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-513/2014, según providencia Nº 26 del 04/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre una parte del padrón Nº 5262, Manzana 832, de la localidad de Rivera, según plano del Ingeniero Agrimensor Javier Berrutti Menéndez (matrícula Nº 765), inscripto en Catastro con el Nº 658 de fecha 30/12/2013, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 9 de marzo de 2015. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.). Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.- Dr. Diego Saravia, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.
16) $ 7560 10/p 7945 Abr 08- Abr 21

EDICTO: El suscrito Juez subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOLINÉ MACHADO, ELIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-458/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1864 de fecha 20/10/2014 EMPLAZÁNDOSE por medio de edictos al último titular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Padrón Nº 10.470, que cuenta con un área de 432 metros cuadrados, y fracción, situado en la Localidad Catastral de Rivera, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.). Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 04 de Noviembre de 2014. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro. Juez subgte. Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.
16) $ 7560 10/p 7451 Abr 07- Abr 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 233 del 26 de febrero de 2015, en los autos caratulados: RICCIARDI FONTES JULIO NELSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-189/2007 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó EL Sr JULIO NELSON RICCIARADI FONTES, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón actual Nº 13.574, manzana catastral Nº 365 solar 002 en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hugo Maccio, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Salto con el Nº 263 el día 6-12-2007 el que consta de una superficie de 398 m2 96 dm 2 y deslinda así: al Oeste 40,27 m linda con padrón 13573; al Sur 10 m de frente a calle 16 de Junio (ex Unión) al Este, 39,80 m linda con padrón Nº 13.575 y al Norte 9,95 metros lindando con padrón Nº 13570. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Roberto Castañe Santa Cruz, Patricia Almeida, Stella Maris Alvarez Taucher y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 16 de marzo 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

Primera Publicación
16) $ 14039 10/p 9047 Abr 15- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. VALERIA CURBELO PERDOMO, dictado en autos: "BAUZA CHOCA, SERGIO RAÚL C/

SAN ROMAN, DANIEL Y SUCESORES- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-288/2013, y según providencias No. 1257 del 10/12/2014 y No. 148 del 11/03/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1583 de la 3a. Sección Judicial de San José y especialmente a DANIEL SAN ROMAN LÓPEZ y a ISABEL LÓPEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se amplia la publicación del Diario Oficial- Montevideo de fecha 18/03/2014 y Diario Primera Hora de fecha 26/02/2014-13/03/2014. Ciudad del Plata, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 7942 Abr 08- Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Stella Ventoso (Sbgte), dictado en autos: "FIUZZA PARACAMPO, FABIO ADRIAN C/ SAFICI S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-584/2014, y según providencia Nº 73 de 09/02/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral SAFICI S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmnueble Padrón Nº 17 (mayor área Nº 4) Solar 6 y 7, Manzana "D", de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José, en el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero, del 13/10/2014, inscripto provisoriamente en la Oficina departamental de Catastro de San José, el 03/11/2014 con el Nº 654, consta de un área: 4002 metros y se deslinda así: a) El solar Nº 6; 22 metros 65 centimetros al Sur de frente a Ruta Nº 1 (antiguo trazado); 100 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 18; 22 metros 65 centimetros al Norte lindando con parte del padrón Nº 20 y 100 metros al Este lindando con el solar 7 del mismo padrón; b) 18 metros 13 centímetros al Sur de frente a Ruta Nº 1 (trazado Antiguo), 100 metros al Oeste lindando con el solar Nº 6 del mismo padrón, 18 metros 13 centímetros al norte lindando con parte del padrón Nº 20, 100 metros al Este lindando con el padrón Nº 16, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintiseis de febrero del dos mil quince. Dra. Stella Ventoso B., Juez de Paz (Sbgte).

16) $ 15119 10/p 7531 Abr 07- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NAPIRAL S.A. C/ ALGORTA S.R.L. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE Nº 381-1051/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NAPIRAL S.A., RUT 213522400013, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva contra ALGORTA SRL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALGORTA SRL y a todos los que se consideren con derechos respecto del camión tractor marca Morris, modelo Boxer, año 1971, matricula de Soriano K 30.0103 anterior K 30.0064, padrón 300.013, motor diesel, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dos de Diciembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8640 10/p 8655 Abr 14- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "MARTINEZ LEANDRO C/ SUCESORES DE TORIBIO MENDEZ; PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha IUE 411-20495/1981, por este modo se hace saber que el día 26/4/2012 se presento el Sr. MAURO FERRARI REVELES, solicitando continuar con el presente proceso ya iniciado, de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 7ma sección catastral del dpto de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el numero tres mil ciento cuarenta y ocho 3.148, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos M. Esquibel de junio de 2014, inscripto registro Provisorio en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 334 el 10/07/2014, consta de una superficie de 4 hás. 9178 mcs. y se deslinda así: al SURESTE 127 m. 89 cm. de frente a Ruta Nacional Nº 8; SUROESTE, 394 m. 14 cm. lindando con el padrón Nº 2842; NOROESTE, 125 M. 19 CM. frenta a camino dptal. de 25 mts. de ancho y al NORESTE 39 m. con 21 cm. lindando con el padrón 1471,. Según decreto nº 1227/2015 de fecha 12/03/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho asi como a los linderos de padrones 1471 (titular Eusebio Daniel Techera) y 2842 (titular Faustino Martinez Ruiz) y/o sucesores; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 13 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15119 10/p 7934 Abr 08- Abr 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pedro Martín Ifran Sosa, la inscripción de la obra titulada: "COMPARTIENDO SILENCIOS", (Poesía Lírica), de la cual se declara autor y editor.
Montevideo, 09 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 8643 Abr 15- Abr 15

Guillermo Carlos Barrera Masciotra, solicita la inscripción de la obra titulada: "AYUDAS PARA LA CONSEJERÍA PASTORAL- EL CONSEJO PASTORAL EN EL SIGLO XXI", (obra literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 8642 Abr 15- Abr 15

Guillermo Daniel Sánchez Vera, solicita la inscripción de la obra titulada: "miGarrafa YA", (Software, aplicación para Smartphone), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 8638 Abr 15- Abr 15

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BOLMARCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-10550/2015", se hace saber que por auto Nº 516/2015 de fecha 7 de Abril de 2015, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de BOLMARCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con

domicilio en Espuelitas Nº 4769 y RUT 214730440012. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó interventor a la Contadora María Antonia Torresan, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 1 de octubre de 2015 a las 15:00 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes Abril de dos mil quince. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8315 Abr 13- Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA OAS S.A. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-12035/2015", se hace saber que por auto Nº 523/2015 de fecha 8 de Abril de 2015, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de CONSTRUCTORA OAS S.A, con domicilio en Plaza Independencia Nº 831 oficina 307 y RUT 215781490015. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó interventor Al Dr. Ricardo Merlinsky, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 de octubre de 2015 a las 15:00 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes Abril de dos mil quince. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8313 Abr 13- Abr 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "RAMOS BARKI, Ruben CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-51735/2012" por auto Nº 406/2015 de fecha 6/4/2015 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 14 de mayo de 2015 a las 15,00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de abril de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 8314 Abr 13- Abr 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CLARK BARCELO, GERMAN Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Ficha 2-42541/2014", se hace saber que se solicitó la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de GERMAN CLARK y de MARIANA BEISSO, registrada el día 27/9/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que donde dice en el texto "STRASSES" debe decir "STRASSER" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 16 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8383 Abr 10- Abr 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PRINCIPE PEDROZO, MARIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-37256/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas:
1) de NACIMIENTO de MARIA CLELIA PRINCIPE PEDROZO, ante el Oficial del Rgistro de Estado Civil de la 19º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6 en el sentido que donde dice en el texto "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE SALVADOR Y DE CARMEN MAZZEO Y POR LÍNEA MATERNA DE FAVORINO Y DE BRAULIA ROJAS" debe decir "ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE SALVADOR PRÍNCIPE Y DE CARMELA MAZZEO Y POR LÍNEA MATERNA DE FAVORINO PEDROZO Y DE BRAULIA ROJAS" por así corresponder.
2) de MATRIMONIO de JORGE DANIEL SIRTORI y de MARIA CLELIA PRINCIPE, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 604 en el sentido que donde dice en el texto "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADA, NACIDA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADA, NACIDA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS" por asi corresponder, y en la página 1 del expediente referido, donde dice "MARIA CLELIA PRINCIPE DE NACIONALIDAD ORIENTAL, NACIDA EN MNDEO El 31/12/1953" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, NACIDA EN MNDEO EL 31/12/1952" en la página 4 vto. del expediente referido (fs 8) donde dice "MARIA CELIA PRINCIPE" debe decir "MARIA CLELIA PRINCIPE" en la página 4 vto. donde dice "NACIDA EN MDEO, 31/12/1953" debe decir "NACIDA EN MDEO, 31/12/1952" y donde dice "DOÑA MARIA OFELIA PEDROZO" debe decir "DOÑA MARIA CLELIA PEDROZO" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 05 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7661 Abr 07- Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MENDEZ DIELMA, CAROLINA Y GONZALEZ, GABRIEL.- Rectificación de Partida" Fa. 48-28/2014, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO MENDEZ, nacido el 25/06/2000 e inscripto el 07/02/2000 en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 660, en el sentido de que donde dice HIJO NATURAL diga "HIJO LEGITIMO DE GABRIEL GONZALEZ" por así corresponder. Montevideo, veintiséis de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7452 Abr 07- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "TOMASELLI GUSSONI MIRELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-5549/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELIDA ROSA GUSSONI ZANELLATO inscripta el 9/2/2015 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº A-202 en el sentido de que donde dice "... de estado civil CASADA..." debe decir "VIUDA", por asi corresponder.- Montevideo, veintitres de marzo de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7773 Abr 08- Abr 21

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "DELGADO FIERRO, FATIMA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-008856/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1176/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida:
- Matrimonio, celebrado el día 2 de mayo de 2003 entre Diego Julio Inzúa Monesi y Fatima del Rosario Delgado Fierro, e inscripta el día 2 de mayo de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno de Diego Julio, donde se consigno como "Insua", cuando debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Florencia Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 10 de mayo del año 2000, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres, ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Valentina Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 3 de abril de 1996, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua", debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.

ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 24 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7777 Abr 08- Abr 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA ROSA, ADELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-28293/2014" se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8064 Abr 09- Abr 22

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SASSARO QUIRIQUINO, MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-33166/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mariela Olga Sassaro Quiriquino y Miguel Angel Curbelo inscripta el día 16 de Noviembre de 2012 el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamente de Montevideo Acta Nº 389, en el sentido que donde comparece "Esmeralda Bernabela" debe decir "Esmeralda Bernabela Quiriquino", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 02 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 6138 Mar 19- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "POLI BIANCHINI, GRACIANO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-54154/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Gracia María POLI BIANCHINI, inscripta el 30/7/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 750, en el sentido que donde dice "estado civil viuda" se establezca como soltera, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7689 Abr 07- Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Romero Peduto, Enrique y Fernandez Barreiro, Dorinda Teresa. Rectificación de partida" Ficha 2-5720/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO del Sr Enrique Aquiles Romero Peduto y la Sra Dorinda Teresa Fernandez Barreiro; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 8, el día 12 de Julio de 1991, de Acta Nº 385, en el sentido de establecer en el texto del margen donde dice "Maria Yolanda Fernandez" DEBE DECIR "Dorinda Teresa Fernandez Barreiro", por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil quince.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en el lugar y fechas indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7708 Abr 08- Abr 21

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS GARRETANO, DANIEL- RECTICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-48852/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA LOURDES BENTOS JARAMILLO; Acta Nº 847 de fecha 14 de OCTUBRE de 2010- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "BENTOS GONZALEZ"; debe decir: "BENTOS JARAMILLO", por así corresponder.
Se deja constancia de que se autoriza las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.- Montevideo, dieciocho de noviembre dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7449 Abr 07- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZCO, MARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-4151/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de: TORIBIO VELAZQUEZ, fallecido el 21 de setiembre de 1975 en el departamento de Tacuarembó, e inscripto el 22 Setiembre de 1975 ante el oficial del Estado Civil de la 15º Sección del mismo departamento, Acta Nr. 2 en el sentido que donde dice "Toribio Velazquez debe decir Toribio Velazco" por así corresponder.
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7063 Mar 26- Abr 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAME ROBAINA, NINA"; "RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-56990/2014" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DAVID ABEL LAME ROBAINA, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil siete, del departamento de Montevideo, Acta Nº 109, nacida el día veintiseis de marzo de 2004, en el sentido de donde dice hijo de Don "Markus Zoch" debe suprimirse por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7217 Mar 27- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MORENO, JULIO Rectificación de Partida IUE 2-56952/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Timoteo Moreno Silveira, falleció el 09.11.2000, inscripto el 13.11.2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 533, en donde dice "VIUDO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder; Montevideo, 02 de febrero del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9079 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º Turno en autos caratulados "AGRETTI LAPORTA, DANILO-RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-4145/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 385/2015 de fecha 23/2/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: GLADIS NELMA MORE BASSO, fallecida el dia

15 de junio de 2013, Acta Nº A-1081, en el sentido que donde dice: "DE ESTADO CIVL VIUDA" debe decir: "DE ESTADO CIVIL SOLTERA", por así corresponder. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8990 Abr 15- Abr 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-5208/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 498/2015 de fecha 27/2/2015, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: PEDRO BOLIVAR PEREZ DE FLEITAS, Acta Nº A-220, de fecha 5/2/2015 oficina Nº 7 Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "estado civil soltero" debe decir: "estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, 4 de marzo de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7809 Abr 08- Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "RIVERA PASCUAL LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-54438/2014, por resolución Nº 6347/2014 de fecha 28/11/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA PASCUAL de RIVERA, registrada con el Nº 917 el 03/07/1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que su nombre y apellido es "María Pascual de Rivera" debe decir "María Pascual Torrabias", por así corresponder.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9009 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "RIVERA PASCUAL, LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-54438/2014, por resolución Nº 6347/2014 de fecha 28/11/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA PASCUAL de RIVERA, registrada con el Nº 917 el 03/07/1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que su nombre y apellido es "María Pascual de Rivera" debe decir "María Pascual Torrabias", por así corresponder.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8482 Abr 14- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GIMENEZ CARABAJAL ELSA TULIA Y CARLOS LEONEL RIZZO. RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-520/2014, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE ELSA TULIA GIMENEZ Y CARLOS LEONEL RIZZO celebrado el día 10/12/1970, acta Nº 87 de la Oficina nº 18 de Canelones; en lo que refiere a donde dice "que Elsa Tulia Gimenez Carabajal es hija de "María Tulia Carbajal" debe decir MARIA TULIA CARABAJAL; y donde dice nacida en la "10ª Secc. Lavalleja" debe decir 9ª Secc. Lavalleja (Pirarajá) y en donde dice la fecha de nacimiento de Carlos Leonel Rizzo "4 de noviembre de 1949" debe decir 4 DE NOVIEMBRE DE 1948 por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Atlántida, 03 DE MARZO de DOS MIL QUINCE Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 7419 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ VIOJO, ELIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-158/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Eliana Martinez Viojo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Yamila Belen Aguiar Viojo, acaecida el día 24 de Enero de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 04 de Febrero de 2005, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 181, y Lucas Aguiar Viojo, acaecido el dia 14 de Abril de 2003, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 25 de Abril de 2003 ante el oficial del Estado Civil de la 4a Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 568 en el sentido que en el texto, donde dice: "Yamila Belen Aguiar Viojo, debe decir Yamila Belen Aguiar Martinez, y donde dice Lucas Aguiar Viojo debe decir Lucas Aguiar Martinez", por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 15/p 8404 Abr 13- May 04

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CASTRO, FREDERICK - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-568/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Frederick Junior Castro Bichinque, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 22 de Octubre de 1981, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 27 de Octubre de 1981, ante el oficial de Estado Civil de la 4ta Seccion del departamento de Canelones. Acta Nº 883, en el sentido que en el texto, donde dice: "Frederick Junior CASTRO Bichinque, debería decir, Frederick Junior RADEKE Bichinque y donde dice que es nieto por línea paterna de Justa Rufina Castro debe agregarse "y Guillermo Radeke Garcia", todo ello por asi corresponder", publíquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 15/p 7686 Abr 07- Abr 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CUOZZO O CUOSSO, MICHELLE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-65/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. MICHELLE CUOZZO PRIVATO O MICHELLE CUOSSO PRIVATE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 30 de Marzo de 1958, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 31 de Marzo de 1958, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Adjunta D de Montevideo. Acta Nº 1368, en el sentido que en el texto, donde dice: "Michelle Cuosso Private debe decir Michelle Cuozzo Privato, donde dice "Elisa Private debe decir Elisabetta Privato, donde dice Victor Cuosso debe decir Vito Cuozzo y donde dice por línea paterna Vicente Cuosso debe decir Vicenzo Cuozzo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 15/p 6630 Mar 25- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "VIERA CARBALLO, RENATO NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-65/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de RENATO NICOLAS VIERA CARBALLO, nacido el 23 de octubre de 2009, Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de noviembre de 2009, ACTA Nº 983, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice: "5.823.536-4", debe decir: "5.823.534-6", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

19) (Sin Costo) 10/p 8573 Abr 14- Abr 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "FAJIAN RIBEIRO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 468-332/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de CAROLINA FAJIAN, nacida en Melo el 24/1/1970, extendida el mismo día por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 129, en el sentido de que se sirva corregir la nacionalidad y apellido de la madre, ya que es de apellido brasileño, siendo su apellido correcto: "RIBEIRO" y no "Rivero", como luce en dicha partida y además se agregue al margen superior derecho el apellido materno de la Sra. Fajian: "Ribeiro", por así corresponder. Melo, 13 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6977 Mar 26- Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DE GODOY MORALES, TAINÁ. ANULACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 468-614/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la anulación de la Partida de Nacimiento de TAINÁ MORALES FERNÁNDEZ, nacida el 30 de enero de 1995, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de febrero de 1995, ACTA Nº 3. Publicaciones conforme a lo edictado por el art. 74 del dec- ley 1430. Melo, 10 de marzo de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 6053 Mar 19- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MALAN BERTINAT, SILVIA ELIZABET - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-55/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Alexander VON RAPPARD MALAN inscripta con el Nº 458 el día 09/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde figura el nombre de la madre "Sylvia Elizabeth Malán Bertinat", debe decir "Silvia Elizabet Malán Bertinat", por así corresponder.-

Colonia, 16 de marzo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6846 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "NIEVES, María Laura- RECTIFICACION de PARTIDA", IUE 225-1140/2014 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido María Laura NIEVES ZERPA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:

A) de NACIMIENTO de María Laura Nieves Zerpa, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Micaela" debe decir "MARÍA LAURA" por ser lo correcto.-

Rosario, 19 de febrero de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7393 Abr 07- Abr 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "PEREZ CURBELO, María Agustina. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-11/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:

ACTA DE NACIMIENTO Nº 19, expedida el 12/01/2000 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "... MARIA AGUSTINA PEREZ CURBELO", debe decir "... MARIA AGUSTINA PEREZ MESA", por así corresponder.

Trinidad, 19 de Marzo de 2015

EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados ut- supra. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7384 Abr 07- Abr 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "BRANCA MARTINEZ, JENNIFER. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 318-29/2015 se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado JENNIFER BRANCA MARTINEZ, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo ERIC DANIEL VIERA MARTINEZ, en el sentido de que donde dice: "MARTINEZ", debe decir: "BRANCA", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas por Defensoría de Oficio; Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 24 de marzo de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8580 Abr 14- Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FERREIRA GAITE DOROTEO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-444/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Doroteo Ferreira Gaite y Elbia Eloy Larrosa, Acta Nº 94 de fecha 10/10/1984 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Rosa Nieves", debe decir: "Rosa Nieves Gaite Sosa", y en el margen de la partida donde dice "Ferreira Nieves Doroteo", debe decir "Ferreira Gaite Doroteo" por así corresponder. Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de Nilson Alexander Ferreira Larrosa, Acta Nº 95 de fecha 11/04/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 10º Sección Judicial de Tacuarembó, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Rosa Nieves", debe decir "Rosa Nieves Gaite Sosa" por ser lo correcto. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8926 Abr 15- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "de SOUZA LEITES SABARROS MIGUEL ANGEL RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-1018/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Miguel Angel de Souza Leites Sabarros titular de la Cédula de Identidad 1.978.560-7, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 26 de fecha 1 de junio de 1959 de la 5ª. Sección Judicial de Salto, al margen donde consta el apellido paterno en el sentido que dice "Souza" debe decir "de Souza Leites" por ser este el Apellido correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de abril de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8973 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ DAVIILA ARMANDO y ARREDONDO ARAMBURU Rectificación de

Partida IUE 352-1542/2011", se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Diego Armando Suarez Dávila y Carla Arredondo Aramburu solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1-) de Nacimiento de Valentina Abigail ZUAREZ ARAMBURU, Acta número cuatro (4) de la 8ª Sección Judicial de Salto, de fecha veintitres de Julio del año dos mil diez en el sentido de que deberá establecer que en el texto y al márgen donde dice "ZUAREZ" debe decir "SUAREZ" con "S" al principio y en el texto y al margen donde dice "Aramburu" debe decir "Arredondo" por ser los apellidos correctos.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que el presente trámite esta amparado en la Ley 18.078.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 13- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FIOROTTO, Fabián Gerardo y GALDO MARTINEZ, Oliva. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-998/2014", se hace saber que los Sres. Fabián Gerardo FIOROTTO y Oliva GALDO MARTINEZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Denisse Iliana FIOROTTO GALDO, ACTA número 773, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 29 de Abril de 2005. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Oliva GALDO..." debe decir "...hija legítima del declarante y de Oliva GALDO MARTINEZ..." por así corresponder. 2) DE NACIMIENTO DE: Syeilan Lara FIOROTTO GALDO, ACTA número 772, del Oficial del Estado Civil de La Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 29 de Abril de 2005. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Oliva GALDO..." debe decir "...hija legítima del declarante y de Oliva GALDO MARTINEZ..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8328 Abr 10- Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DEMATTE DE ATAIDES, Katherine Daianne. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-999/2014", se hace saber que la Sra. Katherine Daianne DEMATTE DE ATAIDES, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Agostina Nicole VILLEGAS DEMATTE, ACTA número 425, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 26 de Febrero de 2014. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... el día diecisiete de Febrero de 2014 a las 16.15 nació..." debe decir "...el día dieciocho de Febrero de 2014 a las 16.15 nació..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la Ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7707 Abr 07- Abr 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FURTADO, Juana Estela. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-1003/2014", se hace saber que la Sra. Juana Estela FURTADO, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Angel Bautista ACEVEDO FURTADO, ACTA número 750, del Oficial del Estado Civil de la Oficina 12 del Departamento de Montevideo, de fecha 18 de Setiembre de 2009. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... que es hijo de Omar ACEVEDO y de Juana Estela FURTADO..." debe decir "... que es hijo legítimo de Omar ACEVEDO y de Juana Estela FURTADO..." por así corresponder. A Los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la Ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7559 Abr 08- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ETCHAMENDI PIEGAS, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 352-1102/2014, se hace saber que el Sr. José Luis Etchamendi Piegas, C.I 3.794.414-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de José Luis Etchamendi Piegas, Acta número 414, del Juzgado de Paz de la 2da Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 20 de setiembre de 1961. En el sentido de que, en la mismas en lugar de la fecha de nacimiento 20 de setiembre de 1961, debe decir 29 de mayo de 1958, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día diez de abril de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9002 Abr 15- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "BRAVO SELLANES ZAIRA ANTONELLA" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 510-25/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ZAIRA ANTONELLA BRAVO SELLANES, en el sentido que dónde dice " ...comparece Matías Nicolás Bravo..." debe decir "...comparece Matías Nicolás Terán Bravo..." y donde dice "Que es nieto por linea paterna de Mónica Graciela Bravo..." debe decir "Que es nieto por linea paterna de Mónica Graciela Bravo y de Humberto Daniel Terán Irrazabal...", por así corresponder.
San José, 25 de febrero de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8822 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "DIAZ ROSAS LETICIA SILVANA Y GOLDONI BENTANCUR CLAUDIO MARCELO" RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 510-36/2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LUISINA BENTANCUR DIAZ, en el sentido que dónde dice "BENTANCUR" debe decir "GOLDONI", por así corresponder a la realidad.-
San José, 20 de Marzo de 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7779 Abr 08- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, en autos caratulados " -Rectificación de partida" IUE 530-31/2015 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 208/2015 del 11/02/2015 se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Julian Ayrton Gallareto nacido el 30 de noviembre de 1999 e inscripto el 1/12/1999 ante el oficial de Estado Civil de la 1 Sección del Departamento de San José. Acta Nº 911, en cuanto al apellido del abuelo paterno el Sr. Milton Gallareto que donde dice "Gallaretto" debe de decir "Gallareto" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José el 26 de febrero de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7648 Abr 07- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos:

"DOS SANTOS, MARA LETICIA Y OTRO. Rectificación de partidas". IUE. 382-78/2015, se hace saber que se han presentado ante esta Sede MARA LETICIA DOS SANTOS y JORGE GABRIEL DE FRANCO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y las partidas de nacimientos de sus menores hijos MORENA, FELIPE y NICOLE ISLAS DOS SANTOS, y de la partida de matrimonio entre los comparecientes; en el sentido de que, donde dice "ISLAS" debe decir "DE FRANCO", por así corresponder.
Dolores, 9 de abril de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8418 Abr 13- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "PERDOMO BETANCOUR, ROSANA JUDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-160/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSANA JUDITH PERDOMO BETANCOR, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE ROSANA JUDITH PERDOMO BETANCOR Y FERNANDO ROBERS BERTINAT ANDRADA de fecha 20 de Febrero de 1988, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 2 "ROSA JUDITH", debe decir "ROSANA JUDITH", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 25 de Marzo de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8433 Abr 13- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "GONZALEZ WILSON, SEBASTIAN NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431-982/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOSE ALEJANDRO GONZALEZ EIZAGA Y JACQUELINE WILSON, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN NICOLAS GONZALEZ WILSON de fecha 04 de Octubre de 1999, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 814 donde dice en el margen de la misma "WILSON GONZALEZ", debe decir "GONZALEZ WILSON", por así corresponder. Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Marzo de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7224 Abr 06- Abr 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RIBAROLA GONZALEZ, JOSE MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-658/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: JOSE MIGUEL RIBAROLA GONZALEZ, extendida el día 27/1/1961, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 71 en el sentido en que DONDE DICE: "RIVAROLA" DEBE DECIR "RIBAROLA" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 16 de marzo de 2015.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9030 Abr 15- Abr 28

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO

La ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE SALTO, en expediente I.U.E.: 354-352/2009 ha dispuesto el REMATE de UN VEHICULO TIPO PICK- UP MARCA MITSUBISHI AÑO 1996. El expediente está a disposición de los interesados. La subasta se llevará a cabo el día 17 de abril, a las 14 horas, en el local de calle Viera Nº 63 de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador José Ignacio Ruiz Díaz, Matricula 5790.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, y los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo, los que deberán ser pagos, previo a la entrega de la mercadería. 3) Será de cargo del respectivo expediente la comisión e IVA de venta de los martilleros.-
D.N.A.
Administración Aduana Salto
Lic. RRII Carlos Rey Castillo
Administrador - Padron 8649.

Única Publicación

20) $ 1107 1/p 9044 Abr 15- Abr 15

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO SAGITARIO C/ DENYLORD S.A. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-287/2011), se hace saber que el próximo LUNES 4 DE MAYO DE 2015 a las 14.00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 105 padrón individual 9005/105 que forma parte del edificio denominado "SAGITARIO" regido por la ley 10.751, construido sobre un solar sito en la primera sección judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 1274, empadronado con el número nueve mil cinco, antes padrones números 9004 y 9005, el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Artigas Rijo Márquez, de abril de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, el 8 de setiembre de 1998 con el número 5238, consta de una superficie de dos mil ochenta metros nueve decímetros cuadrados con frente al Sur en 40 metros a Ruta Número 10, entre calles números 58 y 70. La unidad de propiedad horizontal ciento cinco padrón individual número nueve mil cinco barra ciento cinco (9.005/105) según el plano relacionado se ubica en primer piso a cota vertical más tres metros ochenta centímetros y consta de una superficie de treinta y nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados. Según Reglamento de Copropiedad (Articulo 10)las cocheras son bienes comunes de uso exclusivo a adjudicar por la empresa propietaria. De acuerdo al Compromiso de Compraventa de fecha 24/1/1998 se le adjudicó la cochera número 32.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se previene la existencia de dos saldos de precios: a) en escritura de Compraventa e Hipoteca del 3 de marzo de 1992 correspondiente al solar de terreno baldío padrón 9005 de la Primera Sección Judicial de Maldonado y b) en el compromiso de compraventa por el cual DENYLORD S.A. prometió vender el

inmueble de autos a favor de Sabrina Giselle SUAREZ GERARD (codemandada) 6) Existe un embargo Nro. 1562/2009. 7) La documentación del bien a rematar se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados para su estudio en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones, diario oficial y local. Maldonado, 7 de Abril de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 10332 3/p 8579 Abr 14- Abr 16

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ADMINISTRACION EDIF. VILLAGIO RIVIERA C/ GRILLO, LUCIANA. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 292-151/2014) se hace saber que el próximo LUNES 4 DE MAYO DE 2015 a las 15.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal cero diez, padrón individual número dos mil novecientos cuarenta y ocho barra cero diez (2.948/010), que forma parte del conjunto edilicio denominado "Villaggio Riviera", construido al amparo de la Ley 10.751 y Decreto Ley 14.560 modificativas y concordantes en padrón matriz número dos mil novecientos cuarenta y ocho (2.948) sito en la Ciudad de Punta del Este, zona urbana, Manzana Catastral 435, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado que según plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Rodriguez Mata y Omar H. Hernández de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Agosto de 1978 con el número 4448 tiene un área de 11.908 metros con 1560 centímetros cuadrados y deslinda así: al Noreste recta externa de 139 metros 469 milímetros, e interna de 134 metros 27 centímetros, de frente a calle Mar Tirreno, al Noroeste recta externa de 107 metros 935 milímetros e interna de 99 metros 37 centímetros, también de frente por ser esquina a calle Mar Chiquita, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 metros 85 centímetros de desarrollo; al Suroeste recta externa de 98 metros 856 milímetros e interna de 95 metros 49 centímetros de frente a Avenida Roosevelt y uniendo este frente con el anterior ochava curva de 5 metros 925 milímetros de desarrollo y al Sureste recta de 100 metros lindando con los padrones 8638 y 3224. La unidad de propiedad horizontal cero diez padrón individual número dos mil novecientos cuarenta y ocho barra cero diez (2.948/010) se ubica en planta baja a cota vertical más siete metros once centímetros y consta de una superficie de cincuenta y tres metros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de porches "3B" y "3J" y jardines "3C" y "3F". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se autoriza a descontar como parte del precio el Impuesto de Enseñanza Primaria y el de Contribución Inmobiliaria, así como el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales parte adquirente y gastos comunes pretendidos en autos ante la carencia de preferentes. 6) El estudio de títulos se realizó con testimonio notarial de las matrices, no habiéndose tenido a la vista las primeras copias correspondientes y no se ha presentado el plano correspondiente. 7) La documentación del bien a rematar se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados para su estudio en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones, diario oficial y local. Maldonado, 7 de Abril de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 11808 3/p 8578 Abr 14- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ ROCHA ACOSTA, LEONIDAS DILNEY - EJECUCIÓN HIPOTECARIA", FICHA IUE 329-784/2005, se hace saber que el día 21 de abril del 2015 a la hora 15:00 en la Puerta del Centro de Justicia, sito en Calle Sarandí Nº 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz Coelho, Matricula 4636, RUT. 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: fracción de campo empadronada con el Nº 10.548, con un área de 61 hectáreas 7.644 metros de la 4ª. Sección Catastral de Rivera, con frente a Ruta Nacional Nº 27. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% (treinta por ciento) de la misma en carácter de seña y el saldo dentro del plazo que se le notificará, siendo también de su cargo la comisión y demás impuestos y gastos que la Ley le impone, debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos, si el bien se encuentra ocupado y en su caso a que título. b) que faltan testimonios de escrituras según detalle que surge a fs. 103 del expediente mencionado. c) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente. d) se advierte que se vende en las condiciones que surgen de la titulación y de la demás documentación agregada en autos. Los títulos se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de la Sede a disposición de los interesados. e) el bien se encuentra afectado por título minero. Rivera, 08 de abril de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 6273 3/p 8487 Abr 13- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Marquesi Brun, Luján Magdalena con Marquesi Brun, José Luis y otros, Partición, IUE 352-971/2011" se hace saber que el día 29 de abril de 2015, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de U$S 28.000.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 2621, el que según plano del Agrimensor Ramón Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 24.08.1962 con el Nº 1788, se compone de una superficie de 308 metros, con 11 metros de frente al Norte a calle Diego Lamas. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser asumidos por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. 4) Se informa que el certificado de autos que motiva el condominio no está inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Salto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de abril de 2015.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 1599 1/p 9045 Abr 15- Abr 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGRONOVEL SRL
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 20/01/2015.
Inscripción: 10/04/2015, Nº 102397
Cedente: Alfredo Pablo VIGORITO FRASCA (58 cuotas)
Cesionario: Juan Pablo WEST URIARTE
Modifica Art. 5º: Para enajenar y/o adquirir bienes u obligaciones por montos iguales o superiores a U$S 20.000 actuarán conjuntamente los socios Alfredo Vigorito y Juan West.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 9105 Abr 15- Abr 15

MEF SRL
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 22.12.14
Inscripción: 52/2015
Cedente: Marisa Josefa Caputto Frescuelo
Cesionarias: Carla y María Natalia Martinicorena Caputto
Integración futura: Carla y María Natalia Martinicorena Caputto
Administración: María Natalia Martinicorena Caputto.

Única Publicación
22) $ 1350 1/p 9104 Abr 15- Abr 15

LA PRIMITIVA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 20/01/2015.
Inscripción: 10/04/2015, Nº 102398
Cedente: Diego Leopoldo VIGORITO FRASCA (50 cuotas)
Cesionarios: Juan Pablo WEST URIARTE (29 cuotas), Heber Alejandro LOZA URRETA (20 cuotas) y Alfredo Pablo VIGORITO FRASCA (1 cuota)
Modifica Art. 6º: Administración, representación y dirección a cargo de Alfredo Vigorito y Juan West, indistintamente.

Única Publicación
22) $ 2025 1/p 9102 Abr 15- Abr 15

Cesion de cuota social
"T & B SRL"

Fecha contrato: 4/11/2014
Inscripción: No. 15349 del 13/11/14
Cedente: Gustavo Seijas
Cesionario Fernando Villenueve.
Cuotas cedidas: una.

Única Publicación
22) $ 1350 1/p 9101 Abr 15- Abr 15

COMUNICACION ACTIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 10/03/2015
Inscripción: Nº 100.968 el 11/03/2015
Cedente: SCHUBERT WASHINGTON PEREZ DENIS (60 cuotas)
Cesionarios: Sebastian del Río Frias (50 cuotas) Silvana María Pérez Iglesias (10 cuotas)
Administración: Silvana María Pérez Iglesias.

Única Publicación
22) $ 2025 1/p 9087 Abr 15- Abr 15

TRASLADOS CANAPA S.R.L.

Contrato: 12/01/2015
Inscripción: Nº 523 año 2015
Socios: ROBERTO CANAPA (50 cuotas) MARIA DEL CARMEN DE LEON (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transporte de Carga Nacional e Internacional.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Carlos Alberto Lopez 4060, Montevideo.
Administración: Roberto Canapa.

Única Publicación
22) $ 2025 1/p 9086 Abr 15- Abr 15

PANTOJARTE S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 27/01/2015, en el aviso Nº 1238 donde dice. "Nº 17915 el 23/12/2014" debió decir "Nº 17915 el 31/12/2014", por asi corresponder.

Única Publicación
22) $ 246 1/p 9085 Abr 15- Abr 15

IDUMAT S.R.L.

Contrato: 20/11/2014
Inscripción: 100979/2015
Socios: Roberto Gabriel Pinotti García (20 cuotas), Pablo Gervasio Pinotti García (20 cuotas), José Pedro Pinotti Zanatta (20 cuotas)
Plazo: 30 años
Objeto: Mantenimiento industrial, agropecuario y naval; exportación e importación. Realizar en general todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social en tanto no estén prohibidos por las Leyes.
Capital: $ 171.000
Administración: indistintamente cualquiera de los socios, alternada o conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2700 1/p 9074 Abr 15- Abr 15

YNEL LTDA

Contrato 18.12.2014
Registro 14799/2015
Cedente: Gloria Irene Cigliutti 1 cuota
Cesionario: Victoria Patricia Carozo 1 cuota
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 675 1/p 9072 Abr 15- Abr 15

WICHTIG S.R.L.

Contrato: 28/03/2015
Inscripción Nro.: 102387 el 10/04/2015
Socios: Diego VARGAS (50 cuotas), Mario YAFFAR (50 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: El objeto de la sociedad es: a) en forma principal, la importación, exportación, comercialización, venta y distribución de productos de cualquier naturaleza; b) además, administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, distribuir, elaborar, exportar, fabricar, importar, industrializar, manufacturar, negociar, permutar, reparar, representar, transformar, vender y en general realizar cualquier clase de acto o negocio, civil, comercial o industrial, con: materias primas, mercaderías, productos y sub-productos elaborados o manufacturados, frutos del país, artículos, bienes y servicios, créditos y derechos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, en los ramos de: alimentación, automotriz, artículos del hogar, bazar, cinematografía, del cuero, de la madera, electrónica, extractiva, hotelería, imprenta, juguetería, metalúrgica, minería, papelería, prensa, química relojería, transporte, textiles, vestimenta, y cualquier otro ramo en general, ya que la enumeración no es limitativa del objeto. El mismo podrá ser explotado por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Diego VARGAS.

Única Publicación
22) $ 6750 1/p 9058 Abr 15- Abr 15

KRITIK S.R.L.

Contrato: 26/03/2015
Inscripción Nro.: 102257 el 10/04/2015
Socios: Pablo PIROTTO (50 cuotas), Joaquín PIROTTO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: A) Industrializar, comercializar y distribución en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cueros, electrónica, electrotecnia, espectáculos, frutos del país, lana, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, papel, pesca, plástico, técnicos y administrativos, tabaco, textil. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Paysandú
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 5400 1/p 9057 Abr 15- Abr 15

SERVICONSTRU S.R.L

Contrato: 23/10/2014
Inscripción: N16347 el 3/12/2014
Socios: Álvaro Waldemar RODRIGUEZ MARTINEZ (48 cuotas)
Mariana Cecilia RODRIGUEZ IBARBUDES (2 cuotas)
Capital: $ 250.000 (50 cuotas de $ 5000 cada una)
Objeto: fabricación de baldosas, monolíticos, mesadas, venta artículos construcción, sanitaria, ferretería
Administrador: Álvaro Waldemar RODRIGUEZ MARTINEZ
Plazo: 30 años, prorrogable por periodos de dos años
Domicilio: Durazno.

Única Publicación
22) $ 2025 1/p 9055 Abr 15- Abr 15

"PREVISORA DURAZNO S.R.L."

- Contrato 23.11.2015.-
- cesión de cuota: Neris Katiuska Dinardi Cortazzo cede su participación social a Marcelo José Bazzi Dinardi: 40144 cuotas de $ 10 c/u.-
- Inscripción Registro Comercio Nº 16510 del 8/12/2014.

Única Publicación
22) $ 1350 1/p 9033 Abr 15- Abr 15

SRL

Denominación: "JOJUMA Ltda"
Nombre de los socios: Patricia Inés Alvarez Rava y Mauro Martinelli Piparo
Constiución: 15/12/14
Capital: $ 50.000, constituido por 10 cuotas de $ 5000, correspondiendo 5 cuotas a cada socio.
Objeto: Ventas de publicidad
Plazo: 5 años, prorrogable automaticamente y sucesivamente por periodos de 1 año
Domicilio: Mercedes - Soriano
Inscripción: Registro Pers. Jurídicas Comercio Nº 102394 el 10/04/15.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 9032 Abr 15- Abr 15

"SOL NEGRO S.R.L." RUT 180271590011

Palmitas, el 11/2/2015 - CONSTITUCIÓN de S.R.L.
Socios: Mariel Mercedes y Elbio Daniel HERNÁNDEZ REYES
Capital: $ 100000 en 100 cuotas de $ 1000 cada una, le corresponden 50 cuotas a cada socio
Dirección, representación y administración: A cargo de 2 administradores: Elbio Ariel HERNÁNDEZ DELGADO y María Mercedes REYES CURBELO actuando en forma separada e indistintamente cualquiera de ellos
Plazo: 30 años a partir de 11/02/2015 automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de 2 años
Objeto: a) realizar explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados, ejercer la actividad agraria en sus diversas modalidades y con referencia a cualquiera de las etapas del ciclo productivo animal o vegetal y sus frutos, etc. b) realizar cualquier actividad comercial y o industrial en general y especialmente lechería. c) Comprar, arrendar, administrar, construir y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Participar, constituir o adquirir de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
RPJ, Comercio No. 15607 el 24/2/2015.

Única Publicación

22) $ 6075 1/p 9031 Abr 15- Abr 15

PILARES EVENTOS S.R.L.

Contrato: 27/03/2015
Inscripción: 101927, 27/03/2015
Socios: Alejandro Barbieri Garcia
Andrea Laura Puentes Rodriguez (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: $ 50.000.- (100 cuotas $ 500 c/u)
Administración y representación: Alejandro Barbieri Garcia.-
Objeto: Difusión, promoción y mercado de marcas tecnológicas y deportivas.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8984 Abr 15- Abr 15

TRICK LTDA MODIFICACION

Contrato: 23/12/2014
Inscripción: 15140/2015
Modifica administración: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y PATRICIA CLAUDIA MINOR GOLD en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 8983 Abr 15- Abr 15

EL ORENSANO LIMITADA

Contrato: 15/02/2011
Inscripción: 15493, 20/02/2015, Definitiva 6/04/2015
Cedentes: Shirley Esther Rodríguez Dieppa Teresa Ferro Villanueva (45 cuotas c/u)
Cesionarios: Julio César Bouyssounade Ferro Andrea Judith Della Valle Leon (45 cuotas)
Modificación: Administración: Julio César Bouyssounade Ferro.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 8974 Abr 15- Abr 15

OC PREMOLDEADOS SRL

Contrato: 26/01/2015
Inscripción: Nº 14.366, 28/01/2015 (definitiva 27/03/2015)
Socios: Ramón Cipriano CACERES CARRO (20 cuotas), Mauricio Danilo CACERES CARRO (20 cuotas), Alvaro Ruben CACERES CARRO (40 cuotas), Oscar Andrés CACERES CARRO (20 cuotas)
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u)
Objeto: El objeto de la sociedad será: a) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; b) Industrializar, comercializar, exportar, importar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, reparar, mantener y analizar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; c) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general; d) Asimismo, podrá promocionar servicios y ejercer la representación comercial de terceros nacionales o extranjeros por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; e) fabricación de premoldeados y mosaicos; f) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; g) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; i) Explotación de marcas patentes y bienes incorporales análogos; j) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Administración: Mauricio Danilo CACERES CARRO
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 6750 1/p 8957 Abr 15- Abr 15

ARACHANA LIMITADA.

FECHA: 11/09/2014
INSCRIPCIÓN: Nº 12424 17/09/2014
CEDENTE: Ramón Ángel LEIVAS ROMERO (24 cuotas)
CESIONARIO: Anibal GARCIA PINTOS.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 8945 Abr 15- Abr 15

ALVAREZ Y TUROLLA SRL

Contrato: Cesión de Cuota Social fecha 5/6/1995
Inscripción Registro Comercio: Nº 2751 Fº 3573 el 27/11/1995
Cedente: Liliana Zanoni cede el total de su participación o sea el 50%
Cesionario: María Patricia Turolla
Administrador: indistinta
Nuevos Socios: Jorge Alvarez y María Patricia Turolla con 50% cada uno
Modificación de contrato: balance 31 diciembre de cada año.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8940 Abr 15- Abr 15

ALVAREZ Y TUROLLA SRL

Contrato: Cesión de Cuota Social fecha 5/6/1995
Inscripción Registro Comercio: Nº 2752 Fº 3575 el 27/11/1995
Cedente: María Patricia Turolla cede el total de su participación o sea el 50%
Cesionario: Julio César Turolla
Administrador: indistinta
Nuevos Socios: Jorge Alvarez y Julio César Turolla con 50% cada uno.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8939 Abr 15- Abr 15

ECOPETROL SRL

7885, 25/06/2014
Alicia Molinelli 500 cuotas
Gustavo Bascary 500 cuotas
Capital 100000 en 1000 cuotas de 100
Administración: Gustavo Bascary
Tenencia de bienes industrialización, comercialización, importación, exportación y representaciones en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Montevideo. 30 años.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 8639 Abr 15- Abr 15

Venta de Comercios

Ley 2.904. Rosa FRAGA CASTRO, prometió vender a ROFRACA S.R.L. pensión, alojamiento estudiantil (Guaná 2025, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

25) $ 1720 20/p 8361 Abr 10- May 08

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: OASIS S.R.L
Adquirente: POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial: "Los Jardines" ubicado en padrón 970 con frente a Avda. General Artigas 169, Rocha, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

25) $ 5160 20/p 8232 Abr 09- May 07

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-

Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.
25) $ 5160 20/p 8231 Abr 09- May 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GIANOLI TRAVIESO, NELSON Y OTRO C/ COSTA, NATALIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-005346/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra Natalia Yanet Costa (madre de la niña de obrados Milagros Valentina Costa) y todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento dé designársele Defensor de Oficio a tales efectos .- Montevideo, 4 de marzo de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Publicación a efectuarse conforme al art 133.1 del Código de la Niñez y Adolescencia. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8370 Abr 13- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ, JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-54684/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6748/2014 de fecha 2 de diciembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERT MIGUEL MOREIRA GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Punta de Rieles", dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 13 de marzo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7385 Abr 07- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: LEIVA MENDOZA, WILLIAMS. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-43143/2014, se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra ADRIANA RAQUEL ZALAYETA RODRIGUEZ, a que comparezca estar a derecho.
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito Malvín Norte (Ley 18078)
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8252 Abr 13- Abr 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: ZUNINI RODRIGUEZ, PEDRO C/ MENDEZ, KARINA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE. 2-4507/2015, se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra. KARINA MENDEZ, a que comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
Montevideo, 17 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4320 10/p 7253 Mar 27- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LEDESMA DIAS, GUSTAVO - ADOPCION PLENA -" FICHA Nro. 0002-018701/2014 por Providencia Nro. 3429/2014 de fecha 05/06/2014 Y Providencia Nro. 7243/2014 de fecha 23/10/2014, se NOTIFICA mediante edictos a personas indeterminadas, durante 10 días habiles continuos, conforme art. 89 CGP. Montevideo, 31 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7204 Mar 27- Abr 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CASTRO, DANIELA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-055036/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Julio Abel García, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Familia.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7245 Abr 06- Abr 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA BORGES, LIBORIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-50160/2014", se cita, llama y emplaza a NORBERTO JAVIER FERREIRA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente es un juicio patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 25 de Marzo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8427 Abr 14- Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: IANNETTI FERRARI, ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-47458/2013, se hace saber que por Resolución Nº 6381/2014 de fecha 10/10/2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. DANIEL FIGLIOLO emplazándose a estar a Derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Centro" dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (de asistencia gratuita)
Montevideo, 17 de octubre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8503 Abr 14- Abr 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO CONDE, IRMA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-7184/2015, se CITA y EMPLAZA a MARÍA FERNANDA CERDEÑO RODRÍGUEZ por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE
SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8369 Abr 13- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ABREU REHERMANN ALEJANDRO DAMIAN C/ PATERNOSTRO DEBORHA VANESSA - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-14470/2010 se cita, llama y emplaza a DEBORAH VANESSA PATERNOSTRO a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8344 Abr 13- Abr 24

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MIRABALLES SILVIO - AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-51465/2014 se cita, llama y emplaza a TAMARA SOLEDAD DOBALO LLACUNA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince. Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 7695 Abr 08- Abr 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MACIEL RIVERO, ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-17854/2014 - se cita, llama y emplaza a GASTON SEBASTIAN PERRONE TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7768 Abr 09- Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SANDRA c/ TERRA, OSCAR DIEGO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-44415/2014. Emplazase al Sr. OSCAR DIEGO TERRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8608 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA SANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-44418/2014. Emplazase al Sr. OSCAR DIEGO TERRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por la Defensioria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8607 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZAPATA DIAZ, NATALIA c/ MOREIRA, RODY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-53300/2014. Emplazase al Sr. RODY NEY MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8561 Abr 15- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, ROSARITO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-"; Ficha 2-52894/2014. Emplazase a la Sra. Ana Carol Silveira a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8504 Abr 14- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA PIRIZ, ROSARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-51762/2014. Emplazase al Sr. JUAN JOSE GONZALEZ ALANIZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6902 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SANDOVAL CABEZA, ROSARIO C/ RIOS, LUIS." IUE 2-54662/2014 por Decreto Nº 5537/2014 de fecha 25/ de noviembre de 2014, se CITA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO RIOS FERRETTI, a que comparezca estar a derecho en estos obrados en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se aplica la Ley 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 1º de diciembre del año 2014.
EN FE DE ELLO,de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el 1º de diciembre de dos mil catorce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8405 Abr 14- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48923/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. DAHIANA FLORES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitres de marzo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 14- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, YENNY C/ FERNANDEZ BARRETO, ANIBAL — PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-55046/2014, se dispuso emplazar por edictos a ANIBAL MARCELO FERNANDEZ BARRETO O BARRETTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Udelar.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo e Montevideo el seis de marzo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8409 Abr 14- Abr 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, MARIANA C/ MUÑOZ, KARLOS — PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-40060/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. KARLOS MARTÍN MUÑOZ RE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio gratuito.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8014 Abr 10- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ROMERO, IRMA —

TUTELA - IUE 493-514/2013", se hace saber que por Decreto 5091/2013 de fecha 23/12/2013, se designó tutora de la menor MARIA VICTORIA BRUFAU ROMERO a su abuela materna legítima la Señora IRMA ROMERO, C.I 1.265.150-6; quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PY, RAFAELA C/ MAIO, GUSTAVO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-418/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DAMIAN MAIO FERRANDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de oficio y goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 04 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6928 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SCIOTTO ECHEVARRIA, BRUNO ALFREDO-RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-901/2012, por auto Nº 47/2015 de fecha 3/02/2015 se NOTIFICA a EDUARDO SCIOTTO, padre del niño BRUNO ALFREDO SCIOTTO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Febrero de 2015. Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8641 Abr 14- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA, Laura c/ CARDOZO, Juan Marcel". Ratificación de Tenencia, IUE 254-615/2014", según providencia Nº 5566/2014 de fecha 20/10/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JUAN MARCEL CARDOZO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 11 de diciembre de 2014. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8935 Abr 15- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PRIETO REYES, Marina Celeste y Otro C/ Ámbar MIERES MASSIRONI - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-41/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ámbar Dayana MIERES MASSIRONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el presente edicto está exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo al Art. 3 de la Ley 18.590 (Art. 133.1 CNA).- Florida, marzo 3 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7267 Abr 06- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GUTIERREZ TORRES, SILVIA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-64/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARTIN ARIEL BELO, por decreto Nº 275/2015 de fecha 10/02/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 13 de Febrero de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9039 Abr 15- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO ALVEZ MARIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 330-468/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Victor Manuel Correa, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite Defensoria de OFICIO. Rivera, 15 de octubre de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8890 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANTANA CRUZ MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-476/2013, se NOTIFICA al Sr. Shubert Humberto Labadie, que se ha presentado la Sra. Mariana Santana Cruz, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Cesar Augusto Labadie Santana, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 2 de Febrero de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8425 Abr 13- Abr 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "MAIRE BORGES IARA VALENTINE. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-301/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jorge Luis Guedes, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 25 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7999 Abr 09- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 178/2015 de fecha 11/02/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "MOLINA PIRIZ MARLEN ARLEIN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-30/2015", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a la Sra. DIANA INÉS ABREU MOLINA, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.

Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince. Esc. María Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8254 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

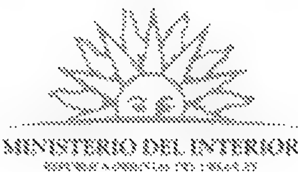
EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GODOY BICA GAITTES, OLGA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; FICHA: 397-725/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. GIOVANNA PAOLA VIDAL, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES - EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 11 DE DICIEMBRE DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7064 Mar 27- Abr 16

Varios

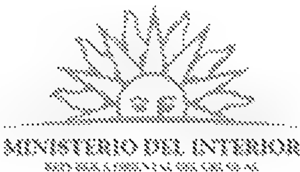
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



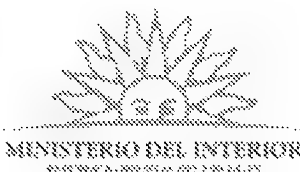
ANTIGUEDAD CALIFICADA

Montevideo 27 de Marzo de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub. Crio. Gabriel Alcides PEREZ DIAZ, C.I. Nº 3.769.768-8 para que se revea su calificación por Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Sub Crio. Ramon Rocibel PINTOS LIMA, C.I. Nº 3.127.376-7, se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Gabriel Alcides PEREZ DIAZ , el Sub Crio. Ramon Rocibel PINTOS LIMA pasaría de ocupar el lugar 45 a ocupar el lugar 46, de la lista de prelacion por Antiguedad Calificada del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009761, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista al Oficial Subalterno mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009761, oportunamente archívese.-Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ-Presidente-Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R)José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN-Secretario.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8648 Abr 15- Abr 17



ANTIGUEDAD CALIFICADA

Montevideo, 10 de Abril de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub Crio. Víctor LARRONDA, C.I. Nº 3.827.913-8 para que se revea su calificación por Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que los Sub Crio. Nibia SOAREZ, C.I. Nº 3.493.513-0 y Ramon PINTOS, C.I. Nº 3.127.736-7 se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Victor LARRONDA, C.I. Nº 3.827.913-8, la Sub Crio. Nibia SOAREZ pasaría de ocupar el lugar 29 a ocupar el lugar 30, y Ramón PINTOS pasaría de ocupar el lugar 45 a ocupar el lugar 46, de la lista de prelación por Antiguedad Calificada del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0010566, sin tener respuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a los Oficiales Subalternos mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Antiguedad Calificada al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0010566, oportunamente archívese.-Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ -Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN -Secretario-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8442 Abr 14- Abr 16



TRIBUNAL DE CONCURSO

Montevideo,
VISTO: la Peticion presentada por el Crio. Teddy HERNANDEZ, C.I. Nº 3.328.415-8 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2012.
CONSIDERANDO I: que el Crio. Oscar Omar RODRIGUEZ PINTOS, C.I. N.º 2.811.833-0, el Crio. Manuel Alcides SASIAS RODRIGUEZ, C.I. 3.014.721-6, el Crio. Alvaro Javier QUIJANO LOPEZ C.I. 2.818.419-7 y la Crio. Silvia Anabel BLANCHET ZAMIT, C.I. Nº 1.878.295-5 se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Crio. Teddy HERNANDEZ, el Crio. Oscar Omar RODRIGUEZ PINTOS pasaría de ocupar el lugar 103 a ocupar el lugar 104, el Crio. Manuel Alcides SASIAS RODRIGUEZ pasaria de ocupar el lugar 113 a ocupar el lugar 114, el Crio. Alvaro Javier QUIJANO LOPEZ pasaria de ocupar el lugar 123 a ocupar el lugar 124, y la Crio. Silvia Anabel BLANCHET ZAMIT, pasaría de ocupar el lugar 96 a ocupar el lugar 97 de la lista de prelacion por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2011 y el 30 de noviembre de 2012.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2013-4-1-0013393, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes. EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a los Oficiales Subalternos mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2012, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2013-4-1-0013393 , oportunamente archívese.-Sr. Director de la Policia Nacional.Insp. Ppal. (R)Julio GUARTECHE Presidente- Sr. Sub. Director de la Policía Nacional Insp. Gral. (R)

Raul PERDOMO.Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Director de la Escuela Nacional de Policia Insp. Ppal.(R)Hugo DE LEON Sr. Engdo. del Dpto. Sec de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADON. Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8440 Abr 14- Abr 16

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FRANZ SCHILCHER, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Técnico Fiscal de fecha 30 de octubre de 2014, a fs. 376, dictada en Expediente 2012/05/005/00/03/14882, caratulado: "MARSCHNIG JOSEF", bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 24 de marzo de 2015
La Directora de la División Administración.-
Cr. Susana Vega.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8489 Abr 14- Abr 16

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Se notifica a la Sra. Magdalena Belo resolución de esta Dirección Nacional de fecha 23/01/2015: "Visto lo informado por la Asesoría Letrada de este Organismo y el informe jurídico del Ministerio de Economía y Finanzas, no se accede a lo solicitado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8277 Abr 13- Abr 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1452/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 8366 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. María y María Carmen Garcia Garcia y Erudina o Erundina Garcia Arosa, a todos los propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 1845 3/p 8414 Abr 14- Abr 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS JURÍDICOS
AREA DE NOTIFICACIONES
INTIMACIÓN EMPRESA INSTALADORA SACRISUR S.A. (PIROLUX) con anunciante "NUEVO LIBRO DE ISHA - GEAT WALL-WINGLESE".
Notificamos resolución del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS de fecha 6 de abril de 2015 intimando a las empresas interesadas al retiro de los avisos publicitarios colocados en infracción, ubicados en Ruta Nacional Nº 15 en empalme con Ruta 200 Km. 73,800 margen izquierdo, en el plazo de 15 (quince días y confiérese vista a los interesados por el término de diez días, de las presentes actuaciones. (expediente Nro. 8353/3/10/2012 y anexo) conforme a lo preceptuado en los arts. 17 y 18, del Reglamento para colocación de publicidad visible desde caminos nacionales, aprobado por Decreto Nº 167/14, previo a la aplicación de la sanción pertinente.
Para examinar el citado expediente concurrir a Secretaría MTOP, RINCON 561 Piso7 Of. 701 Montevideo, de 9 a 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8463 Abr 14- Abr 16

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A 50 ESTUDIANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN CARÁCTER DE BECARIOS

El Banco de Seguros del Estado llama a estudiantes de Universidades Públicas o Privadas de las Carreras Universitarias de Administración, Dirección y Gestión Empresarial para desempeñar tareas administrativas en distintas Divisiones de Montevideo en carácter de Becarios.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Contar como máximo con 25 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del presente llamado.
* Estar cursando al momento de la inscripción las Carreras Universitarias de Administración, Dirección y Gestión Empresarial en Universidades Públicas o Privadas.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscrito con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN:
Los postulantes deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 20/04/15 y la hora 12:00 AM del día 04/05/13.
Se seleccionarán 50 estudiantes en función del promedio de escolaridad de la carrera en curso. En caso de igualdad en el puntaje asignado, se definirá por sorteo ante Escribano Público.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

* Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y Fotocopia de escolaridad vigente expedido por la Universidad (sellado y firmado).
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y notificaciones referentes al presente llamado se realizarán exclusivamente a través de la página Web del Banco de Seguros del Estado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8591 Abr 15- Abr 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Ordenanza de concursos para la provisión titular de cargos docentes de la Escuela de Nutrición
Art. 1. La presente ordenanza se aplicará a los concursos de méritos, de méritos y pruebas y únicamente de pruebas, destinados a la provisión de cargos docentes de todas las dependencias de la Escuela de Nutrición. La modalidad de concurso para la provisión de los cargos de grados 1, 2 y 3 será establecida en cada caso en la Ordenanza correspondiente (artículos 15 y 31 del Estatuto del Personal Docente). También se aplicará esta ordenanza a los concursos que eventualmente se realicen para la provisión en efectividad de cargos docentes de grados 4 y 5 (artículos 25 a 27 del Estatuto del Personal Docente).
De los llamados a Concursos
Art. 2. Los llamados a concurso serán publicados en la prensa y fijados en los cuadros de Secretaría y se le dará la más amplia difusión en todas las dependencias de la Universidad.
Art. 3. Todo llamado a aspiraciones estará acompañado por las bases que lo rijan, que deberán precisar el tipo, carga horaria y los requerimientos específicos del cargo a proveer. Las funciones genéricas serán siempre las establecidas por la Ordenanza de Organización Docente para el grado correspondiente aunque no se las mencione a título expreso.
Art. 4. En cada llamado se establecerán todos los requisitos necesarios que debe reunir cada postulante al momento del cierre de la inscripción.
Art. 5. Al realizarse un llamado a concurso en cualquiera de sus modalidades deberán estar aprobados los reglamentos y temarios correspondientes.
Art. 6. Los llamados permanecerán abiertos durante 3 (tres) meses.
De las inscripciones a los Concursos
Art. 7. Los plazos de inscripción son improrrogables, salvo las siguientes excepciones:
a) Causas de fuerza mayor generadas a la administración durante las dos jornadas hábiles previas a la hora del cierre del llamado, que impidieran la recepción de inscripciones. En tal caso, el plazo de vencimiento del cierre se prorrogará automáticamente por un lapso similar al del impedimento habido, una vez que éste haya sido superado.
b) Causas de fuerza mayor generadas a un

aspirante durante el día establecido para el cierre del llamado. En tal caso y no más allá de 48 horas hábiles después de vencido el plazo, podrá solicitar a la Comisión Directiva que autorice su inscripción. La Comisión Directiva apreciará la gravedad del impedimento aducido y podrá autorizar la excepcionalidad por el voto conforme de los dos tercios de sus componentes. La resolución será inapelable.
Art 8. La inscripción en un llamado deberá ser efectuada personalmente o por medio de un apoderado legalmente habilitado (carta poder específica realizada por escribano público).
Art 9. Es condición esencial para inscribirse en un concurso, el tener al momento de cierre de la inscripción todas las condiciones generales y especiales para la designación en el puesto vacante. En el momento de la inscripción se tomarán además los datos de domicilio, dirección electrónica, teléfono fijo/celular de los aspirantes. Las notificaciones se realizaran en el domicilio constituido de conformidad con la normativa universitaria aplicable.
Art. 10. En caso que la documentación presentada no sea original, tanto el Tribunal como la Comisión Directiva si lo consideran pertinente podrán reclamar su certificación, sopena de no ser tenida en cuenta. La certificación se efectuará en Sección Concursos.
Art. 11. Los aspirantes no podrán agregar nuevos méritos ni documentación una vez vencido el plazo de inscripción.
De los Tribunales y sus fallos
Art. 12. La decisión en los concursos corresponderá a un Tribunal de Concurso designado por la Comisión Directiva.
Art. 13. Los Tribunales serán integrados por un número impar de miembros docentes de un cargo igual o superior al que se concursa, determinando el Presidente de los mismos.
La designación de los Tribunales se realizará luego de cerrado el llamado, aceptadas las inscripciones que se encuentren en condiciones reglamentarias y cumplida la instancia establecida en el Artículo 15.
Art. 14. Los Tribunales de Concurso actuarán en todas las instancias con la presencia de la totalidad de sus miembros y todas sus decisiones serán tomadas por unanimidad o por mayoría.
Art. 15. Cuando el número de inscriptos válidos en un concurso sea mayor de 1 (uno), los aspirantes tendrán la opción de proponer a la Comisión Directiva la designación de uno de los miembros del Tribunal respectivo. A tales efectos, se convocará mediante notificación personal a los inscriptos válidos en el correspondiente llamado para una reunión en la cual harán efectiva su propuesta. Ésta deberá contar con la unanimidad de la opinión de los presentes en dicha reunión. De lo actuado se labrará un acta, la que será firmada por todos los presentes y el funcionario actuante y posteriormente incorporada al expediente respectivo. En caso de no existir acuerdo unánime, la Comisión Directiva designará sobre la base de las propuestas que surjan de su seno.
Art. 16. Si un aspirante presentara su desistimiento, el Tribunal dejará de considerar su aspiración a partir de ese momento.
Art. 17. Los miembros de los Tribunales de concurso podrán ser recusados por cualquiera de los aspirantes, siempre que exista causa fundada. Se establece un plazo de 5 (cinco) días hábiles a contar del siguiente al de la notificación personal a cada inscripto del Tribunal designado, a los efectos de la presentación individual de la recusación, que será escrita y dirigida a la Comisión Directa. En la misma se expondrán las razones en que se fundamenta.
En cada recusación entenderá un Tribunal de recusación cuyo fallo fundado será inapelable. El Tribunal de recusación estará integrado por el Rector, el Director de la Escuela de Nutrición y el Decano más antiguo.
Art. 18. En caso de producirse la desintegración del Tribunal después de iniciadas las pruebas, se reintegrará el Tribunal antes de continuar las que faltan realizar, salvo que la desintegración se produzca en la mayoría de aquél, en cuyo caso se designará nuevo Tribunal anulándose las pruebas realizadas cuando no exista en acta apreciación definitiva sobre ella. En caso de haberse realizado pruebas escritas no calificadas, el nuevo Tribunal deberá tenerlas en cuenta.
Art. 19. El miembro de un Tribunal de concurso que citado dos veces para constituir aquel, o para realizar las pruebas faltare sin causa justificada, quedará automáticamente cesante, procediendo la Comisión Directiva a una nueva designación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior.
Art. 20.- Los fallos de los Tribunales serán pronunciados al finalizar cada prueba. En todos los casos se usará el sistema de puntaje. El puntaje no será adjudicado individualmente sino por acuerdo del Tribunal al final de cada prueba. El puntaje final del concurso será la suma de los puntos obtenidos por los concursantes en cada prueba.
Art. 21.- El Tribunal deberá notificar en forma personal a los concursantes del resultado de cada prueba inmediatamente después de producida y antes de fijar la fecha de la siguiente. Conjuntamente con el resultado de la última prueba, se notificará en forma personal del fallo final del concurso.
Art. 22.- El Tribunal elaborará y suscribirá un acta de cada una de las pruebas, así como del resultado final del concurso, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) días hábiles a partir de su terminación.
Art. 23.- El fallo del Tribunal en cuanto a su contenido será inapelable, debiendo la Comisión Directiva homologarlo a menos que declare la nulidad del mismo por vicios graves de procedimientos.
Cualquier observación sobre supuestos vicios de procedimiento en algunas de las pruebas o en el estudio y calificación de los méritos, deberá presentarse al Tribunal dentro de las 24 horas siguientes a la terminación de la prueba objetada. El Tribunal, si lo considera pertinente, está habilitado para corregir el vicio; en caso contrario elevará inmediatamente todos los antecedentes a la Comisión Directiva, debiendo esperar la resolución de ésta antes de continuar el Concurso.
Art. 24. Una vez homologado el fallo del Tribunal, la Comisión Directiva procederá a efectuar las designaciones que correspondan.
De las fechas de los concursos
Art. 25. El Presidente del Tribunal citará a la primera reunión para fijar la fecha para el estudio de los méritos y la realización de las pruebas. Esta citación deberá realizarse dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación de la designación de los miembros del Tribunal.
Art. 26. Las fechas de los actos del concurso serán notificadas a los aspirantes por la Sección Concursos y puesta en conocimiento de la Comisión Directiva. Si entre la primera reunión del Tribunal y la fecha de estudio de los méritos transcurriera un plazo mayor de 60 (sesenta) días, el Tribunal deberá comunicarlo a la Comisión Directiva, fundamentando con precisión las razones que existan para ello. Si la Comisión Directiva, por mayoría absoluta de sus miembros, considera que no está justificada la demora en iniciar el concurso, podrá indicarle al Tribunal la necesidad de fijar una nueva fecha dentro del período máximo de 90 (noventa) días a partir de la primera reunión de constitución del Tribunal. El plazo máximo para emitir el fallo por parte del tribunal es de 120 días hábiles desde su designación. El tribunal del concurso puede solicitar a Comisión Directiva una prórroga fundamentada en caso de no poder dar cumplimiento. La Comisión Directiva deberá emitir una resolución.
De las pruebas
Art. 27. Los reglamentos de concurso establecerán el orden en que se realizarán las pruebas. Los concursos de méritos y pruebas se iniciarán con la valoración de los méritos. En caso en que exista una prueba escrita, ésta deberá preceder a las demás (prácticas, de metodología científica, técnica o experimental, o clínica).
Art. 28. Los reglamentos de concurso establecerán los tiempos de duración de cada prueba y la distribución de tiempos dentro de cada prueba, cuando corresponda.
Art. 29. Los reglamentos de concursos de méritos o de méritos y pruebas establecerán el valor que el Tribunal podrá asignar a los diversos méritos.
Art. 30. En los concursos en que se efectúen pruebas, se podrá adjudicar hasta un máximo de 20 puntos en cada prueba. Las pruebas calificadas por el Tribunal con menos de 10 puntos serán eliminatorias.
Art. 31. Cuando un concursante no estuviera presente en el momento en que el Tribunal procediera a sortear el tema, técnica o caso clínico correspondiente, o habiendo estado presente en ese momento se retirara en cualquier fase de su desarrollo, el Tribunal le adjudicará 0 (cero) punto y quedará eliminado.
Art. 32. En las pruebas escritas el Tribunal suministrará a cada concursante las hojas para realizarlas, rubricadas por uno de sus miembros.
Art 33. Las pruebas escritas serán leídas por el concursante ante del Tribunal sin perjuicio de otras exposiciones orales que correspondan.
Art. 34. La lectura de las pruebas escritas y las exposiciones orales de los concursantes serán públicas, no pudiendo ser presenciadas por los concursantes que no hayan rendido las mismas. El orden en que se realizará la lectura de las pruebas será sorteado. Cada concursante leerá su propia redacción bajo la supervisión de otro concursante o de un miembro del Tribunal.
Art. 35. El Tribunal podrá disponer que la lectura de las pruebas escritas se realice de inmediato o bien en una fecha posterior. En este caso, la fecha se anunciará antes de concluir el acto, y los concursantes deberán notificarse. Los trabajos se colocarán en diferentes sobres, los que se cerrarán y serán firmados, cada uno de ellos por el concursante correspondiente y un integrante del Tribunal. Estos sobres quedarán en poder y bajo responsabilidad de la Sección Concursos o del Tribunal. El Tribunal dispondrá de los trabajos mientras duren sus deliberaciones, pudiendo consultarlos hasta que pronuncie el

fallo correspondiente. Los trabajos quedarán entonces en poder de la Sección Concursos de la Escuela de Nutrición.
Art. 36. En la escritura sólo se aceptarán abreviaturas reconocidas por la Real Academia de la Lengua Española, símbolos científicos, unidades y abreviaturas de uso habitual que sean aclaradas por el concursante al emplearlas por primera vez. Si el concursante no cumpliera con lo anterior, el Tribunal no valorará lo escrito en forma de abreviaturas.
Art. 37. La ilegibilidad parcial determinará que el puntaje sólo se fundamente en la parte legible. Si la caligrafía lo hace ilegible en su totalidad, no será calificado por el Tribunal, quedando el concursante eliminado. Se dejará constancia en el acta correspondiente de esta condición de la prueba.
Art. 38. Cuando se trate de pruebas con pacientes o de técnicas de laboratorio o de carácter práctico, el Tribunal presenciará su realización por el concursante. En ningún caso, ningún miembro del Tribunal estará facultado para interrogar al concursante.
Art. 39. El Tribunal proporcionará aquellos materiales que sean imprescindibles para la realización de la prueba en cantidad suficiente y en calidad similar para todos los concursantes. Cada concursante podrá utilizar instrumentos de uso corriente de su propiedad que haya autorizado el Tribunal.
Art. 40. En las pruebas con usuarios no se podrá utilizar ningún material bibliográfico o de estudio, excepto los suministrados o autorizados por el Tribunal.
El Tribunal deberá adoptar las medidas necesarias para que los usuarios no sean conocidos por los concursantes y en caso de que el concursante conociera al usuario deberá ponerlo en conocimiento del Tribunal. Este procederá a sortearle un nuevo caso entre los previamente elegidos para la fecha.
Art. 41. Cuando los concursantes efectúen la prueba en la misma jornada, se determinará por sorteo el orden en que la realizarán y en caso de las pruebas clínicas también por sorteo los usuarios previamente seleccionados que se utilizarán. Cuando la realización de estas pruebas haga necesario disponer de más de una jornada, en cada una de éstas se determinará por sorteo que concursante la realizará, el orden entre los elegidos y, cuando corresponda, los usuarios previamente seleccionados que se utilizarán. En las pruebas prácticas y técnicas o experimentales se procederá también en la forma indicada anteriormente.
Art. 42. En las pruebas orales o en la parte oral de una prueba práctica, de técnica o con usuario, el concursante podrá auxiliarse con dibujos o esquemas que confeccione durante el tiempo de preparación o durante la exposición, con los materiales que suministre el Tribunal para todos los concursantes.
Art. 43. Los inscriptos para concursos que utilicen usuarios en una o más pruebas, no podrán concurrir a los establecimientos donde se realicen las pruebas desde 15 (quince) días antes del comienzo de una prueba del carácter establecido más arriba. Para el caso de disciplinas en cuyos concursos no se utilicen usuarios, el período de inhabilitación comenzará el tercer día hábil anterior al comienzo de las pruebas.
Art. 44. En caso de empate entre dos o más concursantes al terminar un concurso de pruebas o de méritos y pruebas, se procederá de la siguiente forma:
a) Cuando se trate de la adjudicación del último cargo disponible, se procederá a efectuar una prueba de oposición complementaria que no será eliminatoria, entre los concursantes que hayan obtenido igual puntaje.
a.1). Si los concursantes que han resultado empatados al finalizar el concurso hubieran empatado a su vez en una sola de las pruebas de oposición, deberán realizar una prueba complementaria análoga a esa.
a.2) En las demás situaciones, las pruebas complementarias serán análogas a la última realizada en el respectivo concurso.
b) Cuando el empate se produzca en otro puesto, el desempate se efectuará considerando, en primer lugar, el puntaje obtenido por las pruebas de oposición y, en segunda instancia, por la escolaridad (promedio de aprobaciones) de los concursantes que se encuentren en esa situación.
Art. 45. En caso de empate entre dos o más concursantes al terminar un concurso de méritos (Grado 3, 4 y 5), el desempate se efectuará considerando el mayor puntaje obtenido en el Plan de Trabajo.
Art. 46. El Tribunal hará saber de inmediato toda actuación del concursante que pueda merecer sanción y en tal caso el concurso quedará interrumpido. La Comisión Directiva, dispondrá de 20 (veinte) días, para tomar resolución y la sanción podrá consistir en amonestación, eliminación del concursante o prohibición hasta por 5 (cinco) años de presentarse a nuevos concursos; sin perjuicio de otras sanciones, si se trata de un integrante del personal de la Escuela de Nutrición. Se hará saber lo resuelto al Rector, quien hará las comunicaciones correspondientes a otras dependencias universitarias, si se tratare de funcionarios de las mismas.
De las suplencias
Art. 47. A los efectos de la ocupación interina de un cargo como suplente, podrá conformarse un orden de prelación con los concursantes que habiéndose inscripto en el respectivo concurso para la ocupación de un cargo en efectividad, no hayan sido designados en tal carácter, siempre que figuren como capacitados para ocupar dicho cargo conforme al fallo del Tribunal de Concursos homologado por la Comisión Directiva.
En estos casos, la ocupación en forma interina por dos o más años, será considerada como desempeño en carácter titular a los efectos de la valoración de los méritos en los llamados a aspiraciones o concursos en que se presente el interesado.
Art. 48. Cuando no hubiere suplentes de un concurso, tendrán derecho a ser considerados como tales los del concurso siguiente que se hubiese realizado para cargos de la misma especie (igual denominación, grado y carga horaria).
APROBADO POR RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN CON FECHA 12/11/14 Y DEL C.D.C. CON FECHA 10/03/15.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8415 Abr 14- Abr 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de Saneamiento de la Ciudad de Pando, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Pando Departamento de Canelones, Padrón Nº 1790 (p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, el 21/09/2006 con el Nº 11.893, tiene una superficie afectada de 209 m² 90 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m 03 cm de frente a calle de 17 m; al Noroeste, 52 m 80 cm, lindando con los Padrones Nº 1794, 1793, 1792 y 3930; al Noreste, 4 m 03 cm lindando con Servidumbre de Paso y al Sureste, 52 m 80 cm lindando con Padrón Nº 1790(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 110,0856
El Expediente Nº 953/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8662 Abr 15- Abr 17

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a las Sras. Joaquina Latorre Feria, Gladys Fontes y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de una tubería correspondiente al emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Fray Marcos, sobre la fracción de terreno sita en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, Padrón Nº 11.018(p), señalada como Fracción B, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 30/05/2014 con el Nº 4084, tiene una superficie afectada de 8961 m² 28 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 795 m 48 cm; 260 m 91 cm; 377 m 37 cm y 42 m 31 cm respectivamente, lindando el primero con parte del Padrón Nº 1.244 y los tres últimos con Padrón Nº 11.018(p); al Suroeste, 5 m 10 cm lindando con Río Santa Lucía; al Noroeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 41 m 88 cm; 379 m 60 cm; 257 m 62 cm y 793 m 68 cm respectivamente, lindando el primero con el Padrón Nº 11.223 y con el Padrón Nº 11.018(p) los tres últimos; al Norte, 7 m 10 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.018, Fracción A del mismo Plano--
El bien fue tasado en la suma de U.R 176,2953
El Expediente Nº 1715/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8271 Abr 13- Abr 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer un cargo de Especialista Técnico/a Red de Núcleo, Clase T.02.B, con destino Gerencia de División Estrategia Corporativa, Área Asuntos Regulatorios.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase de las Series T.02 y T.01.
- Estudiante de Ingeniería Eléctrica de la UdelaR o carreras equivalentes de nivel universitario de otros institutos reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, con 2 años cursados, que hayan rendido alguna materia en los 12 meses anteriores al cierre de inscripción.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 07/05/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8605 Abr 15- Abr 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en cumplimiento del Decreto Nº 2251 de 18/9/2014 se expiden estos edictos para dar publicidad a la Sentencia Interlocutoria Nº 33 de 3/2/2014 que a continuación se transcribe y por el término de 15 días, en autos caratulados "Pereyra Callegari, María c/ Piriz, Mariana - Cancelación de acciones, títulos de deuda pública, título valor" IUE 2-36777/2013: "En este estado, y de conformidad con el Ministerio Público, se dispone en este acto el auto de cancelación de la letra de cambio serie 019 Número 321479, librada por el Banco Santander con fecha 7/12/2011 por la suma de siete mil dólares americanos a favor de la señora Mariana Piriz González."
En Montevideo, 12 de noviembre de 2014.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Dra. Amelia Ugartemendia ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 3/p 8312 Abr 13- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en los autos caratulados: "PEREZ DIAZ, HOMAR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-40547/2013, se hace saber que se declaró en estado de ausencia del Sr. Homar Ramón Perez Diaz.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el nueve de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4920 10/p 8613 Abr 14- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO En autos "FALCÓN, Alejandro y Germán c/ Myriam CETRULO CASTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE 262-103/2003), por resolución Nº. 2232 del día 17/11/2014, la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, ordenó NOTIFICAR al Sr. Ladislao CETRULO CASTRO y a los sucesores y/o herederos de María del Huerto CETRULO CASTRO, que deberán comparecer en los autos reseñados, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones durante 10 días hábiles y continuos. Florida, 16 de marzo de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 7380 10/p 7293 Abr 06- Abr 17

VARIOS



LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.
RETIRO VOLUNTARIO DE SUS OPERACIONES EN URUGUAY
Leumi (Latin America) S.A. comunica a sus clientes que con fecha 15 de Abril de 2015 adoptó formalmente la decisión de retirar sus operaciones en Uruguay.

A los efectos de posibilitar la liquidación de la compañía, solicitamos a Uds. contactarse a la brevedad posible con su ejecutivo de cuentas en Leumi (Latin America) S.A. por las vías de comunicación regulares, para transferir sus fondos y/o valores a otra institución de su elección. Leumi (Latín America) S.A agradece a todos sus clientes la confianza depositada en la institución por tantos años.

Única Publicación

27) $ 1107 1/p 9092 Abr 15- Abr 15

EXTRAVIO DE LIBROS DE CAR UP S.A.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y LIBRO DE DIRECTORIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 DE LAA LEY 16871.

Única Publicación

27) $ 246 1/p 8962 Abr 15- Abr 15

Única Publicación
27) $ 3198 1/p 8584 Abr 15- Abr 15

Sociedades Anónimas y Balances

TENTUM S.A.

Contrato: 08/04/2015
Inscripción Nro.: 102399 el 10/04/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 5400 1/p 9054 Abr 15- Abr 15

XARLES S.A.

Contrato: 08/04/2015
Inscripción Nro.: 102395 el 10/04/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 5400 1/p 9051 Abr 15- Abr 15

VENERARI S.A.

Contrato: 08/04/2015
Inscripción Nro.: 102389 el 10/04/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 5400 1/p 9050 Abr 15- Abr 15

MINKAH S.A.

Contrato: 27/03/2015
Inscripción Nro.: 102254 el 08/04/2015
Capital: $ 100.000
100.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación,

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 9049 Abr 15- Abr 15

OBSIDEO S.A.

Contrato: 08/04/2015
Inscripción Nro.: 102396 el 10/04/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 9041 Abr 15- Abr 15

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO (Sucursal de Sociedad Argentina)

Registro: 15.617 el 25.2.2015
Objeto: Prestación de servicios vinculados con la calificación de riesgo de títulos valores privados o públicos, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda convertible o no en acciones sujetos o no al régimen de oferta pública con capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes de la República Oriental del Uruguay.
Capital: $ 120.000
Representación: Enrique Luis Baraibar Gatti
Domicilio: Zabala 1372 Piso 4.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 8967 Abr 15- Abr 15

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

ACLARACION

-En Diario Oficial del fecha 9 de abril de 2015, en el aviso Nº 8140, donde dice: TOTAL DEL PATRIMONIO "9.447.307.56."; debió decir: "9.447.307.516…", dice: Estado de Resultados "Ejercicio 2012"; debió decir: "Ejercicio 2013", dice: Estado de Resultados "Ejercicio 2011"; debió decir: "Ejercicio 2012", dice: RESULTADO NETO "121.184.814"; debió decir: "201.957.307", dice: ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO - Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013 "1.404.278.233 "; debió decir: "1.690.252.029", dice: Notas a los Est. Cont al 31/12/2013- 3.5 "hasta 2013"; debió decir: "hasta 2012", dice: Notas a los Est. Cont al 31/12/2013- 4.1 "166.690 "; debió decir: "112.965", dice: Notas a los Est. Cont al 31/12/2013- 4.1 "71.851 "; debió decir: "42.467", omitiéndose antes del TOTAL ACTIVO- "Cuentas de Colonos" "507.000" para la columna DOLARES, y " 10.861.969" para la columna PESOS.
por asi corresponder.

Única Publicación

28) (Sin Costo) 1/p 9007 Abr 15- Abr 15

REFORMAS

**ENVASES PLASTICOS S.A.
AUMENTO DE CAPITAL**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 29.9.2014
COMERCIO Nº 101046 el 12.3.2015
Modifica artículo 3º del Estatuto que queda redactado así: "El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones).-.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 9107 Abr 15- Abr 15

**THE WINNER'S MARKET S.A.
Aclaración**

En Diario Oficial de fecha 4/03/2010, en el aviso Nº 4110 donde dice: "Capital: $ 6.016.500.-" debió decir: "Capital: $ 6.016.500.- formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una". por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 9096 Abr 15- Abr 15

ABINMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19.03.2015 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 25.000.000
Inscripción: 13.04.2015 No. 102426.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 9077 Abr 15- Abr 15

**ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A
Reforma**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 27/02/15.
Inscripción: 101608/23.03.15.
Capital: $ 3.500.000.000.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 9017 Abr 15- Abr 15

VWS TRADING URUGUAY S.A.

Asamblea del 17/12/2014, aumenta el capital social a U$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil).
Registro: 16/03/2015, Nº 101248.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 8963 Abr 15- Abr 15

COMPROMISO DE FUSIÓN ENTRE DSM NUTRITIONAL PRODUCTS URUGUAY S.A. Y TORTUGA S.A.

Con fecha 6 de abril de 2015, Dsm Nutritional Products Uruguay S.A. y Tortuga S.A., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 Ley Nº 16.060, celebraron un compromiso de fusión por incorporación, por el cual Tortuga S.A. se disolverá, sin liquidarse, y transferirá a título universal todo su patrimonio a Dsm Nutritional Products Uruguay S.A (sociedad resultante de la fusión).
El capital integrado de Tortuga S.A. asciende a $ 5.917.515 y el de Dsm Nutritional Products Uruguay S.A. asciende a $ 7.500.000
La relación de intercambio entre los accionistas de las sociedades se determinará en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad a la fecha del contrato definitivo de fusión en el patrimonio neto total de Dsm Nutritional Products Uruguay S.A. (sociedad resultante de la fusión).
El capital integrado de la sociedad resultante de la fusión (Dsm Nutritional Products Uruguay S.A.) será $ 13.417.515.
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 31 de marzo de 2015 se encontrarán a disposición de los accionistas y acreedores en las respectivas sedes sociales.
En virtud de lo anterior, se convoca a los acreedores de Dsm Nutritional Products Uruguay S.A. y Tortuga S.A., para que justifiquen sus créditos en el domicilio antes indicado dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación y deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido. Asimismo, se emplaza a los accionistas ausentes a ejercer su derecho de receso en el plazo de 30 días a contar de la última publicación, de acuerdo a lo previsto por los artículos, 126, 129, 362 y 363 de la ley 16.060.

28) $ 101250 10/p 8726 Abr 14- Abr 27

**Halson S.A.
Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, resolvió reducir el capital integrado y social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 27000 10/p 8577 Abr 14- Abr 27

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.

"Derecho de preferencia". Se convoca a Accionistas a ejercer el derecho a integrar el aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria de 30/03/2015, dentro de los 30 días de la última publicación (art. 328 Ley 16.060).

28) $ 4050 3/p 8435 Abr 14- Abr 16

Cantidad de avisos de fecha 15/04/2015 publicados en esta edición: 185.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances...**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) ....**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos.. $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

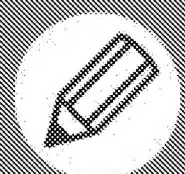
Año 1970 (1er. semestre).....................................$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)....................................$ 150,00
....

ENCUADERNADO

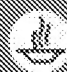
Año 1971 (1er. semestre).....................................$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)....................................$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre).....................................$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)....................................$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre).....................................$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)....................................$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)....................................$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)....................................$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)....................................$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre).....................................$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)....................................$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)....................................$ 300,00
Año 1991 (Addenda)..$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)....................................$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)....................................$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)....................................$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre).....................................$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos.......................$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos.......................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre).....................................$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre).....................................$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre).....................................$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre).....................................$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)....................................$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre).....................................$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre).....................................$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)....................................$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre).....................................$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)....................................$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 2640,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)...$ 150,00

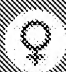
objetivos de desarrollo del milenio



Lograr la enseñanza primaria universal

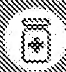
















Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en nuestro país han sido adaptadas a la realidad local, conformando un conjunto de 12 metas nacionales.

La meta mundial se propone asegurar que para 2015, todos los niños y niñas tengan la posibilidad de culminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Uruguay posee una larga trayectoria en materia de educación primaria, presentando tasas de asistencia cercanas al 100 %. En cambio, los datos recientes evidencian asuntos pendientes en la educación inicial y, particularmente, en la educación media.

Meta nacional 3

Universalización de la educación inicial, universalización de la educación media obligatoria y expansión de la educación media superior

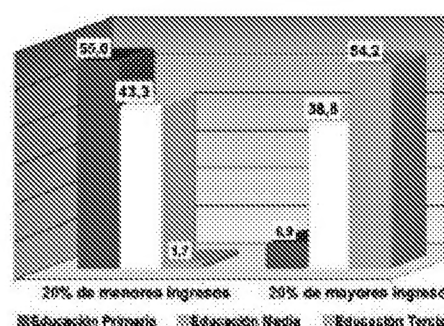
Uruguay se encuentra realizando importantes avances, en materia de educación inicial hacia la concreción de la meta. La universalización refiere a los niveles de 4 y 5 años. Para el nivel de 3 años o menos Uruguay no se ha propuesto aún la universalización, sino la cobertura total para los hogares del primer quintil de ingresos y la atención a la demanda para los hogares de los otros quintiles. Según el Informe ODM 2013, la apertura de nuevos Centros CAIF, particularmente en Montevideo y el área metropolitana, permitiría al país aproximarse rápidamente al logro de la meta en el nivel de 3 años. Según datos del MEC, la asistencia a los niños de 4 años era de 89,1 % en 2012 y ascendió a 90,2 % en 2013. Esta tendencia se verifica también entre los niños de 3 años de edad (60,4 %, en 2012 y 63,8 %, en 2013). Entre los niños de 2 años, la cifra de escolarización es de 45 % (MEC, 2014).

Por otra parte, las cifras de educación media muestran que el país presenta dificultades para cumplir las metas definidas para 2015. A lo largo de las dos últimas décadas no se ha logrado incrementar el egreso de la educación media básica ni de la superior. En 2012, solamente el 69 % de los jóvenes entre 18 y 20 años habían culmina educación media básica y el 40 % de ac entre 21 y 23 años habían culmina educación media superior (CNPS, 2013

No obstante, se están verificando avanc la retención de los adolescentes en el si educativo, particularmente en educ media básica, aunque en el segundo de educación media se constatan ma dificultades. Según datos del MEC (20 verifica una tendencia decreciente de jó que no estudian, pero que sí trabajan (2 en 2013) y también decrece la proporc los que no estudian, no trabajan y no b trabajo (de 12,5 % en 2013).

Tasa neta de asistencia a educación pri ria, media básica y media superior

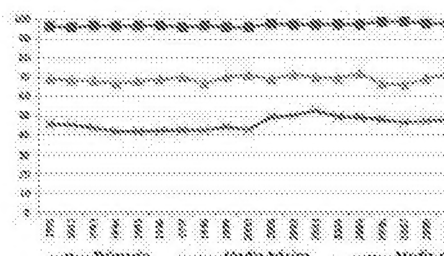
1991-2012



Fuente: CNPS (2013), Informe ODM 2013

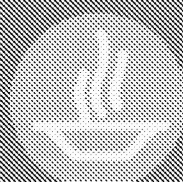
Los logros educativos presentan fu desigualdades, según el nivel socioecon como lo revelan las recientes cifras publ por el MEC en su Anuario Estadístico De acuerdo con el siguiente gráfico: m la mitad de la población del quintil más solamente accedió a la Educación Primari que se reduce al 6,9 % en el quintil más

Nivel educativo máximo alcanzado por l población de 25 a 59 años en los quinti extremos de ingreso (todo el país, año 2

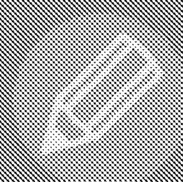


Fuente: MEC (2014), Anuario Estadístico 2013.

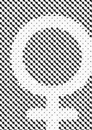
objetivos de desarrollo del milenio



Erradicar la pobreza extrema y el hambre



Lograr la enseñanza primaria universal



Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



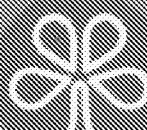
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



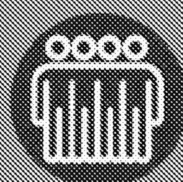
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo